

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

CANADIANA S.A. - Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción lo siguiente: 1) Denominación: «Canadiana S.A.». 2) Fecha del instrumento de constitución: escritura N° 53 del 31-5-99. 3) Domicilio de la sede social: Juan Guillermo Molina 208 de Dorrego, Gllén., Mendoza. 4) Accionistas y directorio: Presidente: Emilio Antonio Méndez, argentino, casado, L.E. N° 8.342.369, de 48 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Juan Guillermo Molina 204 de Dorrego, Gllén., Mendoza. Director titular: Ana María Lladó, argentina, casada, D.N.I. N° 5.874.876, de 50 años de edad, de profesión comerciante y domiciliada en calle Juan Guillermo Molina 208 de Dorrego, Gllén., Mendoza. 5) Objeto: a- Industriales: mediante la manufactura de indumentaria masculina, femenina y de niños, cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, cobertores, colchas, bolsas y fundas de materiales textiles, artículos de lona, adornos de tela, bordados industriales, artísticos, estandartes, banderas e insignias. También los trabajos de pespunte, plisado y encarrujado. b- Comerciales: mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La importación de todo tipo de productos vinculados al objeto social como mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas de origen mineral, vegetal o animal y el ejercicio de comisiones, leasing, representaciones y consignaciones. c- Representaciones: mediante la representación de firmas que actúen en la fabricación, venta, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida por las disposiciones en vigencia que rigen sobre la materia. También podrá actuar en el carácter de distribuidor de las mercaderías cuyas representaciones acepten. d- Licitaciones: mediante la intervención en licitaciones de entes privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y

adjudicaciones, intervención en concursos privados o públicos para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmuebles y la prestación de servicios directamente relacionados con el objeto social. e- Mandataria: ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, despachos de aduana, patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. f- Exportación e importación: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros, aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes inmateriales o materiales, incluyendo obras de arte, ciencia y tecnología. Esta actividad facultada a la sociedad para intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. 6) Organo de Administración: La administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis electos por el término de tres ejercicios. 7) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. 8) Organización de la representación legal: a cargo del presidente o un director en ausencia del primero. 9) Capital social: se fija en la suma de \$ 12.000 (Doce mil pesos), representado por 12 acciones de \$ 1.000 cada una, ordinarias, nominativas y no endosables, con derecho a 5 votos por acción. 10) Plazo de duración: será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bto. 78705

3/8/99 (1 P.) \$ 38,95

(*)

MARISUI S.A. - Comunica que por acta de directorio de fecha 12 de abril de 1999 se decidió la apertura de una sucursal en la Provincia de Mendoza, fijando como domicilio el de calle Avenida España N° 743, piso 5 de la Ciudad de

Mendoza. La casa matriz se encuentra inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de mayo de 1975, al número 1.157 folio 129 del libro 83 Tomo «A» de Sociedades Anónimas; tiene su domicilio social en calle Cavia N° 2947, piso 10, de Capital Federal. Por acta de directorio de fecha 20 de abril de 1999 se designó como representante al Sr. Gustavo César Hernández Imaz, D.N.I. 22.276.015.

Bto. 78730

3/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

CUMBRES NEVADAS S.A. -

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 19.550, se comunica la constitución de Cumbres Nevadas S.A. 1) Socios: Juan José Suárez, argentino, D.N.I. N° 8.157.987, soltero, de 51 años de edad, Contador Público Nacional, con domicilio e Avenida España 820, séptimo piso, departamento cuarto, Mendoza y Alicia Mónica Beatriz Martínez; argentina, D.N.I. N° 10.723.214, casada, de 45 años de edad, Profesora, con domicilio en Martínez de Rozas 531, Mendoza. 2) Fecha del instrumento de constitución: 7 de Mayo de 1999. 3) Denominación: Cumbres Nevadas Sociedad Anónima. 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en el departamento de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza y fija su domicilio especial en calle General Alvear 1001 esq. Chacabuco de la Ciudad de Godoy Cruz, Mendoza. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agrícolas, Industriales y Comerciales: producir y/o elaborar, comprar, vender, importar, exportar y distribuir toda clase de mercaderías, bienes y/o servicios: agrícolas, ganaderos, derivados de la agroindustria, textiles, mecánicos, eléctricos, electrónicos, como así también todos los materiales destinados a la construcción y/o a la decoración, pudiendo asimismo, asumir representaciones de personas y/o empresas del país y/o del exterior. B) Inmobiliaria y Constructora: podrá desarrollar actividades inmobiliarias por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, la subdivisión

de tierras y su urbanización y/o parcelamiento, la realización de loteos, la construcción de edificios de cualquier naturaleza, destinados al uso comercial, industrial y familiar, incluso lo comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Podrá intervenir también en la construcción de obras viales y de peajes, desagües, toda clase de ductos, usinas, obras hidráulicas y energéticas comprendiendo los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes, ya sean de carácter público o privado. C) Prestación de Servicios: podrá proyectar, planificar, perfeccionar e implantar sistemas de seguridad y de control, tanto en propiedades familiares como comerciales e industriales, públicas o privadas. Podrá proceder a la instalación de redes de intercomunicación, transmisión y procesamiento de imágenes, audio y obtención de datos que hagan a una eficaz prestación de servicios de seguridad, vigilancia e higiene industrial. Para ello, podrá asimismo ejecutar las obras civiles necesarias a tales emprendimientos, pudiendo también realizar operaciones de permuta, alquiler, leasing u otro acto con opción de compra de los programas, sistemas, equipos software y elementos necesarios para esos fines. Podrá también ofertar la prestación de servicios de limpieza y de mantenimiento de propiedades, públicas y privadas, de plantas industriales y de edificios en general. 6) Duración: Será de 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7) Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte acciones de un valor nominal de Pesos Cien cada una (\$ 100). Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. Cada acción tiene derecho a un voto. 8) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete,

electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea designará igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. Se designa para integrar el primer Directorio: como Presidente al Sr. Juan José Suárez y Vicepresidente a la Sra. Alicia Mónica Beatriz Martínez y como Directora Suplente no accionista a la Sra. Sara Isabel Domizio de Canullo. 9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 10) Representación Legal: La Representación Legal de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en caso de impedimento de aquél, ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros Directores o a terceros, mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. 11) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 78704

3/8/99 (1 P.) \$ 45,60

(*)

FAROJADA S.A. - De conformidad con el Artículo 10 de Ley 19.550, se comunica la constitución de «Farojada S.A.»: Socios: Luis Edgardo Spampinato, argentino, L.E. N° 7.647.899, divorciado, nacido el 12/11/49, Abogado, domiciliado en 9 de Julio N° 780, 2° Piso, Dpto. 4, Ciudad de Mendoza y Amalia Martha Monserrat, argentina, D.N.I. N° 10.564.963, divorciada, nacida el 9/1/54, Ingeniera en Construcciones, domiciliada en Laprida N° 336, PB, Dpto. 4, Ciudad de Mendoza. Constitución: Se constituyó por escritura N° 206 del 16/7/99, pasada ante el Notario Rodolfo J.F. Gambi. Denominación: Se denomina «Farojada S.A.». Domicilio: Se fija en jurisdicción de la Provincia de Mendoza y la sede social en 9 de Julio N° 780, 2° Piso, Dpto. 4 de esta Ciudad de Mendoza. Objeto: La Sociedad tiene por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, provisión, suministro, consignación, arrendamiento, alquiler, leasing y/o de mercaderías en general, productos, subproductos y materias primas -en bruto o elaboradas, maquinarias, he-

rramientas, repuestos, rodados de todo tipo sin limitación alguna y en especial todo lo referido a frutos del país o del extranjero. B) Agrícolas y Ganaderas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, sean propios, alquilados a terceros o juntamente con ellos. C) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, tomar a cargo comisiones, efectuar estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, relacionados con el objeto social, todo tipo de intermediación, producción, organización o atención técnica, y desarrollo de programas de promoción, si correspondiera a través de profesionales con título habilitante. D) Inmobiliarias: Podrá comprar, vender o permutar toda clase de bienes inmuebles. E) Financieras: El otorgamiento de formas de financiación con fondos propios, sobre operaciones comerciales o civiles, excluidas las que realizan las entidades comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificatorias. F) Importaciones y Exportaciones: La Sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproductos, materiales, maquinarias, rodados, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente en el objeto social. G) Construcciones: Efectuar construcciones, remodelaciones y reparaciones de inmuebles, por cuenta propia o ajena, sobre terrenos urbanos o rurales, para uso propio o posterior enajenación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes siempre relacionados con el objeto social. Duración: Será de 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por cien (100) acciones de Pesos ciento veinte (\$ 120) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio com-

puesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar Directores Suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Se establece en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, siendo designados Titular y Presidente el Señor Luis Edgardo Spampinato y Suplente la Señora Amalia Martha Monserrat. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace, en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 78767

3/8/99 (1 P.) \$ 32,30



POLICLINICA PRIVADA DE SAN RAFAEL S.A. - De conformidad a disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 18 de agosto de 1999 a las 20.30 horas, en el domicilio social de Avda. Hipólito Yrigoyen 985 de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Razones del llamado fuera de término. 2- Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998. 3- Remuneración al directorio y sindicatura (en exceso Art. 261 de la Ley 19.550). 4- Elección de un síndico titular y un síndico suplente. 5- Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Bto. 65683

28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 38,00

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS COPISI S.A. - Convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, para el día veinticuatro (24) de agosto de 1999, a las diez (10) horas, en su

sede social de calle Yapeyú N° 35, de la Ciudad de Gral. San Martín, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de un accionista para que juntamente con el presidente controle, apruebe y suscriba el acta de asamblea. Segundo: Consideración y ratificación de la decisión disponiendo la presentación de la sociedad en concurso preventivo. La asamblea se realizará en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria, requiere la concurrencia de accionistas que representen el 30% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Bto. 76925

28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 42,75

FISVARG ARGENTINA S.A. - Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1999 a las 10 horas en la sede social de calle Castelli 1331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999. 2- Elección de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Bto. 65689

30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 23,75

C.D.C. ECOCARDIOGRAFIA S.A. - Convoca a asamblea general ordinaria el día veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las dieciocho horas, en calle San Martín N° 965, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Aprobación del balance general del ejercicio económico N° 2 cerrado al 31 de diciembre de 1998, estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1998, estado de resultados al 31 de diciembre de 1998, estado de evolución del patrimonio neto al 31 de diciembre de 1998, notas y anexos a los mismos y aprobación de la gestión del directorio por el periodo que abarca desde el uno de enero de 1998 hasta el treinta y uno de diciembre de 1998. Segundo: Compra de acciones del accionista Daniel González acreciendo los restantes accionistas por partes

iguales en la tenencia accionaria. Tercero: Reparación del equipo Ultramark 8. Bto. 78673 2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 38,00

BODEGAS Y VIÑEDOS NICOLAS CATENA S.A. - No habiéndose celebrado la asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día 29 de julio de 1999, llámase nuevamente, en segunda convocatoria, para el día 20 de agosto de 1999 a las 9 horas, en la sede social de calle La Libertad s/n, La Libertad, Rivadavia, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2- Motivo del llamado fuera de término. 3- Consideración del balance general y cuadros anexos, estado de resultados, inventario, memoria, informe de síndico, informe de auditor y demás documentación complementaria al ejercicio N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 1998. 4- Destino del resultado del ejercicio. 5- Determinación del número de directores, garantías a depositar y elección. Autorización para actuar en otras sociedades. Remuneración de directores y síndico. 6- Elección de síndico titular y suplente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 LSC. El Directorio. Bto. 78696 2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 31,35

(*)

ASOCIACION MENDOCINA DOCENTES DE YOGA - Convócase a los asociados a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 14 de agosto de 1999 a las 16.00 horas en calle Pellegrini 940, San José, Guaymallén, Mendoza, de acuerdo a lo que establece la ley y nuestro estatuto social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, notas y cuadros anexos, inventario, proyecto de distribución de resultados e informe del auditor por

el ejercicio cerrado al 31-12-98. Bto. 78701 3/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA - Filial Mendoza - Convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 10 de agosto de 1999 a las 20 horas, en Olegario V. Andrade 496, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura acta anterior. 2- Consideración memoria y balance periodo 1-1-98 al 1-12-98. 3- Elección de la Junta Electoral para elección de autoridades periodo 1999/2001. 4- Designación de dos socios para que junto al presidente y secretario firmen el acta correspondiente. Artículo 54... «Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes». Bto. 78711 3/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

LIGA RIVADAVIENSE DE FUTBOL - El Consejo Directivo resuelve llamar a convocatoria a asamblea extraordinaria, de acuerdo al Art. 27 inc. A del Estatuto de la Liga Rivadaviense de Fútbol, para las 20.30 hs. del día 11 de agosto de 1999 en la sede de esta Liga, en donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos delegados asambleístas para que revisen credenciales, verifiquen el escrutinio y firmen el acta de esta asamblea juntamente con secretario y presidente de esta Liga. 2- Tratamiento de pedido de Club La Libertad, que solicita autorización para intervenir en el Torneo Oficial 1999/2000 de Primera B de la Liga Mendocina de Fútbol. Bto. 78733 3/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

CASA DE ALVEAR EN MENDOZA - En cumplimiento de lo establecido en el estatuto social, el Consejo Directivo convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1999 a las 12.00 horas, en la sede de la Entidad, sita en Zárate 181 de Ciudad a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1- Consideración asamblea fuera de término. 2- Designación de dos asambleístas para que con el presidente y secretario, revisen y firmen el acta, en representación de la asamblea. 3- Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuadros anexos, cuadro de recursos y gastos, padrón de asociados, informe de la Revisoría de cuentas y dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998. 4) Renovación del cincuenta por ciento de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de los miembros revisores de cuentas. Bto. 78758 3/8/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

RICARDO BENGEOA S.A. - Convócase a asamblea general ordinaria para el 21-8-99 a las 12.00 hs. a realizarse en el local de Adolfo Calle 1195, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Primero: Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros, notas complementarias, inventario general e informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico 31º cerrado el 31-5-99. Punto Segundo: Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio y acumulados. Punto Tercero: Consideración de la retribución a directores, excepción al Art. 261 de la Ley 19.550. Punto Cuarto: Designación de dos asambleístas para que firmen el acta respectiva. Bto. 78742 3/8/99 (1 P.) \$ 6,65

Remates



Juan Carlos Vila, martillero matrícula 979, orden 7º Juzgado Civil, Autos N° 76427 caratulados «YAZLLI JUAN CARLOS c/DIAZ RODOLFO ALBERTO p/EJEC. CAMB.», rematará el 4 de agosto próximo, 10.00 hs. frente a los Estrados del Tribunal, sito en 3er. piso del Palacio de Justicia, el 50% indiviso del demandado, Sr. Rodolfo Alberto Díaz, de un inmueble rural, ubicado en callejón Gutiérrez s/n, Distrito Chacras de Coria, Luján (Mza.), sup. s/t y s/p 3343,57 m2, sup. cub. no tiene.

Límites: Norte: servidumbre de tránsito en 24,81 mts. Sud: Nazareno Fusari en 25,02 mts. Este: Fracción IV en 133,64 mts. Oeste: Fracción II en 136,07 mts. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Manuel Engelstain y Rodolfo Alberto Díaz en condominio y por partes iguales al N° 23365 fs. 670 Tomo 57 C Luján; N.C. 06-99-10-0205-160720, avalúo fiscal \$ 4.681; Padrón Territorial 19426/06; Padrón Municipal fuera de zona de prestación: Dpto. Gral. Irrigación C.C. 1016, PP. 0876, Cd. 01, derecho definitivo para 3343 m2, no tiene pozo. Gravámenes: 1) Embargo \$ 27.250 estos autos N° 142 F° 142 Tª 46 Emb. Luján, 25-3-99, sobre la parte del demandado. Deudas: por Imp. Inmob. \$ 331,30 (fs. 51); Servicios a la propiedad raíz no registra (fs. 39); D.G.I. \$ 2.402,65 (fs. 45). Mejoras: no posee. Sin servicios ni ocupantes. Para mayores detalles consultar inspección ocular y planos obrantes en el expte. Informes: Secretaría del Tribunal o martillero (P. Molina 127, Mendoza). Condiciones de venta Base \$ 1.638,35 (70% del 50% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% impuesto sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán ser consultadas no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. Si la compra se efectuara en comisión, deberá denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto de subasta. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado debe tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 incs. 1 y 4 del C.P.C.). Bto. 69733 7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 114

José Horacio Brandi, martillero público matrícula 1370, orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria, Tercera Circunscripción Judicial San Martín, Mendoza, autos 10452 y acumulado 10614 y 12755 caratulados «CIOCIA OSCAR JOSE contra LUIS ALBERTO LELIO por ORDI-

NARIO», rematará cuatro de agosto próximo a las once horas, en los Estrados del Tribunal, calles Avellaneda y Bailén, San Martín, Mendoza, con la base del 70% del avalúo fiscal, de donde partirá la primera oferta o sea \$ 25.913,30, inmueble a nombre del demandado, con una superficie según planos de treinta y nueve hectáreas nueve mil setecientos cuarenta y un metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, con los siguientes límites y medidas lineales: Partiendo desde su extremo sud-oeste con rumbo norte mirando al oeste linda con la fracción A del referido plano en setecientos ochenta y nueve metros, veintitrés centímetros; desde el último punto con rumbo nor-este y mirando al noroeste con igual límite en ciento ocho metros, cañada del Moyano de por medio, desde allí con rumbo al Este y mirando al Norte, también en igual límite en cuatrocientos cuarenta y cinco metros, desde el último punto con rumbo Sud, encerrando un ángulo de 88° 50», mirando al Este con calle Martínez en ochocientos cuarenta y seis metros, dieciséis centímetros, y desde el último punto designado como vértice cuatro, hasta cerrar la poligonal, mirando al Sud, linda con Ruta Nacional 7 en trescientos ochenta y cuatro metros, treinta centímetros. Cuenta la propiedad con dos casas y un galpón, habitadas por familiares del señor Lelio y los señores José Macarone, Rubén Pérez, José Pérez, Jorge Villafañe y Domingo Villafañe, con sus respectivas familias, los que habitan en calidad de préstamo. Existen en la propiedad dos mil plantas de olivo aproximadamente en buen estado, un parral de ocho hectáreas aproximadamente y parte del terreno dentro de las hileras de olivos casi sin trabajos culturales. Deudas y gravámenes: Inspección de Causa Asociadas de San Martín, ficha N° 08-99-00-2600-370790 y perforación con el N° 185-1523-10, deudas de 1987 a 1998 por \$ 1709,79, informe de fecha 10-9-98 y deuda de pesos \$ 17.291,05 incluido apremios por las fichas y padrones 2283- pp. 04 2283 - pp. 03 y 2283 - pp. 05, todas según informe de fecha 30-4-98. Dirección General de Rentas: Padrón 08-00686 es de pesos \$ 51,91 según informe de fecha 8-5-98. Embargos de estos autos por pesos \$ 5.500 del 21-11-97, según

informe de fecha 25-2-98 ratificado. Bases del remate: Adquirente abonará en dinero efectivo acto de subasta 10% de seña, 3% comisión martillero, 2,5% impuesto fiscal más IVA si correspondiere, saldo una vez aprobado el remate. El inmueble se subastará en el estado que se encuentre no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas, fallas, diferencia de calidad, desperfectos o roturas en el mismo, deudas y escrituras agregados en autos, donde podrán ser consultados. Exhibición: día del remate. Para visitas en días y horarios de comercios guiadas. Más informes: Secretaría del Tribunal autorizante o domicilio del martillero, Pje. 6 local 51 C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza. 7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 128,25

Luis Duarte Saá, martillero matrícula 1535, orden Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría 12, autos 98258 caratulados «BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOPERATIVO LIMITADO c/FARIAS DE GARDEY ANTONIA p/EJECUCION HIPOTECARIA» -Reconstruido- rematará día 4 de agosto de 1999 diez horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, segundo piso Palacio Justicia: Un inmueble ubicado en calle Chuquisaca N° 1485, P.B., dpto. 34, Departamento Godoy Cruz, Mendoza. Se encuentra dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, formando parte de una fracción de terreno, designada como manzana «A» Consorcio Barrio Empleados de Comercio, designada como unidad 34 Planta Baja. Superficie cubierta propia cincuenta y cinco metros noventa y tres decímetros cuadrados. Superficie cubierta común diez metros treinta y seis decímetros cuadrados. Total superficie cubierta: sesenta y seis metros veintinueve decímetros cuadrados. Superficie no cubierta común de uso exclusivo, balcón, cinco metros ochenta decímetros cuadrados. Porcentaje sobre el total del inmueble 1,9%. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de la demandada Antonia Delia Farías Vda. de Gardey al N° 990, fs. 229 T° 5 Par de Propiedad Horizontal de Godoy Cruz. Deudas e inscripciones: Dirección General de Rentas Padrón 03/18776 sin deuda al 10-11-98.

Avalúo fiscal año 1999 \$ 8.471. Municipalidad de Godoy Cruz Padrón 29433 adeuda \$ 271,14 al 2-15-98. Obras Sanitarias Mendoza cuenta 056-0082426-034-6 adeuda \$ 197,79 al 24-11-98. Hipoteca \$ 30.000 a favor del Banco Integrado Departamental Cooperativo Ltda. de fecha 4-8-1993. Embargo: 1) Auto N° 106002 caratulados «Rogerone Juan Carlos en J. 98258 «Banco Integrado Departamental Cooperativo Limitado c/ Farías de Gardey Antonia p/Ejecución Hipotecaria p/Ej. Hon.» 12 Juzgado Civil, 18-5-1998, hasta cubrir la suma de \$ 7.000 al 18-5-98. 2) Autos 19973/T caratulados «Fisco Nacional D.G.I. c/Farías de Gardey Antonia p/Ej. Fiscal» Juzgado Federal N° 2 del 17-7-1998 hasta cubrir la suma de \$ 12.000. 3) Autos N° 16402/T caratulados «Fisco Nacional D.G.I. c/Farías de Gardey Antonia p/Ejecución Fiscal» Juzgado Federal N° 2 fecha 20-8-1998 cubrir la suma de \$ 25.000. 4) Autos 129226 «Casal de J. María N. y Casal de M. Graciela c/Farías de Gardey p/Ej. Acel.» 9º Juzgado Civil \$ 18.500 al 8-6-99. Mejoras: dos dormitorios, estar comedor, cocina, baño, lavadero y un pequeño, espacio tipo balcón que da a la calle cerrada con una mampara de vidrio, pisos de mosaicos. Zona con todos los servicios. Se encuentra ocupado por los señores Cristian Luceiro, Gabriel González y Omar Micames, quienes expresan que lo ocupan temporariamente y en calidad de préstamo y que eventualmente lo hace su propietaria, la demandada. El señor Mario Antonio Fernández pretende su calidad de locatario del inmueble a subastar, según copia de un contrato de locación que acompaña. Base: 70% del avalúo fiscal \$ 5.929,70, de donde partirán las ofertas. Comprador depositará acto subasta dinero efectivo, 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Título y copia del contrato de alquiler agregados en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Téngase presente que de conformidad a la Disposición Técnico Registral N° 20, deberá al momento de la inscripción de la transferencia de dominio del inmueble a subastar, estar agregado el certificado catastral el que será a cargo del comprador

con el gasto que pudiera devenir. Informe: Juzgado o martillero, Huarpes 459, Ciudad. 4291453. Bto. 69776 8/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 152

Ciro Calot, martillero, matrícula 1.501, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros. Autos 3.102 «BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ PEÑAFIEL EDUARDO y Ot. p/ EJECUCION HIPOTECARIA EN J: 2.717 PEÑAFIEL EDUARDO CONCURSO PREVENTIVO p/ EJEC. HIPOTECARIA». Rematará cuatro de agosto 1999, hora 10,30. Frente a Secretaría- Hall - 1° Piso, calle Pedro Molina 517 Ciudad-Mendoza- Inmuebles unificados propiedad del Sr. Eduardo Peñafiel, sitios en calle San Martín N° 479/483/493/499 Distrito Eugenio Bustos Departamento San Carlos Mendoza. Superficie: Según título 814,94 mts2. y Planos 839,64 mts2.- Límites: Norte, con Ricardo Morgani, en 32,39 mts; Sur, calle Belgrano, en 30,44 mts; Este, Luis Sandes, en 25,52 mts; Oeste, calle San Martín, en 23,03 mts. y ochava de 3,98 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz N° 3647 fs. 382 tomo 31 y N° 3646 fs. 378 tomo 31 de San Carlos; Rentas Pt. 3723/16 y 243/16 Nomenclatura Catastral 160301 0024000017 y 16030100 24000016- Municipalidad Padrón 19 manzana 04 y 01 manzana 04; OSM cuenta 15500003630004 y 15500003620005- Deudas: Rentas \$ 431,06 y 703,45 años 93/98- Municipalidad \$ 82,48 y 132,37 años 98/99- OSM \$ 352,45 y 91,26 años 95/98 todas sujetas reajuste fecha pago- Gravámenes: reconocen Hipoteca 1° a favor Banco Nación Argentina U\$S 220.000,- (dólares estadounidenses) fecha 31/5/94; Hipoteca 2° a favor Banco Nación Argentina Dólares Estadounidenses U\$S 240.000 fecha 10/2/95; embargo estos autos \$ 360.000,- de fecha 17/5/1.996- Mejoras: Asienta sobre el terreno construcción adobes, techos tirantes madera, chapas cinc. Salón dos puertas salida a la calle, galería cerrada, patio piso tierra, tres habitaciones, pisos baldosas y contrapiso, luz, agua, pozo séptico, vereda contrapiso, calle asfaltada. Inmueble: construcción antisísmica, techos cabriadas hierro, chapas cinc, en «L», salón comercial, cielorrazo machimbre,

pisos baldosas granito, muros pintados vidrieras por calle San Martín y Ochava, puertas blindex; por calle Belgrano muro ladrillos, ventana, puerta y portón metálico, escritorio, muros ladrillos y machimbre idem cielorrazo, piso granito; Un depósito muro y techo machimbre, kichinet mesada granito, bacha enlozada, bajo mesada, anafe dos hornallas, pisos y muros revestidos cerámicos, hall, guarda ropa, duchas, baños instalados piso cerámicos; galpón piso contrapiso llaneado, muro este con 6 ventanas; vereda baldosas, calles asfaltadas. Todos los servicios idem anterior, ambos en posesión del concursado. El Inmueble antisísmico en buen estado de uso y conservación. Títulos, planos e información general agregados en autos, donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. El banco actor no responde evicción, faltas o defectos de los mismos. Interesados podrán realizar ofertas, en sobre cerrado, con 48 horas antelación subasta, al Juzgado de la causa, teniéndose presente la base de los mismos-Base: \$ 66.666,00. El adquirente abonará acto subasta, dinero efectivo el 10 % seña, el 3% comisión martillero, 2,5 % Impuesto Fiscal, el saldo aprobado el remate. Por éste se notifica a acreedores y todo aquel se considere con derechos, la fecha de subasta. Más informes martillero Necochea 85 piso 6° oficina 1° ciudad-Mendoza y/o Banco Nación Argentino y/o Juzgado. Bto. 76507

8/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 152

Ernesto Francisco Córdoba, Martillero matrícula 2.189, orden 1ª Cámara del Trabajo, autos Nº 24.108, caratulados: «BEIZA ORLANDO OMAR c/COMERCIAL E INDUSTRIAL BERNA S.R.L. p/ORDINARIO», rematará 5 de Agosto 1999, hora 9.30, en calle Rioja Nº 1.165, Primer Piso de Ciudad, Mendoza un inmueble rural ubicado en calle Nueva s/n, Distrito Cruz de Piedra, Departamento de Maipú, constante de una superficie de 2 ha. 127,33 m2. según título y plano de mensura, y el cuatro coma treinta y ocho por ciento indiviso sobre un lote de 947,13 m2., en dicha fracción existe un condominio de indivisión forzosa y sus condóminos no podrán ena-

jenar, gravar o comprometer sus partes en el condominio separadamente del dominio de la fracción a la que le sirve la perforación existente, ya sea para refuerzo de riego o para agua de bebida, según reza la escritura agregada a fs. 180/183 de Autos. Límites y medidas perimetrales: obrantes en autos según plano de mensura a fs. 189/191, de los presentes autos. Inscripciones: Folio Real Matrícula Nº 71.204/7 a nombre de Comercial e Industrial Berna S.R.L. y el 4,38% indiviso de la matrícula Nº 71.205/7 a nombre de Comercial e Industrial Berna S.R.L.; Padrón Territorial Nº 19.050/7; Avalúo Fiscal año 1999 \$ 3.997, NC. 07-99-00-0400-573645-0000; Padrón Municipal Nº 12.320; Irrigación: Padrón General Nº 195.577 y Padrón Parcial Nº 46. Gravámenes: Asiento B-1: Servidumbre de tránsito preexistente de carácter permanente y gratuito sobre esta fracción a lo largo del eje del callejón que separa la fracción 16 de la 11 (5-1-73), B2: Hipoteca a favor del Banco de Mendoza por A 20.000 reajutable interés índice tasa no regulada por B.C.R.A. s/Ley 21.309 (13-3-86), juntamente con el 4,38% de la matrícula 71.205/7; B-3; Hipoteca por A 1.800.000 equivalente a la suma de U\$S 50.000 (dólares estadounidenses) a favor de «Agroconesa S.A.» (27-7-89) juntamente con el 4,38% de la matrícula 71.205/7; B-4; Embargo preventivo de Autos por \$ 90.000 (22-3-94) juntamente con la Mat. 71.205/7 en J.26.653 carat. «Beiza Orlando O. /en J:24.108 c/Comercial e Industrial Berna - Emb. Prev.»; B-5 Inscripción definitiva del embargo del asiento B-4 (24-3-95); B-6: Embargo por ampliación \$ 130.000 de Autos, juntamente con otros inmuebles (29-8-95); B-7: Embargo por ampliación \$ 130.000. (8-5-96) juntamente con la Mat. 71.205/7; B-8: Embargo por \$ 5.000. en J.29.046, carat. «Vanella Raúl F. en J.24.108 Beiza Orlando c/Comercial e Industrial Berna c/Com. e Ind. Berna SRL p/Ejec. Hon.» de la 1ª Cámara del Trabajo (24-4-97); B-9: Embargo por ampliación de Autos por \$ 223.000, juntamente con otros inmuebles (6-11-97); B-10: Embargo por \$ 61.000 J.29.618 carat. «Díaz Susana O. y otros en J:24.108 Beiza O. c/Com. e Ind. Berna S.R.L. p/Ejec. Hon.», junta-

mente con otro inmueble (11-3-98). Deuda: Municipalidad \$ 444,93 (fs. 485 vta); Irrigación \$ 55,22 (fs. 479); Impuesto inmobiliario \$ 7,03 (fs.492), todos estos importes sujetos a reajustes e intereses en fecha de pago. Mejoras: se trata de un predio de 90 mts. de frente y 220 mts. de fondo aprox., sobre el costado Oeste de calle Nueva s/n de Maipú, en la cual se ubica una construcción antisísmica con techos de fibrocemento y piso de cemento llaneado para oficinas en un costado y baños de 45 m2. cubiertos aprox. en el costado opuesto, en muy mal estado; casilla antisísmica y fosa donde existía la plataforma de pesaje para camión y acoplado; casilla para tuberías de gas natural (hoy sin medidor) industrial; galpón antisísmico, con pisos de cemento rústico de 230 m2. cubiertos aprox. sin los techos, otro galpón con techos de chapas de zinc y portón metálico y entre ambos galpones un horno de secado, de características antisísmicas de 3 mts. de frente por 40 mts. de largo, sin funcionar, se aclara que el horno actualmente se encuentra en un 60% demolido; playón para maniobra de camiones y depósito de materiales; casa prefabricada con un dormitorio y cocina comedor en mal estado, donde vive el Sr. Carlos Agüero y su grupo familiar, en calidad de caseros; resto del terreno con 18 plantas de olivos y línea de álamos; todos los servicios cortados por falta de pago, según información del casero; se observa en la inspección ocular que toda la propiedad se encuentra en estado de abandono con instalaciones preparadas para el tratamiento de minerales. Condiciones de venta: Base: \$ 2.797,90 el 70% del avalúo fiscal, mejor postor, acto dinero efectivo 10% seña, 3% honorarios del martillero y el 2,5% por impuesto de sellos, saldo de precio a los 3 días de notificada la aprobación de la subasta. Fotocopia del título y plano agregados al expediente donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por faltas o defectos una vez finalizado el acto del remate. Informes: Secretaría de la Cámara y Martillero Pedro Vargas Nº 527, Ciudad. Tel. 4-237396. Nota: para llegar al inmueble: donde finaliza la calle Ozamis hacia el Sur, girar hacia el Este 350 mts.; nace al Sur calle Nueva, recorrer 700 mts. por

calle Nueva sobre el costado Oeste se encuentra la propiedad. 23/27/29/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/C.

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula 1737, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría Nº 3 autos Nº 4.013 caratulados «BANCO TRANSANDINO S.A. c/VICENTE Aveni BUCCA Y OTROS p/EJECUCION HIPOTECARIA EN JUICIO 3861 Aveni VICENTE Y Grillo DE Aveni MARCELA p/QUIEBRA EJEC. HIPOTECARIA», rematará el día seis de agosto próximo a las diez treinta horas, en calle Pedro Molina 517, 1er. Piso, frente Secretaría del Tribunal, al mejor postor y con la base de \$ 10.304,70.- (70% Avalúo Fiscal) Inmueble urbano, ubicado en calle Vieytes 75 Godoy Cruz Mendoza, con una superficie de cincuenta y seis metros cinco decímetros cuadrados, según títulos y plano de cincuenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cuadrados, propiedad de los demandados. Límites y medidas: Norte: José Clavaguera en 6,25 mts. Sur: calle Vieytes en 6,15 mts. Este: Sucesión Juan Petroff en 9,54 mts. Oeste: Walterio Deguen en 9,47 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público de la Propiedad, inscripto a nombre de Vicente Aveni Bucca y Carmen Marcela Grillo de Aveni, en la Matrícula Nº 5596/5 de Folio Real. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial Nº 5/19151, debe \$ 594,23.- Avalúo Fiscal año 99: \$ 14.721.- Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal Nº 6903.- debe \$ 567,52.- Obras Sanitarias Mendoza: cuenta Nº 056-0009925-000-6. debe \$ 110,66.- Deudas a marzo del 99, actualizada efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco Crédito de Cuyo por U\$S 30.000 del 25-2-94. Embargo autos 139.874 Bco. Crédito de Cuyo c/Vicente Aveni y otros por \$ 36.854 del 11º Juzgado Civil del 26-6-95. Embargo autos 168.917 Mendoza Refrescos c/Marcelo y Vicente Aveni por \$ 5.500 del 3º Juzgado de Paz del 7-8-95. Embargo autos 93281 Mendoza Refrescos c/Marcelo y Vicente Aveni por \$ 3.200 del 6º Juzgado de Paz del 28-12-95. Embargo autos 139.868 Bco. Crédito de Cuyo c/Marcelo y Vicente Aveni por U\$S 14.643,62 del 11º Juzgado Civil del 29-2-96. Embar-

go autos 94417 Naser Hermanos c/Vicente Aveni del 5º Juzgado de Paz por \$ 1.800 del 29-9-97. Mejoras: Casa construcción material antisísmica; de dos plantas, frente en piedra laja; lentejuelas mineralizadas, ventanas con celosías y puerta de madera lustrada; vereda de mosaico, compuesta de living comedor paredes pintadas y empapelada; una con corlock, cielorraso de yeso, piso granito, cocina pared pintada mesada de acero inoxidable, mueble de mampostería con azulejos y puertas de madera, azulejos en pared, con placar de madera; piso plástico, patio con piso de mosaico y escalera metálica que accede a la terraza que tiene piso de mosaico, un baño con inodoro y lava manos, con azulejos y piso cerámica; escalera a planta alta con alfombra y baranda de hierro y madera; pared empapelada; Planta Alta: dos dormitorios con piso parquet, placar de madera; ventanas madera con celosías de madera; un baño completo con bañera piso cerámica pared con azulejos, con calefón instantáneo, hall con piso plástico. Servicios: luz, agua, gas natural y cloacas. La misma se encuentra al momento de la constatación desocupada. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado fíjase el día 4 de agosto de 1.999, hasta las 13 horas, en la Secretaría del Tribunal, los que se harán entrega en caso de existir al enajenador interviniente el 05-08-99 a las 13 Hs., debiendo tomarse como base la más alta de las ofertas propuestas. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falla o defecto de los mismos posterior a la subasta. El certificado catastral, es por cuenta, y a cargo del comprador. Comprador depositará 10% seña; 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. informes Juzgado o Martillero Av. España 512 1er. Piso, Of. 2 Ciudad Tel. 425-2559. Bto. 76842

22/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 189

María Graciela Núñez, martillera pública mat. N° 2437, por orden Primera Cámara del Trabajo, San Rafael, Mendoza, autos N° 14.124 caratulados «LEMESOFF ALEJANDRA c/HOTEL LAHUENCO II ESPERANZA FERNANDEZ Vda. DE GARCIA E HIJOS p/ORD.», rematará con

base y al mejor postor día trece de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza, inmueble propiedad de la demandada señora Esperanza Fernández de García, ubicado en la Ciudad de General Alvear, con frente a calle Patricias Mendocinas número 163. Superficie total según título quinientos treinta metros cuadrados y según plano de quinientos treinta y dos metros cuarenta decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: en 50 metros con Jesús Aguiriano, hoy otro. Sur: en 50 metros con María Andrade, hoy otro. Este: en 10 metros 60 centímetros con Bautista Artola, hoy otro. Oeste: en 10 metros con calle Patricias Mendocinas. Mejoras: Vivienda familiar: cimientos de hormigón, paredes de material cocido, techo de zinc, pisos de baldosas calcáreas, cielorraso de machimbre y chapadur. Distribución: living, comedor, cocina con bajomesada y placard empotrado en pared, tres dormitorios (sin placard), baño instalado completo y azulejado con piso cemento llaneado, galería cubierta con estufa a leña, despensa; garage cubierto con piso de baldosa calcárea; lavandería con piso de cemento llaneado y techo de losa, despensa con techo de zinc, rolizo y madera; baño exterior con piso de cemento llaneado y techo de zinc, cuarto de herramientas, leñero con techo de zinc y paredes de material cocido; tinglado bajo de aproximadamente 3 x 2 metros, churrasquera, cierres perimetrales en material cocido, frente de granito y piedra laja. Aljibe. Posee servicio de luz eléctrica, gas, agua corriente por red domiciliar y cloacas. Estado ocupacional: Habitada temporariamente por el señor Raúl Fernández, en calidad de ocupante. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Matrícula N° 3.206/18. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 812/18. Deuda al 11-5-99: Dif. 5ª 1998 \$ 1,20. Nomenclatura Catastral 18-01-01-0032-000018. Obras Sanitarias Mendoza S.A. Cuenta N° 051-0000664-000-5, deuda al 4-3-99 \$ 44,72. Municipalidad de Gral. Alvear: Empadronado al N° 119-1. Sin deuda al 3-3-1999. Gravámenes: B-1: Embargo \$ 15.000 Expte.

2673 «Vázquez Diógenes c/Esperanza Fernández Vda. de García y ots. p/Ordinaria» de la Cámara 4ª del Trabajo de Mendoza. Registrado a fs. 10, tomo 35 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 232 del 12-3-93. B-6: Embargo \$ 8.000,00 Expte. 27.130 «Perea Aníbal Gregorio y otro en J: 25.087 Esperanza Vda. de García e Hijos Jorge García y Víctor Hugo García p/Embargo Prev.» de la Cámara Primera del Trabajo de Mza. Registrado a fs. 131, Tomo 36 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 1598 del 1-11-94. B-7: Embargo \$ 6.000 Expte. 27.128 «Sosa María Haydee y otro en J: 25.090 Esperanza Vda. de García e Hijos Jorge García y Víctor Hugo García p/Embargo Preventivo» de la Cámara Primera del Trabajo de Mendoza. Registrado a fs. 132, Tomo 36 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 1599 del 1-11-94. B-8: Embargo \$ 17.000 en estos autos. Reg. a fs. 120 Tº 37 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 455 del 22-4-96. B-9: Reinscripción Embargo: Embargo relacionado en B-1 se reinscribe por \$ 15.000 afectado únicamente al presente inmueble. Reg. a fs. 63 Tº 2 de Reinscripciones. Ent. 1710 de 118-12-97. B-10: Embargo \$ 5.000 Expte. 24.932 «Torres José c/Esperanza Vda. de García p/Ord.» de la 1ª Cámara del Trabajo de Mendoza. Reg. a fs. 133, Tº 39 de Embargos de Gral. Alvear. Ent. 1223 del 6-7-1998. B-11: Embargo \$ 40.000 Expte. 132.774 «Banco Feigin S.A. c/Lahuenco II p/Ejec.» del 1º Juzg. Civ. de Mza. Reg. a fs. 49 Tº 40 de Emb. de Gral. Alvear, Ent. 313 del 10-3-99. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 13.632,00. Base de la subasta (70% avalúo fiscal) \$ 9.542,40. Comprador abonará acto de remate: 10% seña y 3% comisión. Saldo de precio, 2,5% de impuesto fiscal y Ley 23.905. Transferencia de inmuebles y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Impuestos, tasas y servicios adeudados por la propiedad a cargo del comprador. Títulos y planos agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos una vez realizada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Teléfonos: 433491. 26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/C.

Juez del Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas a cargo de la Dra. María Luisa Astrid Boadknin de Zogbi, en autos N° 77438 «BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/CARABAJAL SEPULVEDA, MIRTA p/EJEC. HIPOT», notifica a Carabajal Sepúlveda, Mirta de ignorado domicilio, lo siguiente ...ordenar se requiera de pago a la demandada Carabajal Sepúlveda, Mirta por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses trece mil ochocientos cincuenta y ocho con 80/100 (U\$S 13.858,80), que le reclama el actor con más la suma de Dólares estadounidenses cuatro mil ciento cincuenta y siete con 64/100 (U\$S 4.157,64), que se fija provisoriamente para intereses legales, IVA, intereses pactados e intereses legales. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma de Dólares estadounidenses dieciocho mil dieciséis con 44/100 (U\$S 18.016,44) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal efecto autorizase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y comínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 263 y 75 del CPC). Cópiese. Repóngase, notifíquese. Fdo Dra. María Luisa Boadknin de Zogbi, Juez. Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 76724

26/29/7 y 3/8/99 (3 P.) \$ 39,90

Por disposición Juez Primer Juzgado Civil San Rafael, Secretaría N° 1, en autos 90.769, caratulados «BEKERMAN, GUILLERMO A. c/MARIA WEINERT p/CAMB.», Martillero Víctor Lucio Lizárdez, matrícula 399, rematará el día 6 de agosto de 1999, once horas, en los Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n (Casa Departamental) San Rafael, siguiente inmueble embargado en autos: Propiedad ubicada en el radio urbano de esta Ciudad de San Rafael, calle Olascoaga N° 435, constante el terreno de una superficie de 256 m2 s/título, cuyos límites son: Norte: en 12,80 mts. con Suc. Guyot (hoy otros); Sur: en igual medida con calle Olascoaga; Este:

en 20 mts. con Fracción «B»; y Oeste: igual medida con lote 3. Inscripciones: En Propiedad Raíz bajo Matrícula 8804/17 a nombre de: Weinert, María Antonina; Nomenclatura Catastral: 17-010-200320-0001-00000-1; Padrón Territorial: 17/14519; Padrón Municipal N° 213, Sección 02; O.S.Mendoza: 126-000-2716-000-0; Avalúo Fiscal año 1999: \$ 20.114. Gravámenes: B4) Embargo: \$ 4.726,96, por capital, con más \$ 6.250, fij. prov. para resp a int. y costas y demás ajustes que por ley correspondan. Exp. 91.455 «Banco de Mendoza S.A. c/María G. Herrero y otra p/Camb.», del 1er. Juzg. Civ. de San Rafael. Reg. a fs. 140 T° 109 de Emb. de San Rafael. Ent. N° 1647 del 15-11-1995. B5) Embargo: \$ 3.805. Exp. 90769 «Bekerman Guillermo A. c/ María Weinert p/Camb.» del 1er. Juzg. Civ. de San Rafael. Reg. a fs. 38 T° 119 de Emb. de S. Rafael, Ent. N° 1290, del 28-7-1998. Deudas: A Dirección de Rentas: Por Impuesto Inmobiliario: \$ 1.767,81, años 1991/3ra. a 1999/2da., al 29-5-99. A Municipalidad San Rafael: \$ 2.368, desde el 6° bim. 1989 al 1er. bim. 1999; por Tasas por Servicios a la Propiedad Raíz. El año 1997 se gestiona por Vía de Apremio s/Mandamiento 3505 y 17236, autos 63733, por Costas y Honorarios. Al momento de pago se calcularán los intereses conforme Ordenanza 4127 y Resol. 82/96. A O.S.Mendoza \$ 507. Mejoras: Un edificio de material cocido, compuesto de: Planta Baja y Primera Planta. Planta Baja: Porch; living-comedor; toilette con inodoro y lavamanos; una pieza escritorio; una cocina c/mesada granítica y bajomesada, madera de álamo; lavandería; un baño precario c/ducha; una pieza de servicio; un hornito bajo techo, con pisos cemento, patio y escalera que va a la terraza; garage c/pisos cerámicos; todos los pisos de la planta baja, son graníticos y los cielorrasos de yeso; del living-comedor sale una escalera, peldaños graníticos que va a la Primera Planta: Compuesta de: una galería comedor, con salida a un pequeño balcón, con pisos graníticos; tres dormitorios con pisos de parquet; un baño completo, azulejado; una sala de vestir que da a la terraza, con pisos graníticos; cielorrasos de toda la vivienda de yeso; los techos de

teja; carpintería: marcos madera dura, con puertas y ventanas de cedro; al frente hay una verja, la parte baja en mampostería; arriba caños redondos, con alambre tejido, labrado, con puerta y portón de entrada del mismo material. Tiene los servicios de agua corriente y luz. Tiene aproximadamente unos 200 m2 cubiertos. Estado ocupacional: La vivienda está ocupada por María Inés Weinert, hija de la demandada, su esposo y tres hijos menores. Base de venta: \$ 14.079,80 o sea el 70% del avalúo fiscal, debiendo comprador abonar en el acto remate: 10% concepto Seña, 3% por Comisión y 2,5% por impuesto fiscal; saldo una vez aprobada la subasta y demás impuestos que por ley correspondan. Publicanse edictos en Boletín Oficial y diario Uno, cinco días alternados. Título agregado al expediente donde podrá revisarse, no admitiéndose después de la subasta, reclamos por deficiencia del mismo. La vivienda podrá visitarse todos los días hábiles, en horario de tarde, hasta un día antes de la subasta. Más datos e informes en Secretaría del Juzgado u Oficinas Martillero, calle Bombal N° 177. Tel. 422433, San Rafael (Mza.). Bto. 76657 26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 199,50

Juez Primer Juzgado de Paz San Rafael. Autos N° 111.577 «QUIROGA JORGE ALBERTO c/ MESSINA S.A.C.I.F. p/CAMBIA-RIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día cinco de agosto próximo once y treinta horas, Estrados del Juzgado; Las Heras s/n, Ciudad: Dos inmuebles propiedad demandada con Establecimiento Industrial, a saber: Primer Inmueble: con frente Avda. Adolfo Calle N° 1686, Ciudad, formado por la totalidad de la Manzana «D», comprende lotes uno al siete del plano de subdivisión del agrimensor Alberto L. Enrich de enero 1950, aprobado por Catastro el 28-9-50, los que forman un solo cuerpo, con una superficie total de 6.190,87 m2., limitando; Norte: 150,80 mts. Calle Bianca Fiore; Sud: 154,50 mts, Abraham Muzaber y otros; Este: 40,58 mts. Calle Pellegrini; Oeste: 40,85 mts, Avda. Adolfo Calle. Derecho riego definitivo toda ex-

tensión Canal Cerrito, Hijuela tres, P.G. 65.995 y PP. 230; Pozo Uso Industria N° 0093/1556. Inscripciones: Matrícula 26.600/17, Padrón Territorial 17/18964, Non. Catastral 17-01-01-0032-00000240-5. Mejoras: jardín por medio costado Norte; oficinas; construcción mampostería material cocido, columnas y vigas hormigón antisísmica, techo losa, cielorraso yeso, piso granito, carpintería madera; consta sala recepción y espera, secretaria, privado, baño instalado y cocina; cochera doble, portón corredizo madera, tinglado abierto costado Este y Sur, techo zinc sobre columnas y correas hierro, piso tierra, portón chapa dos hojas hacia calle Bianca Fiore: galpón 25 x 7,00 mts. mampostería material cocido, columnas y vigas hormigón, techo zinc sobre correas y tensores hierro, piso cemento; galpón 20 x 8,00 mts. mampostería material mixto, techo zinc sobre alfajías madera, correas hierro, piso cemento, ventiluces metálicos; galpón material cocido, techo zinc sobre rieles y correas hierro, piso cemento; otro galpón 12 x 8,00 mts. Construcción material mixto, techo zinc, piso cemento, ventiluces metálicos, puerta y ventana madera; tres azufraderos mampostería material cocido, techo losa, piso cemento; patio cemento; un tinglado 11 x 9,00 mts., techo zinc parabólico montado sobre cabriadas y correas hierro, piso cemento. Tres azufraderos techo losa, mampostería material cocido, piso cemento; tanque sobreelevado construcción material cocido, cap. 30.000 litros; habitación 4 x 5 mts., material cocido, techo tabla y mezcla, piso cemento. Frente Avda. Adolfo Calle; casa habitación construcción mampostería material mixto, techo chapas zinc, cielorraso lienzo, pisos cemento llaneado y calcáreo común, paredes revocadas, enlucidas y pintadas, carpintería general madera; una habitación galería abierta, piso llaneado, baño para personal obrero; deshabitada; playa para secadero; resto terreno se compone de patio entrada general y tránsito interior. Servicios: instalación eléctrica 220 y 380 wts., servicio cortado, agua corriente, gas envasado, cierre perimetral total, con paredes material cocido en parte, resto tela tejida altura 2,50 mts.; postes cemento. Estado posesión;

por la demandada. Gravámenes: B-1) Hipoteca favor Bco. Prev. Social S.A. U\$S 95.450 - Esc. 106 fs. 479 del 15-10-93, Ent. 2254 del 2-11-93; Embargos: B-3) Embargo Preventivo Autos 13.645 «Lanza Lidia c/Messina S.A. y/o Roberto Bartolucci p/Ord.» \$ 22.000, Ent. 658 del 26-5-95; Convertido en Definitivo - Reg. fs. 157 T° 13 Aclaraciones del 9-8-96; B-4) Autos 35.531 «Ruisard S.A. c/Messina S.A.A.C.I.F. p/Típica» \$ 22.241,50 Ent. 741, del 8-6-95, afectando además otro inmueble; B-5) Autos 51.988 «E.M.S E c/Messina S.A.C.I.F. p/Apremio» \$ 986,12 - Ent. 892 del 3-7-95; B-6) Autos 15.481 «Blas Luis A. y otros c/ Messina S.A.A.C.I.F. p/Ejec. Honor.» \$ 3.598 - Ent. 1529 del 27-10-95, afectando además otros inmuebles; B-8) Autos 111.577 «Quiroga Jorge Alberto c/Messina S.A.A.C.I.F. p/Cambiaría» \$ 6.945 - Ent. 1096 del 12-9-96, afectando además otro inmueble; B-9) Autos 34.969 «Scarel Oscar c/Messina S.A. p/Ord.» \$ 50.174,92 - Ent. 975 del 12-8-97, carácter Preventivo; Convertido Definitivo - Ent. 2459 del 29-12-98. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 92/1° a 99/2° \$ 13.699,76 al 13-5-99; Irrigación: P.P. 230, \$ 905,86 por años 82 al 99/3°; Pozo N° 1556/17, años 87 al 99 \$ 1.056,41 al 29-4-99; reajustables fecha de pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 61.254. Base venta 70% avalúo; \$ 42.878. Segundo Inmueble: ubicado sobre calle Fleming N° 162, entre calles Pellegrini y Adolfo Calle, formado por la totalidad del lote cuarenta y dos, Manzana «C» del plano subdivisión: superficie 350,00 m2., inscripto Matrícula 28.754/17, Padrón Territorial 17/16769, Nom. Catastral 17-01-01-0032-0000140000-8 a nombre de la demandada. Mejoras: galpón 350 m2. cubiertos, mampostería material cocido, columnas y vigas hormigón, techo zinc parabólico sobre cabriadas, tensores y correas de hierro, piso hormigón, ventiluces metálicos y portón chapa corredizo. Gravámenes: afectan al mismo los relacionados a: B-1, B-3; B-4; B-8 y B-9) del Primer Inmueble, y siguientes Embargos: Autos 51.985; \$ 11,98 - Ent. 891 del 3-7-95; Autos 51.993; \$ 3.075,48 - Ent. 130 del 23-2-96; Autos 51.986; \$ 427,99 - Ent. 392 del 9-4-96; Autos 51.992; \$ 102,86 - Ent. 397 del 9-4-96; todos

caratulados «E.M.S.E. c/Messina S.A.A.C.I.F. p/Apremio» y Autos 14.481 «Blas Luis A. y Ots. c/ Messina S.A.A.C.I.F. p/Ejec. Honorarios» \$. 3.598,00 - Ent. 1791 del 15-12-95. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 13-5-99, \$ 3.510,28 reajutable fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 21.913. Base venta 70% avalúo; \$ 15.340 Compradores depositarán acto remate 10% seña, 3% comisión martillero más 2,5% Ley Fiscal, saldo precio concepto Transferencia Inmuebles del valor obtenido en subasta, como así también serán a su exclusivo cargo, gastos del plano y/ o mensura de los inmuebles a subastarse. Títulos agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas de los mismos, después de realizado el remate. Visitas al inmueble: previo consultar al Martillero. Datos e informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608. San Rafael. Susana Rodríguez de Ortelli, Secretaria. Dra. Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 65649

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.)

\$ 313,50

Carlos Adolfo Juarroz, martillero público, matrícula N° 2025, por orden del Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas en Expte. N° 77071 caratulado «VENTACHAP S.C.A. c/ GUTIERREZ HORACIO p/ CAMB.» rematará el día 5 de agosto de 1999 a las 10.00 (diez) horas en pasillo frente secretaría del tribunal, piso 3° del Palacio de Justicia, el 50% correspondiente al demandado, del inmueble embargado en autos inscripto con Matrícula N° 85434/7 del Registro de la Propiedad de Mendoza, ubicado en calle Maza (norte) N° 4049, Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza, con una constitución de usufructo carácter gratuito, perpetuo a favor de Jorge Gutiérrez. Superficie 2675,43 metros cuadrados, Límites: N. Isidro Kahane 137,3 mts.; S. Roque Zafarana 136,99 mts.; E. Jorge Chalar 19,95 mts., O. calle Maza (Norte) 19,94 mts. Dentro de la propiedad se encuentra una fracción de 238,24 metros cuadrados, donado a la DPV para Ruta Prov. N° 1. Padrón Territorial N° 25271/7. Catastro N° 07-99-08-0823-570550. Plano N° 07/17458. Padrón Municipal N° 13150. Deu-

das: D.G.R. \$ 1.491,00; Municipalidad/ Agua/ Derecho comerciales (Maipú) \$ 344,00, reajustables al día de pago. Avalúo fiscal \$ 27.362,00. Base Remate: 50% del 70% del avalúo fiscal \$ 9.576,70. El adquirente abonará en el acto de la subasta, 10% de seña, 3% de comisión y 1,5% de impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Personal interviniente: Receptor del Tribunal. Informes, secretaría del Juzgado, o Martillero Urquiza N° 334 Mendoza, Cel. 155.609123.

Bto. 76697

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 71,25

María Manucha de Sajn, Martillera Pública, Matrícula N° 1647, orden Cámara Primera del Trabajo de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción General San Martín, Mendoza, autos N° 13.404 y acum. 14.577 caratulados «CANCIANI ISIDRO JESUS c/ GAETANO PRISCO Y OTRO p/ ORDINARIO». Remataré día treinta y uno de agosto a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, sito en calle Avellaneda esquina Bailén, Ciudad de San Martín Mendoza, el 50% indiviso de un Inmueble que según título le corresponde al demandado señor Tomás Prisco y posee en condominio con los señores Vicente Prisco y Enzo Tomás Prisco, siendo la proporción de éstos en un 25% cada uno. Ubicación: En el Departamento de Rivadavia, Distrito Ciudad. Ubicación: con frente a calle Paso de Los Andes y Callejón Bernasconi s/n, Mendoza, al mejor postor y con la base de \$ 68.888,05 (50% del 70% Avalúo Fiscal): constante de una superficie según título de tres hectáreas nueve mil quinientos diecinueve metros veintiocho decímetros cuadrados y según plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro N° 6.807, siete hectáreas seiscientos treinta y cinco metros treinta y cuatro decímetros cuadrados. Límites y medidas: Partiendo punto 1 en el esquinero noroeste la línea recorre 145,95 mts., llega punto 2 limitando por el Norte con Callejón Público, dobla al Sur en 145,85 mts., llega al punto 3 limitando por el Este con calle Paso de Los Andes y Callejón Bernasconi, dobla hacia el Oeste recorriendo 37,20 mts. hasta el punto 4, dobla hacia el Sur recorriendo 425,75 mts. hasta el punto 5 limitando por el Sur y

por el Este con Nacif Morcos y otros y Gargantini S.A. y Canal Mundo Nuevo de por medio gira hacia el Sureste recorriendo 30,20 mts., llega al punto 5 limitando por el Sureste con Canal Mundo Nuevo y F.C.N.G.S.M., gira al Oeste y llega al punto 7 en 64,40 mts. Limitando al Sur con F.C.N.G.S.M., dobla hacia el Noreste hasta el punto 8 en 84,20 mts., dobla al Noreste hasta el punto 9 en 70,25 mts., dobla al Oeste hasta el punto 10 en 72,35 mts., dobla al Norte hasta el punto 1 en 122,50, gira hacia el Este llegando al punto 12 en 93,35 mts., girando hacia el Norte hasta el punto trece en 170,70 mts., girando hacia el Noroeste en 42,50 mts. donde se une con el punto 1 de partida limitando desde el punto 7 al trece por el Oeste por el Sur, por el Oeste y por el Norte por el Oeste y por el Noroeste con Sucesión de Román Agustín Rosales. Se hace constar que las fracciones comprendidas dentro de los límites que se describen a continuación se encuentran en posesión de la Enajenante (Bodegas y Viñedos Bernasconi S.A.) y sin título: Primera Fracción: A partir del punto 9 situado en el esquinero Sur Este hacia el Oeste hasta el punto 10, la línea recorre 72,35 mts. dobla al Norte hasta el punto 11 en 122,50 mts. Girando hacia el Este hasta el punto 12 en 93,35 mts. Dobla al sur hasta el punto 9 de partida en 155,40 mts. Limitando por el Sur por el Oeste y por el Norte con sucesión Romano Agustín Rosales y por el Este por la fracción que se transfiere con título, la fracción descripta tiene una superficie de una hectárea mil seiscientos diecisiete metros veintiséis decímetros cuadrados. Segunda Fracción: a partir del punto 5 situado en el esquinero Sur Este hasta llegar al punto 6 limitando por el Sur Este con Canal Mundo Nuevo y F.C.N.G.S.M., girando al Oeste hasta el punto 7 con 62,40 mts. Limitando el Sur con F.C.N.G.S.M., dobla hacia el Nor-Este hasta el punto 8 en 84,20 mts. Doblando al Nor-Este hasta el punto 9 en 107,05 mts. Girando al Sur hasta el punto 5 de partida en 173,75 mts. Limitando al Sur Este con canal Mundo Nuevo y F.C.N.G.S.M. y por el Sur con F.C.N.G.S.M. y por el Oeste con Sucesión de Román Agustín Rosales por el Norte con la fracción que se transfiere con título y por el

Este con Gargantini S.A., canal Mundo Nuevo de por medio. Esta fracción tiene una superficie de una hectárea siete mil ciento noventa y siete metros treinta y tres decímetros cuadrados. Incripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad N° 6.501 fs. 272 T° 3 «A» de Rivadavia. Dirección General de Rentas: Padrón N° 10-00435 debe \$ 35.161,31 apremios \$ 34.776,88 al 17-12-98. Nomenclatura Catastral 10-99-00-0400-330540. Dirección General de Irrigación Posee derecho de agua de regadío inscripto de carácter definitivo para 1 ha. 611 m2 Río Tunuyán, Canal Chacabuco, Desagüe Chañar, Hijueta Cañas, Afte. Desagüe General del Retamo, Padrón General 32.107 y Padrón Parcial 4 Cauce N° 2408 y Derecho definitivo para 5 ha. 0100 m2 Río Tunuyán, Canal Los Arboles Hijueta Norte Padrón General 69.520 y Padrón Parcial 4, Cauce 2426, con plano archivado en el Dpto. General de Irrigación al N° 1515, Letra M. Tiene pozo de 4" registrado al N° 58690. Debe \$ 2.126,82, 22-12-98. En el Instituto Nacional de Vitivinicultura se le ha dado de baja a la Bodega. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 196.823. Gravámenes: Hipoteca en primer grado otorgada por Bodegas y Viñedos Bernasconi S.A. a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de \$ 300.000.000. Escribano E. D. Rosso (118) Esc. N° 63 fs. 140 de fecha 22-2-1980. Anotada al Número 9490 fs. 197 Tomo 6 Impar de Rivadavia. Ampliada \$ 300.000.000 más, Escribano E. D. Rosso (118) - Escritura 93 fs. 236 fecha 21-3-1980. Ampliada \$ 850.000.000 más, Escribano E. D. Rosso (118) Escritura N° 404 fs. 1022 fecha 30-12-1980. Embargo Expediente N° 37.187 caratulados «37.187 Caratulado P.S. Villegas Roberto en juicio 36.259 Villegas Roberto y otros c/Nicolás Zárate y otros p/Daños y Perjuicios», Primer Juzgado Civil N° 172 folio 172 Tomo 26 de Embargos de Rivadavia \$ 80.000. Se embarga la parte del demandado 11-12-96. Embargos de estos autos anotado al N° 5 folio 5 Tomo 30 de Embargos de Rivadavia, \$ 30.000 se embarga la parte de Tomás Prisco, 21-9-98. Mejoras: conforme surge de la inspección realizada y agregada en autos, surge que sobre el predio existe: Primera casa:

destinada a vivienda de construcción adobe y hierro, paredes revocadas y enlucidas, puertas y ventanas carpintería madera pintada con esmalte sintético, techos madera y tablas y por fuera chapas zinc, compuesta por cocina con bajomesada de madera y dos piletas acero inoxidable con piedra mármol reconstituido, living con toilette con inodoro, lavatorio, piso y revestimiento paredes baldosa imitación granito, hogar a leña piso granito, cuatro dormitorios todos pisos madera entablonado tienen placares con puertas de madera pintada, dos de los dormitorios conectados a un baño pisos cerámica revestimiento en paredes cerámica, completo con bañera y con un placard, Un estar comedor hogar leña piso cerámica rojo, da al oeste a una galería techada pisos baldosa roja con ventanal, jardín de por medio hay una construcción de ladrillo techo de caña y barro, una cochera para dos autos, habitaciones destinadas a despensa con pisos alisado en la entrada de la casa hay un jardín parquizado y con plantaciones que rodea a la casa principal, con fuente. Segunda casa: construcción mixta con techos de caña y barro con tirantería de madera, paredes enlucidas, carpintería de madera pintada, living con estufa hogar piso de madera, tres dormitorios con pisos uno de madera, otro de cemento alisado y el tercero de mosaico, una cocina con bajomesada con puertas de madera y piedra de granito con revestimiento en paredes en baldosa pintada, comedor con pisos de madera, y un baño, hall de acceso con pisos calcáreos. En el límite Oeste del inmueble hay una construcción de adobe con techos de caña y barro y chapa con un portón corredizo de madera y uno metálico que se enrolla en muy mal estado de uso y conservación en estado de abandono. Hay un tanque sobre pilotes de cemento para agua que proviene desde un pozo. Hay un cobertizo con techos de chapa. el cierre del inmueble en su mayoría es de alambre y palos, excepto el límite Este que tiene alambre, caña y cemento cuyo portón de chapa da a una plantación de olivos (40 planta aprox.). Cuerpo de Bodega: Planchada de la báscula con durmientes de madera y cemento, habitación en donde se encuentra

maquinaria pesada (báscula) detrás de la cual hay una oficina, pisos calcáreos con ante baño con paredes revestidas en cerámica, y baño con un bidet, el cuerpo de bodega consta de dos lagares de 6 mts. de largo aproximadamente cada uno para descargar dos camiones en forma simultánea, ubicado dentro de un salón con techo estructura metálica y zinc con dos portones metálicos corredizos, hay cuarenta y un piletas de cemento de distintas capacidades entre aéreas y subterráneas con baranda metálicas que cumplen también la función del traslado del agua, las puertas de las piletas son metálicas, piso de la bodega de cemento alisado y techos mixto la mayor parte estructura metálica y chapas de zinc y el resto caña y barro con tirantería madera, hay un portón de madera, dos tipos persianas enrollables metálicas, ventanas madera y metálicas, parte destinadas a oficina construcción antisísmica, pisos calcáreos carpintería madera, mueble en nerolite con piletas de acero, baño paredes azulejadas, habitación destinada a escritorio, sala de estar con placard madera, techos de losa, menos una pequeña parte con cielorraso de madera pintada, en el límite sur de la bodega patio de por medio hay una construcción con cuatro piletas para vino de doble salida con puertas metálicas y tapa de hormigón, las cuales se encuentran conectadas físicamente a una galería abierta con techos de caña y barro y tirantería de madera y a través de dos puertas de madera se conecta a las piletas subterráneas. Hay una piletas cilíndrica para 515.650 litros con una escalera metálica y una puerta metálica. El inmueble se encuentra habitado la casa principal por el Señor Martín Ariño, su esposa Angélica Guillot y sus tres hijos, en la otra casa y en calidad de préstamo el Señor Fernando Ariño, su esposa Margarita Leyden y sus tres hijos menores. La Señora Angélica Guillot manifiesta que existe un contrato de locación a favor de María Otilia Bernasconi para la Bodega. Acto Subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregado en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión

alguna por falla o defectos de los mismos. Informe Juzgado autorizante o martillera: España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. 26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/C.

María Manucha de Sajn, Martillera Pública, Matrícula N° 1647, orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria, Tercera Circunscripción Judicial San Martín, Mendoza, autos N° 13.639, caratulados, «SOSINO MARCELO MIGUEL c/DANIEL OBDULIO BAROCCHI p/ORDINARIO», rematará diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, sito en calle Avellaneda esquina Bailén, General San Martín al mejor postor. Inmueble urbano ubicado en calle Chacabuco N° 146 (según informe municipal) de la Ciudad de San Martín Mendoza. Con una superficie según título trescientos cincuenta y nueve metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados de propiedad del señor Daniel Obdulio Barocchi. Límites y medidas: Norte: Calle Chacabuco en 11,08 mts. Sur: con Ciancio S.A. 11,60 mts. Este: Franciosi Hermanos en 32,80 mts. Y Oeste: Salvador Giulani en 33,10 mts. Inscriptones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad N° 16.592 fs. 871 del Tomo 70 A de San Martín Mendoza. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 00172/8 debe \$ 521,11 al 23-11-98, Nomenclatura Catastral 08-01-03-0030-00007-0000-01. Padrón Municipal N° 1391 Manzana 146 parcela 6 debe \$ 3.7599,93 al 5-3-99. O.S.M cuenta N° 122-0001566-000-7 \$ 465,10, 3-2-99. Avalúo Fiscal año 1998 \$ 12.170. Base \$ 8.519. Gravámenes: 1) Embargo Expte. N° 34.973 Ranchillo Ariel c/Daniel Obdulio Barocchi p/Cobro de Honorarios, N° 43 fs. 43 9 Tomo 48 de Emb. de San Martín, \$ 12.000 del 1er. Juz. Civil. Definitivo a fs. 32 del T° 31 de Aclaraciones. 2) Expte. 36.747 Ranchillo Sergio c/ Daniel Obdulio Barocchi p/Ejec. Honorarios, 1° Civil anotado al 150 fs. 150 y Tomo 50 de embargos de San Martín \$ 872,31. 3) Embargo autos 36.748 Ranchillo Sergio c/ Daniel Barocchi p/Ejec. Honorarios, 1° Civil de San Martín N° 1 51 Fs. 151 T° 50 San Martín \$ 1.634,63. 4) Expte. 13342/4 B.N.A. c/Pepa de Barocchi y otro p/Ejec.,

Juzgado Federal N° 2 N° 133 Fs. 133 T° 52 de Emb. \$ 22.000. 5) Expte. 26.048/3 Bco. de la Nación Argentina c/Daniel Obdulio Barocchi p/P.V.E., Federal N° 2 N° 16 fs. 16 T° 54 \$ 93.000 del 19/11/96. 6) Embargo 13639 de estos autos anotado N° 17 fs. 17 Tomo 59 Emb. \$ 27.500 21-6-98. Mejoras: El inmueble a subastar es un baldío sin mejoras que no posee entrada independiente sino que es permitido el acceso al mismo por la propiedad colindante cuyo número municipal es 162. El límite oeste del inmueble se encuentra abierto. Posee los servicios agua corriente, gas, cloacas, calles pavimentadas, electricidad (todos hasta la vereda). Es importante destacar que el lote se encuentra ubicado en pleno centro del Departamento de San Martín. Títulos agregados en autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Todas las deudas serán actualizadas al momento de su efectivo pago. Acto subasta los adquirentes depositarán dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, IVA si correspondiere, saldo al aprobarse la misma. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. 26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/C.

Orden Juez Segundo Juzgado Procesos Concursales, Secretaría a cargo Dra. Gloria E. Cortez, autos N° 48.570 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. en J: 44.100: MASSOLIN ICA SRL p/ QUIEBRA», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rematará 10 de Agosto de 1999 - 10 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, calle Pedro Molina N° 517, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble propiedad demandada Metalúrgica Massolin S.R.L., ubicado en calle Salta N° 700, Godoy Cruz, Mendoza, constante de superficie s/título de 526,80 m2, y s/ plano confeccionado por Agrimensor Eloy Aguilar en Mayo de 1977 de 598,24 m2. Límites y medidas: Norte: calle Salta en 10,25 mts.; Sur: Pasaje Cortese en 7,01 mts. y con Aldo Luis Massolin en 0,15 mts; Este: calle Ingeniero Huergo en 57,14 mts.; Oeste: Aldo Luis Massolin en 21,54 mts. y Julio

Pedro Massolin en 38,41 mts.; Sureste: ochava en 4,05 mts. En el extremo Norte de la propiedad existe una superficie de 26,58 m² afectados a ensanche de calle Salta. Mejoras: Se ingresa a construcción habitacional por calle Salta, porche en la entrada con cantero y alero, accediendo a habitación antisísmica con piso baldosa (imitación mármol), paredes fino enlucido, cielorraso de yeso, carpintería de aluminio, frente norte y este con ventanales. Descendiendo 2 escalones al Oeste abertura para puerta cerrada con ladrillones. Al sur descendiendo tres escalones pasillo con chimenea-hogar, muro lateral 0,50 mts. de alto en ladrillo visto, piso cerámico, cielorraso con machimbre, ventanales al patio con piso cemento alisado y parral en cantero. A la derecha del pasillo dos habitaciones, muros de adobe, techos de caña y barro, cielorrasos con planchas de telgopor, pisos baldosa cerámica; entre ambas un baño sin artefactos, paredes con mayólicas hasta el techo, cielorraso madera machihembrada. Detrás (al sur) otra habitación características similares, abertura de puerta al oeste cerrada con ladrillones. Al fondo del pasillo habitación, pared oeste con abertura para puerta cerrada con tablonés, piso baldosa cerámica, paredes revestidas en salpicret, pared este cerrada con ladrillones. En todas las habitaciones marcos de madera sin puertas. Al sur del patio pileta-lavadero, paredes con mayólicas a 1,50 mts. de alto, abertura y base para calefón; baño sin artefactos ni grifería, con mayólicas en paredes hasta 1,80 mts. de alto rotas en sectores, espacio para receptáculo ducha. Ingreso por portón de chapa al galpón de 40 mts. de largo por calle Ing. Huergo: 16 mts. con techo parabólico de chapa de poliuretano, pared ladrillón visto al este, abierto al Oeste comunicándose con otro galpón ajeno a la propiedad a subastar; resto del galpón unos 14 mts. paredes ambos costados (este y oeste) ladrillón visto, techo inclinado de chapa ídem anterior en mal estado, abierto al sur, columnas y vigas de cemento, cabreadas en techos con vigas reticuladas y riendas. Donde termina galpón acequia desagüe (dirección este-oeste). Pegado al galpón, entre éste y

construcción oficina, una habitación para vestidor de 4 x 3 mts., paredes con azulejos, 2 baños con mingitorios, sector con 2 duchas, pileta con frente de acero inoxidable. Arriba, por escalera metálica de caño estructural, habitación destinada a comedor del personal de 2,8 x 6 mts., paredes y cielorraso con fino enlucido, 2 ventanas (este y oeste) con marcos de hierro angular, azulejos pared este pegado a la ventana, marcos y puertas de chapa. Frente de construcción destino oficina revestido piedra, alero de 0,50 mts. ancho y vereda de baldosa bordeando la misma; resto vereda de cemento alisado. Todas las medidas descriptas son aproximadas. Cuenta con todos los servicios. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento A-1, Matrícula N° 51.151/5 Folio Real; Dirección Rentas: Padrón Territorial N° 44.598/5, Nomenclatura catastral 05-01-20-0020-000055-0000; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 7388/8. Gravámenes: Asientos: B-5) por 2.800 autos N° 23214/3 «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza Reg. fs. 60, T° 20 de Emb. de G. Cruz, entrada 7/794; B-6) Por \$ 2.800 autos N° 23213/3 «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza, Reg. fs. 61, T° 20 de Emb. de G. Cruz, entrada 7/794; B-8) Hipoteca por U\$S 434.000 (por préstamo), a favor BUCI Coop. Ltda., Escr. Josefa C. Zanin Kubler, Escritura 321, fs. 1755 del 29/12/94, Entr. el 2/1/95; B-9) Por \$ 2.000 autos N° 138/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza, Reg. fs. 63, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 8/2/95; B-10) Por \$ 2.000 autos N° 1226/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza, Reg. fs. 80, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 1/3/95; B-11) Por \$ 7.000 autos N° 15353/4/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza, Reg. fs. 132, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 11/4/95; B-12) Por \$ 10.000 autos N° 20496/3 «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 y 5925. Reg. fs. 194, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entra-

da 23/5/95; B-13) Por \$ 2.200 autos N° 24257/3 «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 y 5929. Reg. fs. 195, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 23/5/95; B-14) Por \$ 3.000 autos N° 3037/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 p/transf. del 5/5/95 y N° 5929 p/transf. del 23/5/95. Reg. fs. 222, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/6/95; B-15) Por \$ 3.000 autos N° 1227/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 p/transf. del 5/5/95 y N° 5929 p/transf. del 23/5/95. Reg. fs. 224, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/6/95; B-16) Por \$ 5.000 autos N° 11379/2/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 5049 p/transf. del 5/5/95 y N° 5929 p/transf. del 23/5/95. Reg. fs. 223, T° 21 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/6/95; B-17) Por \$ 4.000 Autos N° 5972/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 148, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 15/9/95; B-18) Por \$ 6.500 autos N° 7016/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 147, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 15/9/95; B-19) Por \$ 1.000 autos N° 238/T bis «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 180, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 28/9/95; B-20) Por \$ 2.500 autos N° 4756/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 181, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 28/9/95; B-21) Por \$ 40.000 autos N° 7015/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 194, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/10/95; B-22) Por \$ 3.000 autos N° 7017/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/

9/95. Reg. fs. 194, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 6/10/95; B-23) Por \$ 3.000 autos N° 2015/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. p/transf. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 240, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 2/11/95; B-24) Por \$ 3.000 autos N° 2016/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 241, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 2/11/95; B-25) Por \$ 30.000 autos N° 6944/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Condicional por certif. p/transf. N° 11486 del 19/9/95. Reg. fs. 242, T° 22 de Emb. de G. Cruz, entrada 2/11/95; B-26) Por U\$S 571.400 autos N° 102.942 «BUCI c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Hip.» del 13° Jdo. Civil. Reg. fs. 23, T° 23 de Emb. de G. Cruz, entrada 23/11/95; B-27) Por \$ 26.000 autos N° 6946/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 56, T° 24 de Emb. de G. Cruz, entrada 23/5/96; B-28) Por \$ 4.000 autos N° 6947/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 96 T° 24 de Emb. de G. Cruz, entrada 20/6/96; B-29) Por \$ 12.000 autos N° 13801/T «D.G.I. c/Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo Federal Mendoza. Reg. fs. 19, T° 25 de Emb. de G. Cruz, entrada 2/10/96; B-30) Por \$ 3.000 autos N° 13414/T «Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 40, T° 25 de Emb. de G. Cruz, entrada 10/10/96; B-31) por \$ 700.000 autos N° 7190/T «Metalúrgica Massolin Ind. y Com. SRL p/Ej. Fiscal» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 18 T° 26 de Emb. de G. Cruz, entrada 25/3/97; B-32) Por \$ 30.000 autos N° 12547/2 «Bco. de la Nación Argentina c/Metalúrgica Massolin Ica SRL p/Ej. Pren.» del 2° Jdo. Federal Mendoza. Reg. fs. 201, T° 26 de Emb. de G. Cruz, entrada 25-3-97; B-33) Cesión de crédito hipotecario y fideicomiso: (Ley 24.441) Cedido el crédito del Asiento B-8 a favor de «Corp Banca SA» quien transmite en fideicomiso el crédito a «Atuel Fideicomisos S.A.» (fiduciario); Escr.

María Elena Viotti (18), Escrit. 17, fs. 39 del 18-2-98. Ent. 762 del 11/3/98. Avalúo Fiscal Año 1999 \$ 43.000. Base remate: \$ 20.000, desde donde partirá primera oferta, mejor postor. Se hace saber que es a cargo adquirente tramitación y aprobación certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, 2,5% Impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o martillero: Mitre N° 574, 1er. piso, ofic. 10, Mendoza. Tel. 4239894.

Bto. 76872

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 494

Laura Grzona, martillera matrícula 2497, rematará por cuenta y orden de la Cámara Primera del Trabajo, Sec. Unica, en autos 24.506, caratulados «COMPARIN JOSE c/FABRICA DE HIELO UNIVERSO y LUCIO PALLOTA y OT. p/ORD.», día doce de agosto próximo, hora nueve y treinta, en el domicilio del Tribunal, sito en calle Rioja N° 1165 (Cámara Primera del Trabajo), un inmueble 100% propiedad del demandado Sr. Lucio Ateo Pallota, ubicado en calle Molinero Tejeda 1549 de Las Heras, Mendoza, con una superficie total de 350 m2. Límites y medidas: Norte: con lote 34, 3 y parte lote 4 en 35 mts. Sur: lote 32 en igual medida. Este: lote 9 en 10 mts. y Oeste: calle Molinero Tejeda en igual medida. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al asiento N° 8775 fs. 50 del Tomo 42 D de Las Heras, a nombre del Sr. Lucio Pallota. Municipalidad Padrón N° 854, 1995/02 bim. al 1999/02 bim. \$ 368,88 más \$ 40,15 apremio, más \$ 1.313,92 por multa Res. 117/94, al 27-4-99. D.G.R. Padrón N° 9332/03 \$ 860,43 ejercicios 94-95-96-97-98-99 al 31-3-99. O.S.M. Cuenta N° 073-0055221-000-9 \$ 1.021,45 al 17-3-99. Gravámenes: Embargo Expte. 28794 Comparín José en J: 24506 c/L. Pallota p/Emb. Prev. por \$ 5.500 del 7-10-96. Embargo Expte. 150272 Atuel Fideicomisos S.A. c/Pallota L. y ot. p/Camb. del 2° Jdo. Paz por \$ 5.134 del 2-6-98. Avalúo fiscal año

1999 \$ 24.150. Nomenclatura Catastral 03-08-04-0012-000035-0000. Mejoras: La propiedad consta de 3 dormitorios, living comedor, comedor de diario, cocina comedor, 3 baños, uno sin terminar, patio de tierra y calcáreo, garage cerrado. Todos los ambientes se encuentran revestidos en corloc. Lavandería cubierta. Techos caña, con chapas de zinc, con cielorraso. Al frente portón de madera y puerta de ingreso, ventanal con rejas y frente con piedra laja, presenta tejas en el techo y vereda de calcáreo de regular estado. Estado ocupacional: se encuentra habitada por el Sr. Lucio Pallota y su familia. Base de la subasta: 70% del avalúo fiscal \$ 16.905, de donde partirán las ofertas. Comprador abonará acto subasta 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la misma. Títulos agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores al acto de la subasta. Informes: Tribunal o martillera, Tel. 155578220, Mitre 521, 2° 19, Mendoza. 28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) A/C.

Ana María Pringles, Martillera Pública, matrícula 2471, domicilio Pedro B. Palacios 936, Cdad., Mendoza. Orden Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, Secretaría 12. Autos 94.584 «VACAREZZA RAUL RICARDO c/MIGUEL ANGEL DEGREGORIO p/EJEC. HONORARIOS». 17 de Agosto de 1999, hora 10:00, frente Secretaría del Tribunal, piso 2°, ala Norte, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza. Rematará 50% proindiviso, con base \$ 2.150,05 (correspondiente al 50% del 70% Avalúo fiscal \$ 6.143,00). Inmueble perteneciente al Sr. Miguel Angel Degregorio, ubicado en calle 9 de Julio 350, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie según título 4.053,36 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: fracción «A» Carlos Donato Aducci en 130,76 mts.; Sur: fracción «D» de Lucía I. Giunta de Borzatta en 131,20 mts.; Este: con calle 9 de Julio en 31,20 mts. Oeste: con Alfredo y Armando Guerrini en 31,00 mts. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a nombre de Miguel Angel Degregorio. Matrícula N° 8332/5, Folio Real. Padrón territorial N° 55-4921-5. Nomenclatura

Catastral N° 05 02 030001 000093 00009. Municipalidad de Godoy Cruz, Padrón N° 20.519/5. O.S.M. N° 165-0200469-000-1. Irrigación: No posee derecho de riego. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 4.575,94. Municipalidad: \$ 2.865,62. Todas actualizadas a fecha efectivo pago. Gravámenes: No registra. Embargos en estos Autos en Fs. N° 145 y vta. por \$ 65.000,00. Mejoras: Se trata de un inmueble con construcciones antisísmicas compuesto de: 1) Casa antisísmica, con orientación Este, con frente a calle 9 de Julio, con paredes exteriores revestidas piedra laja y fuji, interior con techo losa, 3 paredes enlucidas y pintadas, piso granito, carpintería madera y ventanas con cortinas de enrollar, consta de 5 habitaciones; una con baño, piso cerámico, completo, otro baño idem anterior, galería con parasol metálico, 3 cabinas para gas envasado. 2) Galpón depósito con dos portones de acceso, uno metálico y el otro chapa y chapadur, techo estructura metálica, chapas zinc, piso cemento alisado con 1 baño azulejado, piso cerámico, sin sanitarios, superficie 240,00 m2. aproximados, adosado a este inmueble existe una construcción antisísmica, techo losa, piso baldosas, carpintería madera y metálica, consta de 3 habitaciones, una con techo de chapas zinc y mampara metálica con vidrio, 1 baño con azulejos y sanitarios, galería techada con chapa zinc. 3) Un galpón formado por dos paredes de ladrillos, dos paredes de chapas de zinc, techo de zinc, piso cemento, superficie 84,00 m2. aproximados, continuando éste, hay un galpón en forma de «L» con estructura metálica, piso de cemento, paredes de ladrillos, techos de chapas, portones metálicos, con una superficie de 1.400,00 m2. aproximados. En el interior de este galpón hay dos habitaciones, una con pared y techo revestido en corlock, piso baldosas, la otra con techo cielorraso conglomerado con ventanas y puertas de madera, baños para caballeros con 4 vestidores, mesada granito con 4 bacias y 1 baño para damas con inodoro y lavamanos, piso baldosas, al fondo de este galpón hay una pequeña habitación con techo de zinc. Sobre el resto de la superficie total del inmueble existen construidas, una chimenea, un tanque de agua sobre estructura

de metal, una churrasquera, un horno, cisterna con tapa de metal y jardín en abandono. El acceso al inmueble es por un portón metálico para ingreso de camiones y/o por una puerta a la casa descripta, frente con jardín, donde ubican dos farolas, una de pie. Servicios: agua, luz y fuerza, con frente a calle pavimentada. La propiedad se encuentra habitada en su totalidad por la empresa Huincan SRL en calidad de locatarios, siendo locadores los señores Daniel Alberto Bisaguirre, D.N.I. 16.448.301 y Oscar Miralles, L.E. 4.093.728. Canon mensual Dólares estadounidenses 1.000,00. Vigencia contrato desde 1/6/97 al 31/5/2000. Títulos, deudas, embargos, informes, inspección ocular agregadas en autos, donde se puede consultar, no aceptándose después del remate, reclamos por faltas o desperfectos. El adquirente abonará en este acto: dinero efectivo moneda curso legal: 10% seña, 3% comisión, 2,5 % impuesto fiscal, demás impuestos nacionales y provinciales saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado o Martillera (Teléfono 0261-4237318).

Bto. 76919

28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 204,25

Néstor E. Buseta, martillero público matrícula N° 1877, orden 2° Juzgado Civil, Secretaría N° 2, III Circunscripción Judicial autos N° 7378, carat. «OFICIO EN JUICIO GRECO HNOS. Y OTS. s/QUIEBRA s/INCIDENTE HONORARIOS», rematará 10 de agosto de 1999, diez horas, Estrados del Juzgado, España 29, 1er. piso, San Martín: dos inmuebles propiedad de Fátima S.C.A. rurales, al mejor postor, base 70% avalúo fiscal. 1er. Inmueble: ubicado en Las Catitas, Dpto. Santa Rosa, consta según título de 6 ha. 7.075,90 m2 y según mensura de 7 ha. 5.299,24 m2. Límites: Norte: Donato Fermín Manrique en 522,66 mts. Sud: Israel Roitman Fastovsky en 519,10 mts. Este: calle Galigniana Segura en 144,92 mts. Oeste: calle 6 de Setiembre en 144,43 mts. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad N° 4.326 fs. 244 T° 13 de Santa Rosa, D.G.R. N° 11-00880, Nomenclatura Catastral 11990005002803400000, debe al 15-7-99 \$ 1304,61 más el apremio. Departamento General de Irrigación inscripto al N° 82413,

Padrón General y N° 24 Padrón Parcial debe al 19-11-98 \$ 3.949,34 más apremio. Perforación inscrita al N° 11-000208-06 pozo semisurgente de 6» debe al 19-11-98 \$ 1.465,39. Gravámenes: Embargo expediente N° 11136 carat. «Greco Hnos. SAICA s/ Quiebra Ley 22334 s/Inc. Ejecución Honorarios p/Antonio Abreu Juzgado Nacional de 1ª Inst. Com. 26 Secretaría 51 Capital Federal el 6-12-95 por \$ 120.252,11 más \$ 24.000. Embargo anotado al N° 185 folio 185 T° 12 Santa Rosa. Embargo anotado al N° 20 folio 20 T° 13 Santa Rosa. Embargo anotado al N° 42 bis folio 42 bis T° 13 de Santa Rosa. Mejoras: existe una vivienda construcción adobe, techo caña y barro de unos 80 m2 en mal estado de conservación, habitada por Rosa H. Domínguez y flía. Existen unas 600 plantas de ciruelos en estado de abandono. No se encuentra ningún elemento de la perforación descripta anteriormente. Avalúo 1999 \$ 8.741. Base de la subasta \$ 6.118,70. 2º Inmueble: Ubicado en Las Catitas, Dpto. Santa Rosa, consta según título de 7 ha. 3.453 m2 y según mensura 7 ha. 3.732,59 m2. Límites: Norte: Israel Roitman Fastovsky en 522,74 mts. Sud: José Angileri en 524,84 mts. Este: calle Galigniana Segura en 140,72 mts. Oeste: calle Seis de Setiembre en 140,84 mts. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad N° 1.388 fs. 814 T° 24 Santa Rosa. D.G.R. N° 11-00447, Nomenclatura Catastral 119900050 027033-00000, debe al 30-10-98 \$ 864,17 más apremio. Departamento Gral. Irrigación: derecho de agua definitivo para 7 ha. 3.453 m2 por Río Tunuyán, Canal Matríz Santa Rosa - La Paz, Rama Dormida, Hija Mayorga Norte Catitas, inscripto N° 82414, Padrón Gral. y N° 25 y Padrón Parcial debe al 19/1/98 \$ 6.518,37 más \$ 4.728,76 de apremio. Gravámenes: Embargo Expte. N° 11136 carat. «Greco Hnos. SAICA p/ Quiebra Ley 22334 s/Inc. Ejec. Honorarios p/Antonio Abreu» 2º Juzgado Nacional de 1ª Inst. Com. 26 Secretaría 51, Cap. Federal, anotado el 6-12-95 por \$ 120.252,11 más \$ 24.000. Embargo anotado al N° 79 folio 79 T° 12 Embargos Santa Rosa. Embargo anotado al N° 185 folio 185 T° 12 Embargos Santa Rosa. Embargo anotado al N° 199 folio 199 T° 12 Embargos Santa Rosa. Embargo

anotado al N° 9 folio 9 T° 13 Embargos Santa Rosa. Embargo anotado al N° 42 bis, folio 42 bis, T° 13 Santa Rosa. Mejoras: existen aproximadamente 420 plantas de ciruelos en estado de abandono. Avalúo 1999 \$ 4.170. Base de la subasta: \$ 2.919. El o los adjudicatarios abonarán el precio al contado y en efectivo más el 5,5% en concepto comisión martillero e impuesto fiscal. Informes: Secretaría autorizante o martillero: Olazábal 428, San Martín. Tel. 0261-155067204. Bto. 76960 28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 156,75

Juzgado Federal de San Rafael, Mendoza, a cargo del Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos N° 81.787 caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/RAYA HUGO p/EJEC. FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, Mat. 2437, rematará día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las 9.30 horas, en Estrados del Juzgado Federal, sito en calle Barcala esquina San Lorenzo, San Rafael. Al mejor postor y con la base de \$ 11.677, equivalente a dos tercios del Avalúo fiscal vigente y al mejor postor, Inmueble con edificio ubicado con frente a Avenida Iselín N° 267, Ciudad y Departamento de San Rafael, Mendoza, designado como lote 6, manzana 3, del plano de loteo. Superficie: según título: trescientos doce metros cincuenta decímetros cuadrados y según plano: trescientos doce metros noventa y tres decímetros cuadrados. Límites: según título y plano Norte: En 24,93 metros con Nélide Cataldo. Sur: En 25 metros con Helena del Carmen Curriol. Este: En 12,62 metros con Av. Iselín. Oeste: En 12,45 metros con Isabel Pascualeto de Biondi. Mejoras: Inmueble con destino a vivienda familiar, sup. cubierta aprox. 80 metros cuadrados, construida en material cocido, con paredes revocadas, techo de zinc, cielorraso de machimbre, pisos cerámicos, aberturas en madera, distribución: comedor, hall de distribución, 2 habitaciones, cocina con bajomesada y alacena, baño instalado completo y lavandería cubierta, patio con piso de cemento llaneado y tierra, con churrasquera, portón metálico. Servicio de luz eléctrica y agua

corriente. El estado de uso y conservación es bueno, observándose humedad en parte inferior de algunas paredes. Estado Ocupacional: Ocupada por Marcelo Encabo, D.N.I. 20.677.496 y familia como inquilinos. Inscripciones y Deudas: Registro de la Propiedad: Matrícula 22.862/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 9753/17. Nomenclatura Catastral: 17-01-05-0064-000008. Deuda al 6/4/99 \$ 553. Obras Sanitarias Mendoza S.A.: Cuenta 126-0010613-0007. Deuda al 30/3/99 \$ 1.669,53. Municipalidad de San Rafael: Padrón 998, Sec. 5. Deuda al 8-4-99 \$ 2.160,66. Avalúo fiscal año 1999 \$ 17.515. Gravámenes: B-1: Hipoteca a favor de Productos La Vascongada Sociedad Anónima, por la suma de U\$S 30.000. Not. María C. Portabella de Valpreda (Reg. 61 Mza.) Esc. 145, fs. 382 del 29-12-92. Ent. 10 del 4-1-93. Reg. A fs. 182-185 del Tomo 33 de Esc. Otras Circ. B-8: Embargo \$ 3.800 p/capital, más \$ 2.000 presup. prov. p/responder int. y costas. Expte. 51.770 «Rodríguez Juan Carlos c/ Hugo Raya p/Camb.» del 2º Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. A fs. 58 Tomo 107 de Emb. de San Rafael. Ent. 70 del 15-2-95. B-9: Embargo \$ 45.000 Expte. 36.481 «La Vascongada S.A. c/Raya Hugo p/ Hip.» del 5º Juzg. Civil de San Rafael. Reg. a fs. 140 Tomo 107 de Emb. de San Rafael. Ent. 372 del 6-4-95. B-10: Embargo \$ 3.550 p/capital más \$ 1.982 presup. prov. p/responder int. y costas. Expte. 109.189 «Ramón Tomás Eroles e Hijos S.R.L. c/Hugo Raya y Daniel Raya p/Camb.» del 1er. Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. A fs. 142 Tomo 107 de Emb. de San Rafael. Ent. 380 del 6/4/95. B-11: Embargo \$ 12.242 en estos autos, Reg. a fs. 174 Tomo 117 de Emb. de San Rafael. Ent. 686 del 5-5-98. B-12 Embargo: \$ 142,83 p/capital con más \$ 29 estimados prov. p/responder dev. Mon. int. y costas. Expte. 72.019 «Fisco Nacional c/ Raya Hugo p/Ejec. Fiscal» del Juz. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 200 Tomo 122 de Emb. de San Rafael. Ent. N° 655 del 23-4-99. B-13 Embargo \$ 160,81 p/cap con más \$ 32 est. prov. p/resp. dev. Monet, int. y costas Expte. 71.857 «Fisco Nacional c/Raya Hugo p/ Ejec. Fiscal» del Juz. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 01 Tomo 123 de Emb. de San Rafael. Ent. 656 del 23-4-99. B-14: Embargo \$

600,42 p/capital con más \$ 120 estimados prov. P/responder dev. Mon. Int. y costas Expte. 72.209 «Fisco Nacional c/Raya Hugo p/ Ejec. Fiscal» del Juzg. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 2 Tomo 123 de Emb. de San Rafael. Ent. N° 657 del 23-4-99. B-15: Embargo \$ 454,02 p/capital con más \$ 91 estimados prov. p/responder a dev. Mon. int. y costas. Expte. 72.123 «Fisco Nacional c/Raya Hugo y/o sus suc. universales y/o particulares p/Ejec. Fiscal», del Juzg. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 5 Tomo 123 de Emt. de San Rafael. Ent. 660 del 23-4-99. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado del boleto de compraventa. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por falta o falla en los mismos con posterioridad a la subasta. Visita: lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 13.00 horas, previo aviso a la martillera. Informes: Secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mendoza. Tel. 425336/433491. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 78556 30/7 y 3/8/99 (2 P.) \$ 79,80

Alfredo Manuel Di Césare, martillero mat. 1699, orden Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Sec. 14, autos N° 125.053 caratulados «ARGENFRUIT S.A. c/SANTIANO MARIA FANNY y OTS. p/EJEC. C.AMB.», rematará el día diez de agosto próximo a las once horas, en calle Altos Hornos Zapata N° 1516, Godoy Cruz, Mendoza, sin base mejor postor, el siguiente bien propiedad de la demandada Sra. María Fanny Santiano: Un camión marca Mercedes Benz, dominio AOX 770, modelo BM388, versión 1938, año 1996, tipo chasis c/cabina p/camión, motor marca Mercedes Benz N° 47698010 686911, chasis marca Mercedes Benz N° 8AC388025SA114342, posee radio-stereo, 6 ruedas armadas, 1 rueda de auxilio armada en mal estado, faros delanteros trizados, con raspaduras guardabarros delanteros, con sistema vigía, una pala, con una carpa, un colchón, gato y llave de rueda, carrocería de madera y metal, funcionando. Deudas: D.G.R. impuesto al automotor: no se encuentra

inscripto. Gravámenes: Prenda a favor de Nihuil Motor S.A.C.A.F.I. de U\$S 87.228 de fecha 3-1-96. Embargo de autos por \$ 10.880 de fecha 30-12-98. Estado en que se encuentra. Exhibición: día y lugar del remate. Adquirente abonará: 10% de seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo acto subasta, saldo una vez aprobada la misma. Informe: Juzgado o martillero, 9 de Julio N° 1485, piso 5°, Ala Sur, Ciudad, Mendoza. Bto. 78600
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 34,20

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 90.758 «HOSPITAL ESPAÑOL c/GUSTAVO CASTILLO - CAMB.» rematará seis agosto próximo, 11.15 horas, en Salta 650, Ciudad: Televisor color Grundig, 20» digital. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 78580
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 98.958 «OCA c/OCHOA JACINTO - EJEC.» rematará seis agosto próximo, 10.45 horas, en Salta 650, Ciudad: Centro musical Pioneer, compact disc, control remoto. Televisor Philco, 20». Secarropas Koinoor. Escritorio Platinum. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 78583
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Décimo Sexto Juzgado Civil, Expte. 71.904 «BANCO PREVISION SOCIAL c/GONZALEZ OLGA MARGARITA - ORD.» rematará seis agosto próximo, 10.30 horas, en Salta 650, Ciudad: Automotor Volkswagen Passat 323LSE, sedán 4 puertas, dominio M220854, año 1980, motor BS084227, chasis BU044245. Inscripto Registro Automotor N° 13. Gravámenes: Prenda estas actuaciones U\$S 6.000. Embargo preventivo J. 8526 «Gholanreza Sahedi c/González», Quinta Cámara Trabajo. Deuda patentes \$ 534,72. Estado que se encuentra. Exhibición: día subasta. Sin base,

mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 78584
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 14,25

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 96.036 «EL ESQUIADOR c/JUANA PEREYRA - CAMB.» rematará seis agosto próximo, 10.15 horas, en Salta 650, Ciudad: Televisor color BGH 14» digital. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 78579
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 98.032 «HOSPITAL ESPAÑOL c/NORBERTO GRAS - CAMB.» rematará seis agosto próximo, 11.00 horas, en Salta 650, Ciudad: Tablero dibujo base hierro fundido. Montura texana. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 78581
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Tres, Expte. 152.037 «LOPEZ FRANCISCO c/FREDES DE RAMIREZ AMELIA - CAMB.» rematará seis agosto próximo, diez horas, en Salta 650, Ciudad: Juego living tapizado pana. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 78578
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 98.977 «HOSPITAL ESPAÑOL c/DANIEL CONTRERAS - CAMB.» rematará seis agosto próximo, 10.30 horas, en Salta 650, Ciudad: Televisor color Philips, 20» control remoto. Radiograbador Sanyo. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Ju-

lio 2141, Mza. Bto. 78582
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Orden Segundo Juzgado de Paz - Secretaría 4, autos N° 153.634 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MARTA SAFAR de TAICHURE y OT. p/EJEC. CAMB.», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rematará 12 de Agosto de 1999 - 12 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, 5° Piso, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble propiedad demandada Marta Safar de Taichure, ubicado con frente a calle P. Pascual Segura, individualizado como Casa N° 3, Manzana 11, 82 UJEMVI, Distrito El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, conforme plano de subdivisión aprobado y archivado en Dirección Provincial de Catastro al N° 5.091, constante de superficie total de 263,86 m2. Límites y medidas: Norte: con calle P. Pascual Segura en 11,62 mts.; Sur: Lote N° 5 en 10,40 mts.; Este: Lote N° 4 en 26,95 mts.; Oeste: Lote N° en 21,87 mts. Mejoras: Construcción antisísmica con techo de losa cubierta con membrana y cielorrasos de yeso, marcos metálicos y puertas de madera pintadas. Consta de: Comedor: con puerta de ingreso metálica, piso granito, paredes revestidas con machimbre. Living: piso cerámico y paredes en fino enlucido y empapeladas. Dos baños con piso y paredes hasta el techo cubiertas con cerámico, con receptáculo para ducha, uno con puerta plegable. Pasillo con piso cerámico, paredes revestidas con papel. 4 dormitorios con placares, pisos con cerámica, abertura comunicando a dos de ellos entre sí. Cocina, con 3 hileras de azulejos sobre la pared. Detrás un porche, techo con tirantes de madera, cielorraso machimbre, piso mosaico calcáreo. Patio piso ídem, churrasquera, mesada granito reconstituido, una pileta-lavadero con 4 hileras de azulejos sobre la pared, otra pileta sin grifería; cantero sobre costado pared Este, una habitación para depósito o despensa, piso de mosaico, paredes revestidas en fino enlucido. Ventanas al patio con celosías metálicas y rejas. Vereda de cemento alisado y bordeando el frente una franja de mosaico. Inmueble habitado por la demandada y su grupo familiar. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento A-1, Ma-

trícula N° 93234/3 de Folio Real; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 25347/03, Nomenclatura catastral 03-09-05-0003-000003-0000; Municipalidad de Las Heras: Padrón N° 18.843; OSM: cuenta N° 073-0080506-000-3. Gravámenes: 1) Hipoteca (por préstamo) a favor Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda. por \$ 25.000, Escr. Patricia Sálice de González (249), Escrit. 249, fs. 1 del 5/1/94. Ent. 90 del 12/1/94 (B-1). 2) Hipoteca (por préstamo) a favor Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda. por U\$S 33.000. Escrib. Graciela Patricia Ruiz de Diez (276). Escr. N° 167, fs. 954, del 17/7/95. Ent. 1878 del 27/7/95 (B-2). 3) Cesión de Crédito y Fideicomiso, Ley 24441. Cedido el crédito asiento B-2 a favor de Corp Banca SA quien transmite en fideicomiso el crédito a Atuel Fideicomisos SA. Escr. María Elena Viotti (18), Escrit. 310, fs. 995, del 9/9/97. Ent. 2159 del 24/11/97 (B-3). 4) Embargo: Estos autos por \$ 6.371. Reg. a fs. 82, T° 5 de Emb. de Las Heras. Ent. 2620 del 31/7/98 (B-4). 5) Embargo: autos N° 156.653 «Atuel Fideicomisos SA c/Marta Safar p/Ej. Camb.» del 1er. Jdo. Civil de Mza. Reg. a fs. 172, T° 5 de Emb. de Las Heras. Provisional Art. 9 Ley 17801 por 180 días: falta monto de la medida. Ent. 3366 del 19/10/98 (B-5). Deudas: Dirección de Rentas: \$ 491,09 por Impuesto Inmobiliario ejercicios: 96 (5), 97 (1 al 7), 98 (1 al 5). Municipalidad de Las Heras: \$ 241,04 por servicios municipales y tasas desde 2° bimestre/96 al 6° bimestre/98, más apremios \$ 7,72; por patente comercio s/ficha-cuenta 6315/00 a nombre de Taichure Ismael con igual domicilio adeuda 4°, 5°, 6° bimestre/98 y registra plan de pago N° 7094/98 que abarca períodos 2°/96 al 3°/98 en 10 cuotas el cual se encuentra al día; O.S.M.: \$ 74,33 por servicios: 95 (1) y 98 (6). Deudas ajustables fecha de pago. Avalúo Fiscal Año 1999 \$ 25.695. Base Remate: 70% avalúo fiscal \$ 17.986,50, desde donde partirá primera oferta mejor postor. Es a cargo del adquirente tramitación y aprobación Certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde

podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Mitre Nº 574, 1er. piso, Ofic. 10, Mendoza, Tel. 4239894.

Bto. 78619
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 242,25

Sergio Daniel Burgoa y/o Héctor Jorge Gómez, Martilleros Públicos, Matrícula Nº 1.776 y Nº 1.737. Por cuenta y orden del Banco Transandino SA. contra Carmona Diana Esther, por Acción Privada Prendaria, conforme lo dispone el Art. 585 del Código de Comercio, y el Art. 5 inc A reformado por la Ley 21.412 y las facultades que autorizan al acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962, rematará extrajudicialmente, el día nueve de agosto próximo, a las 11.00 horas, en calle Pedro Molina 219 de Ciudad, Un automotor marca Fiat, modelo Regatta SC, tipo sedán 4 puertas, año 1990, con motor Fiat Nº 138B3038-7490685, Chasis Nº 8AS138A00-00050382, dominio UYA-586, inscripto a nombre de Carmona Diana Esther, secuestrado por orden del Décimo Cuarto Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría Nº 14, en los Autos Nº 125.638, caratulados «BANCO TRANSANDINO SA. c/ CARMONA DIANA ESTHER p/ ACCION PRIVADA PRENDARIA». Gravámenes: Registra contrato de prenda a favor del Banco Crédito de Cuyo SA., del 10/9/1996 por \$ 5.000, Dirección General de Rentas debe \$ 1.576,12, por Impuesto automotor al día 26/7/99, deudas se actualizarán al efectivo pago. La subasta se realizará sin base y al mejor postor. Comprador depositará 20% seña, 10% comisión y 1,5% de Impuesto Fiscal, en dinero efectivo, el saldo se abonará dentro de los cinco días corridos, en el Estudio Jurídico Dr. Abelardo Plana, en calle Pedro Molina 249, 4º Piso, oficina 6 de Ciudad Mendoza. El automotor se entrega una vez transferido, otorgándose un plazo máximo de 15 días y es subastado en el estado y condiciones que se encuentra, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto del mismo. Para el supuesto que el adquirente no hiciera efectivo el pago de cancelación de capital en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta, sin necesidad de interpre-

tación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco, y definitivamente la comisión pagada al Martillero. El acto se realizará ante la escribana Sra. Adela Olstropolki o quien ella designe. Informes: Martilleros Asociados, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Cdad. Teléfono 4252559 y/u Oficina de Asuntos Legales del Banco. Exhibición: 7 de agosto de 16.30 hs. a 19 hs. en el domicilio de los Martilleros.

Bto. 78632
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 68,40

Sergio Daniel Burgoa y/o Héctor Jorge Gómez, Martilleros Públicos, Matrícula Nº 1.776 y Nº 1.737. Por cuenta y orden del Banco Transandino SA. contra Ciccarelli Pedro Carlos, por Acción Privada Prendaria, conforme lo dispone el Art. 585 del Código de Comercio, y el Art. 5 inc A reformado por la Ley 21.412 y las facultades que autorizan al acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962, rematará extrajudicialmente, el día nueve de agosto próximo, a las 11.00 horas, en calle Pedro Molina 219 de Ciudad, Un automotor marca Ford, modelo Mondeo CLX Diesel, tipo sedán 5 puertas, año 1996, con motor Nº ST 56177, Chasis Nº WFOADXGB BSGT56177, dominio AOT-134, inscripto a nombre de Ciccarelli Pedro Carlos, secuestrado por orden del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 5, en los Autos Nº 114.309, caratulados «BANCO TRANSANDINO SA. c/CICCARELLI PEDRO CARLOS p/ACCION PRIVADA PRENDARIA». Gravámenes: Registra contrato de prenda a favor del Banco Crédito de Cuyo SA., del 30/1/1998 por U\$S 21.000, Dirección General de Rentas debe \$ 2.863,98, por Impuesto automotor al día 26/7/99, deudas se actualizarán al efectivo pago. La subasta se realizará sin base y al mejor postor. Comprador depositará 20% seña, 10% comisión y 1,5% de Impuesto Fiscal, en dinero efectivo, el saldo se abonará dentro de los cinco días corridos, en el Estudio Jurídico Dr. Abelardo Plana, en calle Pedro Molina 249, 4º Piso, oficina 6 de Ciudad Mendoza. El automotor se entrega una vez transferido, otorgándose un plazo máximo de 15 días y es subastado en el estado y condiciones que se encuentra, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión

alguna por falla o defecto del mismo. Para el supuesto que el adquirente no hiciera efectivo el pago de cancelación de capital en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta, sin necesidad de interpretación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco, y definitivamente la comisión pagada al Martillero. El acto se realizará ante la escribana Sra. Adela Olstropolki o quien ella designe. Informes: Martilleros Asociados, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Cdad. Teléfono 4252559 y/u Oficina de Asuntos Legales del Banco. Exhibición: 7 de agosto de 16.30 hs. a 19 hs. en el domicilio de los Martilleros.

Bto. 78633
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 68,40

Miguel Angel Marinelli, martillero matrícula 1771, rematará orden 7º Juzgado Civil, en autos Nº 70.766 «BANCO PREVISION SOCIAL S.A. c/OSVALDO FERMIN MARTINEZ PAZ y NANCY CRISTINA MARTINEZ PAZ p/EJEC. CAMB.», día 30 agosto próximo 10 hs. en calle Montecaseros 1474, Ciudad, Mendoza, sin base al mejor postor y en el estado en que se encuentran: 1) Un televisor color Hitachi, a botonera, Nº 306512. 2) Un equipo de música Aiwa, doble casetera, compact disc, c/control remoto, Nº 54028698, con dos parlantes. 3) Un modular de madera de 1,70 x 1,80 mts. 3) Puertas y dos estantes, color oscuro. 4) Un modular de madera de 0,80 x 1,80 mts., 4 puertas, color oscuro. Comprador abonará acto subasta 21,5% por comisión, seña e impuesto. Saldo una vez aprobada subasta. En caso de compra en comisión, deberá denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto de subasta. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Juzgado o martillero, Suipacha 214, Ciudad, Mendoza. Bto. 78679

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 28,50
Miguel Angel Marinelli, martillero matrícula 1771, rematará orden 7º Juzgado Civil, en autos Nº 70.762 «BANCO PREVISION SOCIAL S.A. c/OSVALDO FERMIN MARTINEZ PAZ y NANCY CRISTINA MARTINEZ PAZ p/EJEC. CAMB.», día 30 agosto próximo 10 hs. en calle Montecaseros 1474, Ciudad, Mendoza, sin base al mejor postor y

en el estado en que se encuentran: 1) Un televisor color digital Telefunken de 20». 2) Un equipo de Grundig c/casetera y parlantes Nº 117404. 3) Un juego de living compuesto de un sillón y un sofá de tres cuerpos en pino y pana color marrón con flores. Comprador abonará acto subasta 21,5% por comisión, seña e impuesto. Saldo una vez aprobada subasta. En caso de compra en comisión, deberá denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto de subasta. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Juzgado o martillero, Suipacha 214, Ciudad, Mendoza.

Bto. 78678
2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 25,65

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653, rematará orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 2, autos 153452 «BCO. MULTICREDITO S.A. c/ROBLES A. EDUARDO y OT. p/P.V.E.». Seis de agosto próximo nueve treinta horas, en Salta 650 Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentran: Televisor color Philco Nº 13738 y Centro Musical Recor (doble casetera, falta una tapa, sin baffes, s/n visible). Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz. Bto. 78685

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 14,25

Por disposición Juez Civil Primer Juzgado Procesos Concursales, autos 36.747, caratulados «MORICI EDGARDO REINALDO por CONC. PREV. HOY SU QUIEBRA», Martillero Víctor Lucio Lizárdez, matrícula 399 rematará el día 12 de agosto de 1999, a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n (Casa Departamental) San Rafael, sin base y sin tasación previa, siguientes bienes muebles y rodados de la fallida: Primero: Un bargeño rectangular, en chapa neolite símil madera de: 2,10 x 0,80 x 0,60 mts. aprox., 4 puertas y 1 cajón, color marrón claro vetado; Segundo: Dos sillones individuales, base de madera, tapizados con tela rústica, a cuadros. Rodados: Primero: Un automóvil Marca Fiat tipo S 4 puertas. Regatta 85/A. Con Nº de ident. 13883036-7365021 e ident. Fiat Nº SAS138A000022963, Dominio T-

112905. En el estado de uso y conservación que se encuentra. Segundo: Un automóvil marca Fiat, tipo Sedán modelo Uno Trend, año 1993, Motor Fiat N° 3560613, Chasis Marca Fiat N° N3877336, Dominio M-289078. En el estado de uso y conservación que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% concepto seña, 10% por Comisión y 1,5% por Impuesto Ley Impositiva, saldo al aprobarse la subasta. Asimismo deben oblarse los impuestos nacionales y provinciales que corresponda. Se publican edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes por dos días. Más datos en: Secretaría del Juzgado, en domicilio legal del Contador Oscar Donato Torrecilla, calle Carlos W. Lencinas 940. Síndico de la Quiebra, o en Oficinas Martillero Enajenador, calle Bombal N° 177. Tel. 422433, San Rafael (Mza.).
Bto. 78681
2/3/8/99 (2 P.) \$ 30,40

(*)

Manuel Ulises Arispón, martillero mat. 2129, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría 15, autos N° 82.947 caratulados «LEDDA CARLOS ANGEL c/ FUSTER JUAN RAMON p/ CAMB.» rematará 13 de agosto próximo, hora 11.30, Estrados Tribunal, 5º piso, Palacio Justicia, un inmueble con edificio de casa-habitación, propiedad demandado, ubicado con frente a calle José María Balcarce N° 868, Distrito El Zapallar, Departamento Las Heras, Mendoza, con superficie según título y plano: 225,46 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Angélica Montivero Yanzón en 8,10 mts. Sud: calle José María Balcarce en 10 mts. Este: Aristides Tarabelli en 24,93 mts. Oeste: Hugo Lorenzo González en 25 mts. Inscripciones y deudas: Registro de Propiedad Raíz Matrícula N° 120.024/3 de Folio Real a nombre de Juan Ramón Fuster. D.G. Rentas: Padrón 03/15289 debe \$ 910,23 al 31-3-99. Municipalidad Las Heras Padrón 3812 debe \$ 351,15 al 4-3-99. O.S.M. Cta. 073-0076151-000-9 debe \$ 411,10 al 27-5-99. Nom. Cat. 03-10-01-0002-000017-0000-8. Gravámenes: Embargos: 1) Estos autos \$ 1.480 of. 1-7-98. 2) Ampliación embargo estos autos \$ 3.287 of. 1-7-99. Mejoras: pisa sobre terreno: inmueble antisísmico compuesto por: tres dormi-

torios con ventana al patio, dos poseen placard y uno: baño interno. Cocina comedor al ingreso con ventanas hacia la calle. Sigue baño amplio con revestimiento cerámico. Garage techado en madera y cerrado hacia calle por portón. Al fondo, patio amplio con departamento pequeño de: un dormitorio, baño y cocina, con pisos de baldosas y paredes de material, habitado por familiares del demandado. El inmueble principal posee todos sus pisos cubiertos por cerámicos, posee todos los servicios, es habitado por Sr. Juan Fuster y flia. Avalúo fiscal año 1999 \$ 38.388. Base remate (70%) \$ 26.871,60 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% imp. fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregadas en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Pedro Molina N° 249, 2º piso, of. 10, Ciudad. Celular: 155126068.
Bto. 78721

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 99,75

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, autos 73721, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/GANDIA JUAN ALFREDO por HIP.», rematará 19 agosto, hora 10, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 3º, Ala Norte, Palacio de Justicia, Mendoza Un Inmueble urbano, ubicado en calle Blanco Encalada 241, Distrito Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título y plano 235,32 m2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Juan Alfredo Gandía, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 23228/4; Padrón Territorial N° 21305/4, Padrón Municipal N° 806; O.S.M. cuenta N° 059-0044714-000-5; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.454,15; O.S.M \$ 792,39; Municipalidad \$ 477,06, todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca favor Banco Bisel S.A. por U\$S 55.000; hipoteca favor Banco Bisel S.A por U\$S 20.000; embargo autos N° 72245 del 8º Juzg Civil por \$ 2.933; embargo autos 72239 del 8º Juzg Civil por \$ 17.069; embargo autos 72241

del 8º Juzg. Civil por \$ 5.367; embargo autos 102391 del 4º Juzg. Civil por \$ 2.000; embargo autos 73721 del 15º Juzg. Civil por \$ 65.781,49; embargo estos autos por \$ 32.000; embargo autos 113582 del 9º Juzg. Civil por U\$S 40.000; embargo autos 134218 del 9º Juzg. Civil por \$ 23.000; embargo autos 134610 del 9º Juzg. Civil por \$ 75.000. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de Planta Baja: living-comedor amplio con piso parquet, cocina con amoblamiento, 1 baño completo con cerámica al techo, 2 dormitorios, lavandería, depósito, garage, patio interior y patio al frente cerrado por block. Planta Alta: se accede por escalera interior de madera y metálica, encontrando 2 dormitorios, un baño completo con azulejo a 1,80 mts. un depósito construido de madera machihembrada con techo de zinc y cielorraso de yeso. La carpintería de la casa es de madera pintada, paredes revoque fino pintado, pisos parquet, cerámicos y calcáreos; posee todos los servicios; se encuentra habitada por Juan Alfredo Gandía (h) y familia. Base de remate: \$ 27.927 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral a fin de la inscripción del inmueble a su nombre. Informes Juzgado o martillero.
Bto. 78738

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 95,00

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, autos 73723, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/GANDIA JUAN ALFREDO por HIP.», rematará 23 de agosto, hora 10, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 3º, Ala Norte, Palacio de Justicia, Mendoza Un Inmueble urbano, ubicado en calle Blanco Encalada 241, Distrito Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título y plano 235,32 m2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Juan Alfredo Gandía, en el Registro de la Propiedad matrícula N°

23228/4; Padrón Territorial N° 21305/4, Padrón Municipal N° 806; O.S.M. cuenta N° 059-0044714-000-5; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.454,15; O.S.M \$ 792,39; Municipalidad \$ 477,06, todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca favor Banco Bisel S.A. por U\$S 55.000; hipoteca favor Banco Bisel S.A por U\$S 20.000; embargo autos N° 72245 del 8º Juzg Civil por \$ 2.933; embargo autos 72239 del 8º Juzg Civil por \$ 17.069; embargo autos 72241 del 8º Juzg. Civil por \$ 5.367; embargo autos 102391 del 4º Juzg. Civil por \$ 2.000; embargo autos 73721 del 15º Juzg. Civil por \$ 65.781,49; embargo estos autos por \$ 32.000; embargo autos 113582 del 9º Juzg. Civil por U\$S 40.000; embargo autos 134218 del 9º Juzg. Civil por \$ 23.000; embargo autos 134610 del 9º Juzg. Civil por \$ 75.000. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de Planta Baja: living-comedor amplio con piso parquet, cocina con amoblamiento, 1 baño completo con cerámica al techo, 2 dormitorios, lavandería, depósito, garage, patio interior y patio al frente cerrado por block. Planta Alta: se accede por escalera interior de madera y metálica, encontrando 2 dormitorios, un baño completo con azulejo a 1,80 mts. un depósito construido de madera machihembrada con techo de zinc y cielorraso de yeso. La carpintería de la casa es de madera pintada, paredes revoque fino pintado, pisos parquet, cerámicos y calcáreos; posee todos los servicios; se encuentra habitada por Juan Alfredo Gandía (h) y familia. Base de remate: \$ 27.927 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral a fin de la inscripción del inmueble a su nombre. Informes Juzgado o martillero.
Bto. 78737

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 95,00

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden 2º Juzgado

Paz, Secretaría 3, autos 148615, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/JORGE DANIEL DIAZ Y ANGELA MARTA RODRIGUEZ, EJEC. CAMB.» rematará 18 agosto, hora 11, frente Secretaría Tribunal, Piso 5º, Ala Norte, Palacio Justicia. Un Inmueble, ubicado con frente a calle Provincia del Chaco 3302, del lugar Sexta Sección, Distrito Ciudad, Capital, Mendoza (hoy calle Chaco N° 3174). Superficie: según título y plano 183,30 m2. Límites y medidas: según constancias fs. 45 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Angela Marta Rodríguez, en el Registro de la Propiedad Matrícula N° 58634/1; Padrón Territorial N° 21980/1, Padrón Municipal Manzana 618, parcela 010; O.S.M. cuenta N° 080-0043785-000-4. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.353,87; Municipalidad \$ 3.551,67; O.S.M. \$ 1.114,16 reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra constitución de usufructo, uso y habitación permanente y gratuito, vitalicio, con derecho de acrecer a favor de Angela Sofía Malti de Carrera y Zulma Eloisa Carrera. Derecho de reversión Art. 1841 y conc. a favor de Zulma Eloisa Carrera. Embargo estos autos por \$ 5.250; embargo autos 94141 Montemar Cía. Fin. c/demandado, del 5º Juzgado Paz por \$ 2.100; embargo autos 94139 Montemar Cía. Fin. c/demandado, del 5º Juzgado Paz por \$ 1.200; embargo autos 174583 Atuel Fideicomisos c/demandado, del 3er. Juzgado Paz por U\$S 1.450 más \$ 40. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción antisísmica, destinada a vivienda, compuesta de comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, lavandería y patio; al fondo departamento chico compuesto de dormitorio y baño, techo de losa, carpintería madera, pisos calcáneos. Posee todos los servicios. Se encuentra ocupada por la Sra. Angela Marta Rodríguez con sus hijos menores y Zulma Eloisa Carrera. Base de remate: sin base y al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal. Saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El certificado catastral a fin de la inscripción registral y la aprobación del mismo, es a cargo del adquirente. Informes Juzgado

o martillero.
Bto. 78739
3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 90,25

(*)

Por cuenta y orden del Banco de Mendoza S.A., en autos N° 9590, carat. BANCO DE MENDOZA S.A c/GABRIEL MARTIN p/A.P.P., conforme al Art. 585 del Código de Comercio y las facultades que le otorgan al acreedor prendario el Art. 39 de la Ley N° 12.692. El Martillero Carlos A. Mocayar Tremsal, Mat N° 1434, rematará, sin base y al mejor postor el día 26 de Agosto de 1999 a las 10 hs., en el domicilio legal del mismo sito en calle San Martín N° 1783 de la Ciudad de Tunuyán, Mza. y de propiedad del demandado, los siguientes bienes: 1) Un automóvil marca Renault, mod. R-18 GTD, 4 puertas, año 1990, Dominio M 261.783, chasis marca Renault N° L 935 001689, diesel, motor Renault N° 5602769. 2) Un tractor marca Massey Ferguson Mod. MF 1175, año 1977, serie N° 2174039151, motor diesel de 6 cilindros marca Perkins N° PA62230019, toma de fuerza, control remoto y levante hidráulico de 3 puntos. 3) Un Tractor marca Fiat, mod. 400 ST, año 1973, serie N° 05569, chasis Fiat N° 4005569, motor diesel, Fiat N° 005542, toma de fuerza y levante hidráulico de 3 puntos. 4) Un Tractor marca Massey y Ferguson Mod. MF 265, año 1977, serie N° 2173040866, motor diesel 4 cilindros, marca Perkins N° PA4163278, toma de fuerza y levante hidráulico de 3 puntos. 5) Una pulverizadora marca Cándor 281 BN 77-918, rodado 7,50 x 20, con mangueras y flechas completa. 6) Una pulverizadora marca Cándor, mod. 812 PN 83-174, con tanque de chapa moldeada, cap. 2000 lts. y bomba de toma de fuerza de tractor, marca Cándor 281 BN 83-1044, mangueras y flechas completa, rodado 7,50 x 20. 7) Un automóvil sedán 4 puertas, marca Peugeot, mod. 405 SR, año 1992, importado Full, dominio M 285516, chasis Peugeot N° 1262-236, motor naftero de 4 cilindros Peugeot, N° 004655, todos los bienes en el estado en que se encuentran. Deudas y/o gravámenes presente ejecución. Comprador depositará dinero efectivo acta subasta 31,5% , concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo a los cinco días corridos posterior-

res a la misma en Estudio Jurídico Dr. Vicente Mestre, sito en calle Roca 1066 de Tunuyán. Mza. Para el caso que el adquirente no hiciera efectivo el pago de cancelación de precio en el plazo estipulado, el Banco de Mendoza S.A. dejará sin efecto la subasta, quedando a su favor seña y comisión del Martillero. Dicho acto se realizará ante Escribano Público. Exhibición día y hora de la subasta. Informes: domicilio del martillero, Tel. 424269 - 423268 de Tunuyán, Mendoza.

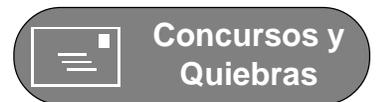
Bto. 78741
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 76,95

(*)

Ernesto Francisco Córdoba, martillero, matrícula N° 2.189 orden 3er. Juzgado de Paz Letrado Secretaría 6, autos N° 166.022 caratulados «ARIAS LUIS c/MORENO SILVESTRE PASCUAL Y OTROS p/COB. ALQ.» rematará el 18 de Agosto de 1999, hora 11:30, frente a la Secretaría del Tribunal, Sexto Piso, Ala Norte del Palacio de Justicia, una propiedad antisísmica para vivienda familiar con frente a calle Cadetes Chilenos N° 144 de Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título de 252,60 m2. Límites y medidas perimetrales obrantes en fotocopia del título de dominio fs. 221 y vta. Inscripciones: a nombre de Rubén Pablo Echavarría inscripta en la matrícula N° 4.292/4 Asiento A-3 de Folio Real; Padrón Territorial N° 456/4, Nomenclatura Catastral N° 0409020011000032; Padrón Municipal N° 15.714; OSM. cuenta N° 059-0114720-0008. Avalúo fiscal año 1999 \$ 27.357. Gravámenes: Hipoteca por U\$S 3.952 a favor de Precursora Coop. de Vivienda y Urbanización Ltda. de 11/5/93; Embargo de Autos por \$ 16.500 de 29/12/94; Embargo por ampliación de Autos por \$ 16.289 de 12/2/97. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 40,58 fs. 308; Municipalidad \$ 101,15 fs. 303, OSM. \$ 168,24 fs. 296. Mejoras: inmueble antisísmico consta de tres dormitorios, dos de ellos con placard, cocina con amoblamiento, living comedor, lavandería descubierta, dos baños completos, patio y garaje techado, con rejas al frente, vereda con baldosas y frente a calle asfaltada. Pisos cerámicos en los ambientes y calcáneos en el patio y garaje; cuenta con todos los servicios, las cloacas se encuentran sin conectar. Estado ge-

neral «Bueno», es habitado por el demandado con su grupo familiar. Puede visitarse en horario de comercio. Fotocopia título de dominio agregado en el expediente podrán ser verificados no aceptándose reclamos por faltas o defectos una vez finalizado el acto del remate. Condiciones de venta: Base: \$ 19.149,90, el 70% del Avalúo fiscal, mejor postor, acto dinero efectivo el 10% de seña, 3% honorarios martillero más el 2,5% por Impuesto de Sellos, saldo de precio a los 3 días de notificada la aprobación. El comprador debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y deberá tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado a los efectos de la inscripción registral. Informes: Secretaría Tribunal y Martillero Pedro Vargas N° 527, Ciudad, Mendoza. Tel. 4237396.

Bto. 78715
3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 99,75



El Sr. Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Dr. Guillermo Mosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Grispo (ad hoc), hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 33 a 36 de los autos N° 4775, caratulados «S.A.N.C.A.Y. S.R.L. p/CONCURSO PREVENTIVO», se dictó una resolución que transcrita en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 4 de junio de 1999. Autos y vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de SANCA Y S.R.L., inscripta a fs. 1 del legajo 4913 del Registro de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación a fs. 1 y 8, con domicilio social en Guiñaz 229, Luján de Cuyo, Mendoza que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos. 2) Fijar el día 11 de junio de 1999 a las once horas para que tenga lugar el sorteo de síndico el que surgirá de la lista B (contadores). Notifíquese el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3) Fijar el día 4 de febrero del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3ro.); pudiendo, los deudores y los acreedores

que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 18 de febrero del 2000 (Art. 34); a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522. Intímase a la Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 4) Fijar el día 17 de marzo del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el Informe Individual (Art. 35), dictándose resolución hasta el 5 de abril del 2000 (Art. 36). 5) Fijar el día 5 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el Informe General que prescribe el Art. 39 Ley 24522, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 19 de mayo del 2000 (Art. 40). 6- Fijar el día 19 de abril del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41), dictándose resolución de categorización el 2 de junio del 2000 (Art. 42). 7- Fijar el día 29 de agosto del 2000, como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24.522 y a los fines allí previstos (Art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 3 de julio del 2000, y fijándose la audiencia del día 22 de agosto del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522. 8) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico se publiquen edictos por cinco días en el Diario Los Andes y en el Boletín Oficial (Art. 27 L.C.Q.) . 9-... 10-... 11-... 12-... 13-... 14- Intimar a la concursada a depositar en Secretaría dentro de los tres días de la notificación ficta del presente auto los libros que lleve referidos a su situación económica que detalla a fs. 31 in capit, debiendo en Secretaría insertarse nota datada en los mismos y cerrar los espacios en blanco (Art. 14 inc. Sto.). Cópiese. Regístrese. Notifíquese (Art. 26 Ley 24.522). Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso,

Juez». Síndico designado: Dr. Hernán García Fanesi, con domicilio en Infanta Mercedes de San Martín N° 56, piso 2º Of. 2 de la Ciudad de Mendoza, con horario de atención los días martes, miércoles jueves y viernes de 8,30 a 12,30 hs. y de 16,30 a 20,30 hs. Bto. 76945
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 190

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica que en los autos «**PANASIS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**» se resolvió con fecha 5 de julio de 1999 la apertura del concurso preventivo de Panasis S.A. Síndico designado: Estudio Enrique Kiperman y Asociados, domicilio Rodríguez Peña 434, Piso 9º de la Capital Federal. Se intima a los Sres. Acreedores para que en el plazo que vence el 13 de setiembre de 1999 formulen al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 1999 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará en la sede del Juzgado el día 4 de abril del año 2000 a las 11 hs. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 15 de julio de 1999. Fdo. M. Laura Gallego Errecart, secretaria ad-hoc.
Bto. 76966
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 47,50

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Ciudad de Mendoza, a cargo del Dr. José E.G. Arcanán, Secretaría de la Dra. Gloria Cortez, en autos N° 49.126 caratulados «**ANGELELLI HUMBERTO ROQUE s/QUIEBRA D**» notifica y hace saber que se ha dictado la conversión del presente proceso falencial en concurso preventivo del Sr. Humberto Oscar Angellelli, D.N.I. N° 6.886.254, ratificando la designación de síndico, ordenando la restitución de los bienes al concursado, fijando el día seis de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual se deberán presentar peticiones de verificación al síndico, el veinte de octubre de 1999 como fecha de presentación de los informes individuales y el día treinta de marzo de 2000 como fecha en la cual se ha de llevar a cabo la

audiencia informativa. Es síndico el Contador Francisco Quintero, con domicilio en Avenida España N° 1.248, piso 3º, oficina 40 con atención días martes, miércoles y jueves de 18 a 21 horas. Tel. 4291057. Dr. José E. G. Arcanán, juez.
Bto. 76993
29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 52,25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos «**BPS AUSTRAL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO**» se ha decretado la apertura del concurso preventivo el 8 de junio de 1999, designándose Síndico a Tacsir - Goldemberg - Eidelman y Asociados con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 524, piso 8º de Capital Federal, Tel. 4372-0364/ 4371-4919. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1999. Fijándose los días 13 de octubre de 1999 y 24 de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2000 a las 11.00 horas, en la sala de audiencias del Tribunal, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Buenos Aires, 14 de junio de 1999. Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.
Bto. 78573
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 61,75

Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro Ciudad de Mendoza, Secretaría 1, autos 30.523 «**CERRONE ALBERTO ENRIQUE p/CONCURSO PREVENTIVO**» notifica y hace saber lo siguiente: «//doza, 6 de julio de 1999. Autos... Vistos y considerando... Resuelvo: 1º)... 2º) Modificar el resolutorio de la resolución de fs. 154/155, puntos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, fijando como nuevas fechas las siguientes: 3º) Fijar el día ocho de noviembre próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las

peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 4º) Fijar el día veintidós de diciembre próximo para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. 5º) Fijar el día siete de febrero de 2000, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C.Q. 6º) Fijar el día seis de marzo de 2000 como fecha en la que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 L.C.Q., fijándose el día veinte de marzo de 2000, como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 L.C.Q.). 7º) Fijar el día veintiuno de febrero de 2000 como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. 8º) Fijar el día tres de abril de 2000, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización en los términos del Art. 42 L.C.Q. 9º) Fijar el día veintiocho de junio de 2000, como fecha en que vence el periodo de exclusividad prevista por la norma del Art. 43 L.C.Q. 10º) Fijar el día cinco de julio de 2000 como fecha en la que se llevará a cabo la Junta Informativa que norma el Art. 45 inc. C de la L.C.Q. 11º)... Cópiese. Regístrese. Firmado por subrogancia legal Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Se hae saber que ha sido designado síndico el Contador José Antonio Moisés Godoy con domicilio en calle Sarmiento 75, 4º piso, Departamento D, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, jueves y viernes, de 16.00 a 20.00 horas.

Bto. 78617
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 90,25

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 101/103 de los autos N° 4 793, caratulados: «**PLANTAS ARGENTINAS S.A. p/CONC. PREV.**», se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Plantas Argentinas S.A. que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos, habiendo resultado sorteado como Síndico el Dr. Darío Eloy Batistini, con domi-

cilio en San Lorenzo N° 208, Segundo Piso, Dpto. «A», Ciudad, Mendoza, quien atiende lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Tel. 4294849; que se ha fijado el 25 de Febrero del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; fijar el día 11 de Abril del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el Síndico el informe individual, dictándose resolución el 26 de Abril del 2000; fijar el 26 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 39 Ley 24.522); fijar el 11 de Mayo del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a Sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación de categorías de acreedores verificados y declarados admisibles, dictándose resolución de categorización el 26 de Junio del 2000; fijar el 22 de Septiembre del 2000 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad (Art. 43 Ley 24.522), haciendo pública la propuesta el 7 de agosto del 2000; fijar la audiencia del día 15 de Septiembre del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522. Dr. Gabriel de las Morenas, prosecretario.
Bto. 78601
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 90,25

Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas N° 1, sito en calle Rivadavia N° 340, PB, de la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Irma Castro de Beltramino, Secretaría a cargo del Dr. Ventura Ramón Fernández, se ha decretado con fecha 11/5/1999, la apertura del Concurso Preventivo de «**CARRERAS Y GUTIERREZ S.A.**», con domicilio real en General Paz N° 655 Of. 5, Ciudad de San Luis, habiendo constituido domicilio legal en calle 9 de Julio N° 857 - P.B. - «C» de esta Ciudad de San Luis. Se hace constar: a) carátula del Proceso: «Carreras y Gutiérrez S.A. s. Concurso Preventivo - Expte. N° 29-C-99»; b) Síndico Designado: C.P.N. Juan Carlos Arnaldi, con domicilio en General Paz N° 820, Ciudad de San Luis. c) Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, en el domi-

cilio del mismo, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, pudiendo hacerlo hasta el día 2 de setiembre de 1999, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir hasta el día 21 de setiembre de 1999, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas (Art. 35 de la Ley 24.522). d) Se hace constar que se ha fijado el día 15 de marzo del 2000 a las nueve y treinta (9,30) horas, para que tenga lugar la Audiencia Informativa (Art. 45 de la Ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse durante cinco días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el diario Los Andes. San Luis, julio 16 de 1999.
Bto. 78621
2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 85,50

Se hace conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia, correspondiente a los autos N° 41.972 caratulados «**ALFAJORES AVENIDA S.R.L. por QUIEBRA**», que tramita en el Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza. Gloria E. Cortez, secretaria.
Bto. 78686
2/3/8/99 (2 P.) \$ 8,55

Autos N° 4.588 «**MONTERO HNOS S.A.C.I. y F. POR CONCURSO PREVENTIVO**» Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros. El Juzgado en fecha Mendoza, 25 de junio de 1999 ha resuelto: 1). Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Montero Hnos SAClyF con domicilio social en calle Buenos Aires N° 343 de la ciudad de Mendoza, el que tramitará como pequeño concurso; 3) Fijar el día ocho de marzo próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Fijar el día veintidos de marzo del 2.000 fecha hasta la cual los acreedores podrán revisar legajos, formular por escritos impugnaciones y/o observaciones a las verificaciones presentadas. 4) Fijar el día diecinueve de abril del 2.000 para la presentación del Informe Individual de la Sindicatura. Fijar el día cinco de mayo del 2.000 para el dictado de

la resolución de verificación. 5) Fijar el día cinco de junio del 2.000 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe General previsto por el art. 39 L.C. y fijar el día diecinueve de junio del 2.000 como fecha hasta la cual podrá ser observado el citado informe, art. 40 L.C.Q por los deudores y quienes hayan aceptado verificación. 6) Fijar el día cuatro de julio del 2.000 como fecha en la que los deudores deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. Fijar el día cuatro de julio del 2.000, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del art. 42 L.C.Q.; 7) Fijar el día cuatro de octubre del 2.000, como fecha en que vence el periodo de exclusividad previsto por el art. 43 L.C.Q.; debiendo hacerse pública la propuesta antes del día quince de agosto del 2.000 y fijándose la audiencia informativa del art. 45 L.C.Q. para el día veintisiete de setiembre del 2.000 a las nueve y treinta horas. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Guillermo Mosso, Juez- Se ha designado Síndico: Luis Emilio Miguel Zea con domicilio en Colón N° 352, Tercer Piso, Dpto. B de la ciudad de Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs. Teléfono: 4236388 y 4200055.
Bto. 78732
2/3/4/5/6/8/99 (5 Pub.) \$ 118,75

(*)

Juez Primer Juzgado Civil, en autos N° 34862 caratulados «**ARNAU ELIO OMAR POR CONCURSO - HOY QUIEBRA**» notifica y hace saber a interesados que se encuentra presentado el Proyecto de Distribución y honorarios regulados a fojas 326 por el término de diez días, conforme lo dispone el Art. 218 de L.C. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 78710
3/5/8/99 (2 P.) \$ 5,60

(*)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en calle Pedro Molina N° 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 19/

22 vta. de los autos N° 4118 caratulados «**FRIGORIFICO LA LAGUNITA S.A. p/QUIEBRA (a)**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 22 de junio de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1º- Declarar la quiebra de Frigorífico La Lagunita SA., con domicilio en calle Avelino Maure s/n, Guaymallén, Mendoza... 5º- Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º- Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y pongan sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable, dentro de las 24 hs. 7º- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces en caso de efectivizarse... 10º- Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado... 12º- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. y dentro de las 24 hs. de la aceptación del cargo del síndico... 15º- Fijar el día 18 de febrero del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522), pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 3 de marzo del 2000 a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522 (Art. 200 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las 48 hs. de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 16º- Fijar el día 4 de abril del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35),

dictándose resolución judicial sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores el 18 de abril del 2000. 17º- Fijar el día 17 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general (Art. 39 Ley 24.522) el que estará a disposición del deudor y quienes hayan solicitado verificación a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones al mismo hasta el 1 de junio del 2000 (Art. 40 Ley 24.522)... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Cont. Octouhar Viliery Palmieri, con domicilio en Urquiza 170, Ciudad, Mza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. María G. Grispo, secretaria ad-hoc.

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) A/Cobrar



Títulos Supletorios

Juez Doce Civil, autos 106.413 «**MORALES JOSEFINA AGUEDA c/SUCESORES DE MORALES JUAN p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica fs. 42, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calles Dorrego s/n, Godoy Cruz s/n, Necochea s/n, Pérez s/n, Tulumaya, Lavallo, Mendoza, inscripto en Registro de Propiedad como 1ª inscripción N° 41 fs. 141 T° 1 Lavallo, citándolos para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ley... Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 69333

28/30/6 - 2/6/8/26/28/30/7 y 3/5/8/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez Décimo Tercero Civil, Expte. N° 108.873 caratulado «**DELGADO CLEMENTE c/MARINI DE NIEVAS ARENA ELINA y OT. p/ACCION POSESORIA**», hace saber que a fs. 34 se ha dictado el siguiente proveído: «Mendoza, 22 de octubre de 1998. De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado a los demandados por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal. Citándose a todos los que se consideren

con derechos sobre el inmueble ubicado en Videla s/n, Rodeo de la Cruz, Mza., con una superficie de 178,12 m2 inscripto en el Registro de la Propiedad: marginales de la inscripción N° 3973 de fs. 163 T° 24 de Gllén. fecha 18/3/21; fs. 87 T° 58 de Gllén. fecha 28-5-47; fs. 86 T° 58 de Gllén. fecha 25-11-52. Notifíquese. Y a fs. 46 de autos el Juzgado resolvió: «Mendoza, 5 de abril de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a las señoras Elina Edelmira Marini de Nievas Arenas y Amalia Carolina De Arenaza de Idoyaga Molina, personas de ignorado domicilio. Regístrese y notifíquese. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 69525

1/5/7/26/27/28/29/30/7 y 2/3/8/99 (10 P.) \$ 114,00

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 147.052 caratulados «**FURFURI DE MICELI MARIA ANGELICA c/MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y OTS. p/PRESC. ADQUIS.**» notifica a terceros interesados lo dispuesto por este Juzgado: «Mendoza, 29 de junio de 1999. De la demanda por título supletorio instaurada, y su ampliación córrase traslado a los Sres. José y Fortunata Fúrfuri, Carmela Fúrfuri de Quercetti, María Angela Fúrfuri de Miceli, Carmen Fúrfuri de Constantino, José y Carmela María Giordano y Leonor Ana de Jesús Díaz de Fúrfuri, María Constantino de Fúrfuri o en su caso a sus herederos por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Se le hace saber que los datos del inmueble son: ubicado en calle Perú y Santa Rosa, Perú 3020 y Santa Rosa 1175, Dpto. de Las Heras, Provincia de Mendoza; Título I: inscripción N° 12719 fs. 301 T° 39 «E» Las Heras fecha 30-8-49; Título II: Matrícula N° 64920/3 Asiento A-1, fecha 29-9-88 de Las Heras, Título III: 1ª Inscripción N° 15023 fs. 113 T° 45 «B» Las Heras, del 10-5-57. Fdo. Dr. Martínez Ferreyra, juez. Secretario: Dr. Gustavo Colotto.

Bto. 76940

28/30/7 y 3/5/10/13/18/20/24/27/8/99 (10 P.) \$ 133,00



Notificaciones

Juez Primer Juzgado Civil -San Martín, en autos N° 39.124 «**ACERBIS MARIO NICANOR POR PRESUNCION DE FALLECIMIENTO**», cita al presunto ausente Mario Nicanor Acerbis, con D.N.I. 12.232.419, para que comparezca a estar a derecho. Carlos H. Soriano, secretario. 2/29/3 - 6/29/4 - 4/27/5 - 3/28/6 - 5/29/7 y 3/30/8/99 (12 P.) A/Cobrar

Juez Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, Autos N° 39.490, caratulados: «**HAART ADOLFO p/CANCELACION CAMBIARIA**» Autos y vistos... Resuelvo: 1º Ordenar la cancelación de los siguientes valores: 1) cheque N° 1614 de fecha 23/11/98 de \$ 1.000; 2) cheque N° 1617 de fecha 15/12/98 de \$ 1.200; 3) cheque N° 1618 de fecha 25/12/98 de \$ 1.200; 4) cheque N° 1619 de fecha 25/12/98 de \$ 1.200; 5) cheque N° 1620 de fecha 19/12/98 de \$ 1.300; 6) cheque N° 1623 de fecha 22/11/98 de \$ 350 y 7) cheque N° 1624 de fecha 27/11/98 de \$ 250; girados todos contra el Banco de Mendoza S.A. Sucursal San Rafael, y cuyo librador es el Sr. Adolfo Haart titular de la cuenta corriente N° 062-065007-9 de la entidad bancaria nombrada. Fdo. Enrique Gustavo Pelayes, juez». Juan C. Sáez, secretario. Bto. 65624 2/5/6/7/26/27/28/29/30/7 y 2/3/4/5/6/9/8/99 (15 P.) \$ 128,25

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.433 caratulados «**FIORETTI LISA Y OT. p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO**», notifica a posibles interesados la resolución de fs. 21 y vta. que transcrita dice: «Mendoza, 2 de junio de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1º- Ordenar la cancelación del certificado a plazo fijo N° 0034383, con vencimiento el 12-6-98, por la suma de Pesos un mil ochocientos diez con 78/100 (\$ 1.810,78) con más los intereses legales correspondientes hasta su efectivo pago, a nombre de las Sras. Lisa Fioretti, Ana María Muscolini e Ivana Muscolini de Scollo, emitido por Corp Banca. 2º- Publicar la presente resolución tres veces con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y

Diario Los Andes... 3º- Autorizar el pago del plazo fijo individualizado en el punto 1º de la presente, una vez transcurridos diez días a contar desde la última publicación ordenada en el punto anterior y siempre que en el intervalo no se deduzca oposición por parte del tenedor del documento... Cóp. Not. Fdo. Dra. M. Luis B. de Zogbi, juez. Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 76509 26/29/7 y 3/8/99 (3 P.) \$ 31,35

Juez Juzgado de Menores de Malargüe, notifica y hace saber en autos N° 5373 caratulados «**ALANIZ MARIA BELEN s/ADOPCION**», al progenitor de la causante señor Carlos Daniel Alaniz, D.N.I. N° 21.709.943, de ignorado domicilio, y a los posibles interesados, que están citados para que comparezcan a estar a derecho por el término de diez días, a este Juzgado de Menores de Malargüe, bajo apercibimiento de ley. Norberto H. Bommeccini, secretario. Bto. 76747 26/29/7 y 3/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Juez Décimo quinto Juzgado en lo civil, notifica en autos N° 74.825, caratulados «**BANCO SUQUIA S.A. C/FABRIL MODA S.R.L. Y OTS. p/EJEC. CAMB.**» a Roberto Francisco Navarro (DNI. N° 12.117.964) es persona de ignorado domicilio las resoluciones dictadas a fs. 93 y 39 de autos, las que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 9 de Junio de 1.999. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Aprobar la Información Sumaria rendida en autos en cuanto acredita que el Sr. Roberto Francisco Navarro (D.N.I. N° 12.117.964), es persona de ignorado domicilio. 2º) Publíquese edictos conforme lo disponer el Art. 72 del C.P.C., notificando lo dispuesto precedentemente y lo ordenado a fs. 39 vta., en el Boletín Oficial y diario Uno. 3º) Oportunamente dése intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera Juez». «Mendoza, 11 de Marzo de 1.998. Previo: cítese a los accionados para que en el plazo de tres días de notificados comparezcan a reconocer contenido de la documentación de autos, bajo apercibimiento de ley (Arts. 229 y conc. C.P.C.). Notif. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera Juez». Susana

Costantino, secretaria.
Bto. 76638
26/29/7 y 3/8/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 146.260 «SANTANDER GATICA, MARTA ANDREA c/MERLOS, OSVALDO DANIEL p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS» notifica al Sr. Osvaldo Daniel Merlos, persona de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 7 vta. de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 24 de Junio de 1999. Por presentado, parte y domiciliado. Del beneficio de litigar sin gastos incoado traslado al demandado por el término de cinco días, para que comparezcan, respondan ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 95 y 96 del C.P.C.). Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres veces con dos días de intervalo. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Fdo. Alberto Martínez Ferreyra, Juez. Gustavo Colotto, secretario. 26/29/7 y 3/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Segundo Juzgado Paz Letrado San Rafael, autos 65.852 «MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL c/GENARO SANTIVÁÑEZ p/SUMARIA (COB. PES.)», a fs. 18 proveyó: «San Rafael, Mza., 28 de Julio de 1998. Téngasele por presentado... Tiénese presente que la parte Actora goza del Beneficio de Litigar sin Gastos, atento a la normativa del artículo 95 del Código Procesal Civil. ...De la acción promovida traslado al demandado Genaro Santiváñez, con citación y emplazamiento por el término de diez días, conminándosele para que en igual plazo comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del Radio del Juzgado bajo apercibimiento de Ley (artículos 74, 75 y 212 del Código Procesal Civil)... Notifíquese. Fdo.: Dra. Miryam L. del Valle de Mazurencó. Secretaria: Miguel Angel Sumarán. 26/29/7 y 3/8/99 (3 P.) S/Cargo

Segundo Juzgado Paz Letrado San Rafael, autos 65.860 «MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL c/ROBERTO CAMPDERROS p/SUMARIA (COB. PES.)», a fs. 25 pro-

veyó: «San Rafael, Mza. 28 de Julio de 1998. Téngasele por presentado,.... Tiénese presente que la parte Actora goza del Beneficio de Litigar sin Gastos, atento a la normativa del artículo 95 del Código Procesal Civil. ...De la acción promovida traslado al demandado Roberto Luis Campderrós, con citación y emplazamiento por el término de diez días, conminándosele para que en igual plazo comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del Radio del Juzgado bajo apercibimiento de Ley (artículos 74, 75 y 212 del Código Procesal Civil)... Notifíquese. Fdo.: Dra. Miryam L. del Valle de Mazurencó. Secretaria: Miguel Angel Sumarán. 26/29/7 y 3/8/99 (3 P.) S/Cargo

Juez Segundo Juzgado Paz Letrado San Rafael, autos 65.859 «MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL c/ANTONIO J. MARTINEZ p/SUMARIA (COB. PES.)», a fs. 21 proveyó: «San Rafael, Mza. 28 de Julio de 1998. Téngasele por presentado... Tiénese presente que la parte Actora goza del Beneficio de Litigar sin Gastos, atento a la normativa del artículo 95 del Código Procesal Civil. ...De la acción promovida traslado al demandado Antonio Joaquín Martínez, con citación y emplazamiento por el término de diez días, conminándosele para que en igual plazo comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del Radio del Juzgado bajo apercibimiento de Ley (artículos 74, 75 y 212 del Código Procesal Civil)... Notifíquese. Fdo.: Dra. Miryam L. del Valle de Mazurencó. Secretaria: Miguel Angel Sumarán. 26/29/7 y 3/8/99 (3 P.) S/Cargo

Juez del Décimo Juzgado Civil, autos N° 30.685, caratulados: «DE SANTA MARTINA, GABRIEL DOMINGO c/BOLADO, HUGO ALBERTO p/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS», notifica a Hugo Alberto Bolado, demandado, de ignorado domicilio, el proveído de fs. 5 que dispone: «Mendoza, 16 de diciembre de 1998. (...) Del pedido de beneficio de litigar sin gastos traslado a la contraria por el término de cinco días (Arts. 93, 96 del C.P.C.). Notifíquese. (...) Fdo.: Dra. Graciela B. Mastracusa. Juez». Asimismo se notifica el proveído de fs. 21 que dispone: «Mendoza, 18 de mayo de 1999. Vistos

y Considerando: (...) Resuelvo: 1. Declarar de ignorado domicilio a Hugo Alberto Bolado, D.N.I. 6.889.461, a los términos del Art. 69 del C.P.C. y bajo la responsabilidad de la parte actora. II. Ordenar que le sea notificado el traslado ordenado a fs. 5 de la demanda por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces con dos días de intervalo. III. Ordenar que, una vez vencido el plazo conferido al demandado, y en caso de incomparecencia del mismo, se notifique al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que asuma su representación de conformidad a lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Dra. Graciela B. Mastracusa, Juez. Nancy E. Boronat, prosecretaria. 26/29/7 y 3/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez del Décimo Juzgado Civil, autos N° 30.684, caratulados: «DE SANTA MARTINA, GABRIEL DOMINGO c/BOLADO, HUGO ALBERTO p/TRANSFERENCIA DE AUTOMOTOR», notifica a Hugo Alberto Bolado, demandado, de ignorado domicilio, el proveído de fs. 9 que dispone: «Mendoza, 16 de diciembre de 1998. (...) De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo.: Dra. Graciela B. Mastracusa, Juez». Asimismo se notifica el proveído de fs. 19 que dispone: «Mendoza, 18 de mayo de 1999. Vistos y Considerando: (...) Resuelvo: 1. Declarar de ignorado domicilio a Hugo Alberto Bolado, D.N.I. 6.889.461, a los términos del Art. 69 del C.P.C. y bajo responsabilidad de la parte actora. II. Ordenar que le sea notificado el traslado ordenado a fs. 9 de la demanda por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces con dos días de intervalo. III. Ordenar que, una vez vencido el plazo conferido al demandado, y en caso de incomparecencia del mismo, se notifique al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que asuma su representación de conformidad a lo dispuesto por el Art. 75

del C.P.C. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Dra. Graciela B. Mastracusa, Juez. 26/29/7 y 3/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Quinto Juzgado de Paz Letrado - Secretaría N° 9 - Mendoza, Autos N° 98.381, caratulados: «LOPEZ, CARLOS JULIO c/EMILIO AISI p/EJECUTIVO», notificar a Emilio Aisi de ignorado domicilio, la siguiente resolución judicial de fs. 31 que en su parte y pertinente dice: «Mendoza, 17 de mayo de 1999: Autos y Vistos:... Fallo: Concédasele el plazo del Art. 29 del CPC. Haciendo lugar a la demanda instada por el actor Carlos Julio López contra Emilio Aisi ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Dos mil trescientos treinta y cinco (\$ 2.335,00) con más sus intereses y costas. Regulando los honorarios profesionales de la Dra. Mariela Cocucci en la suma de Pesos cuarenta y seis con setenta ctvos. (\$ 46,70). Declarar rebelde a los demandados a los términos de los Arts. 21, 74 y 75 del CPC. Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez. Marta I. Herrera de Bustos, secretaria. Bto. 76674 26/29/7 y 3/8/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 123.046 «GONZALEZ OSCAR F. c/ORLANDO R. REALE por DYP» notifica a Orlando R. Reale, de domicilio ignorado, la siguiente resolución: «Mendoza, 14 de mayo de 1999. Y vistos... Resuelvo: 1º- Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita que el demandado Orlando R. Reale, es de ignorado domicilio. 2º- Notificar la demanda por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos de intervalo, en Boletín Oficial y Diario Los Andes. 3º- Oportunamente y en caso de corresponder, dar vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio C. Gianella, juez». Secretaria: Dra. Laura Aranda. Bto. 76873 26/29/7 y 3/8/99 (3 P.) \$ 19,95

Juez Quinto Juzgado Civil autos número 112.881, «CATTANEO

ALEJANDRA M. c/GABRIEL NESTOR O. PONCE» notifica a GABRIEL NESTOR O. PONCE a fs. 16 el Tribunal resolvió: Mendoza 2 de junio de 1999:»... a los fines de la audiencia de conciliación fijase el día tres de agosto próximo a las nueve y treinta horas (Art. 302 C.P.C.). Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez. Juan Carlos Pierre Avellaneda, secretario. Bto. 76904
26/29/7 y 3/8/99 (3 Pub.) \$ 11,40

A herederos de BURGOS PEDRO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.274. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 76914
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FARRUCHI PEDRATTI EUGENIO ENRIQUE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76923
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSEFA VALENTINA VILLEGAS HERRERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76926
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDUARDO PLATERO BAILON o BAYLON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76942
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARRIZO MARIA MERCEDDES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76943
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos N° 75.909 «GAMBINO NICOLAS c/MANSUR ELIAS GUSTAVO p/COBRO DE PESOS», notifica a Elías Gustavo Mansur, D.N.I. 16.059.280 lo sgte. «///doza,

7 de setiembre de 1998. De la demanda interpuesta, córrase traslado a la contraria con citación y emplazamiento por el término de veinte días, para que comparezca, responda y fije domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 167 y conc. del C.P.C.). Fdo. Dr. Yacante, juez. Marina Isuani, prosecretaria. Bto. 76930
28/30/7 y 3/8/99 (3 P.) \$ 14,25

A herederos de LOBOS HIGINIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.277. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 76973
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HIGINIO ROGELIO LOBOS SOSA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76974
28/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PISCOPO QUIROGA JULIA INES o INES JULIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 76997
29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NARCISO SALOMON SILVA ROLDAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78527
29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CIRIACO GONZALEZ PONCE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78530
29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CAVIUDO BAZAN PABLO BRUNO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78531
29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BENJAMIN SEGUNDO o SEGUNDO BENJAMIN o BENJAMIN MORENO GUTIERREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78536
29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LIDIA o LYDIA SOLANILLA o SOLAVILLA ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78558
29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Séptimo Jdo. Paz Letrado, Sec. N° 13, autos N° 110.847 «COLAIACOVO DE ROMANI ANTONIA AMALIA c/NORMA INES VERTIS y OTS. p/COB. ALQ.» notifica a María Inés Calderón, demandada, de ignorado domicilio, que a fs. 64 resolvió: «Mendoza, 13 de mayo de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que la demandada María Inés Calderón con D.N.I. F. N° 3.056.019, resulta persona de ignorado domicilio. II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el término de ley, bajo responsabilidad de la parte actora la presente resolución y la de fs. 32 vta. III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez. A fs. 32 vta. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 27 de mayo de 1998... Atento lo solicitado, constancias de autos, parálizase el proceso y emplázase a los sucesores de la señorita Norma Inés Vertis para que en el término de cuarenta días, comparezcan acreditando su carácter de tales, conforme lo dispuesto por el Art. 23 del C.P.C. y C.C. Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez». Secretaria: Dra. Patricia Fox. Bto. 78528
29/7 y 3/6/8/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez a cargo Décimo Quinto Juzgado Civil, Ciudad Mendoza, hace saber que Héctor Cortés, ignorado domicilio, que en autos N° 76.129 «DE CEA CARMEN ELISA c/CORTES HECTOR p/DIV. VIN-

CULAR», en fs. 29 vta. se decretó traslado de demanda para que en veinte días comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro radio Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 76, 167 y ctes. C.P.C.). Susana S. M. Costantino, secretaria. Bto. 76999
29/7 y 3/6/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Municipalidad de Godoy Cruz

Cita a derecho habientes de RODOLFO OSCAR ONGAY por pago de indemnización por fallecimiento Art. 1° punto 4 Decreto N° 2178/93 bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dr. Norberto Zanetti, asesor legal. Bto. 78560
29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, autos N° 39.118 caratulados «HERMOSO MIGUEL MARTIN BONIFACIO POR CONC. COM. PREV.» notifica y hace saber a acreedores y demás interesados que el Juzgado a fojas 239, dictó la siguiente resolución cuya parte pertinente dice: Gral. San Martín, Mza., 16 de junio de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:... II- Fijar el periodo de exclusividad en el plazo de treinta días, a contar desde que quede firme la presente resolución de conformidad con lo establecido en el Art. 43 de la L.C. y Q., venciendo en consecuencia el día veinte de agosto próximo y fijar audiencia informativa de conformidad con lo establecido en el Art. 45 de la L.C. y Q. para el día doce de agosto próximo a las diez y treinta horas, en la sede del Tribunal. Firmado: Jorge Alfredo Lioy, juez. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 78614
30/7 y 3/5/8/99 (3 P.) \$ 19,95

Juez Segundo Juzgado Civil, autos 138.977 caratulados «HERRERA RICARDO CONTRA JOSE NICITO POR DAÑOS Y PERJUICIOS» notifica a José Fernando Nicito, persona de domicilio ignorado, proveído fs. 4: «Mza., 9 de mayo de 1997... De la demanda traslado al demandado por 10 días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 210 del C.P.C.). Notifíquese». Fdo. Dr. Mario Evans, juez. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 78608
30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez Segundo Juzgado Civil, autos 135.495 caratulados «HERRERA RICARDO CONTRA JOSE NICITO POR ORD.» notifica a José Fernando Nicito y Antonio Carmen Cabalín, personas de domicilio ignorado, proveído fs. 54: «Mza., setiembre 11 de 1995. Por concretada la demanda, ordinarícese la misma. En consecuencia traslado a los demandados por término de veinte días, con citación y emplazamiento para contesten, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro radio Juzgado, bajo apercibimiento ley (Arts. 21, 74, 75 y 165 del C.P.C. ...». Fdo. Dr. Mario Evans, juez. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 78609
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 14,25

A herederos de RAMON ASSEF MAUAD, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.214. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 78613
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO ANTONIO PEREYRA MONTOYA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78611
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ISIDRO o YSIDRO MARTIN CARMONA u OVIEDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78607
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAFAEL ESTEBAN GOMEZ ARCE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78596
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARGARITA BAEZ PELAYES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78634
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ORLANDO ROBERTO SANCHEZ VIDABLE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78636
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SAVOY ARONNE ELDA INES ADELA o ELDA INES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78637
30/7 y 2/3/4/5/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Instituto Provincial de la Vivienda

Expte. 3583/P/1995, caratulado «B° C. Redentor H-31 s/Regularización», notifica al Sr. JOSE DE LOS ANGELES ROJAS y Sra. FRANCISCA MOYANO, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «31» manzana «H» del Barrio «C. Redentor» del Departamento de Las Heras, de la Resolución Número 670/99, agregada a fs. 49, 54: Mendoza, 29 de junio de 1999. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda Resuelve: Artículo 1° - Desadjudíquese al Sr. José de los Angeles Rojas, Doc. N° 524.189 y Francisca Moyano D.N.I. N° 3.521.946, de la vivienda «31» manzana «H» del Barrio Cristo Redentor, Departamento Las Heras, por transgresión al Art. 26 y concordantes del Decreto 868/77. Artículo 2° - En caso de que a la persona desadjudicada se le efectúe descuento por bono de la cuota del I.P.V., Area Recupero de este Instituto deberá comunicar la desadjudicación en el plazo de 10 (diez) días hábiles, al Organismo que corresponda, al efecto que cesen las retenciones. Artículo 3° - Una vez notifica la presente resolución y vencidos los plazos de ley, encontrándose la misma firme y ejecutoriada, apruébese la adjudicación en venta de la vivienda «31» manzana «H» del Barrio Cristo Redentor, Departamento Las Heras, a favor del Sr. SERGIO WALTER PINHAL, D.N.I. N° 14.002.963, casado en primeras nupcias con ALICIA MARCELA VIDAL, D.N.I. N° 18.499.547. Artículo 4° - Apruébese el precio de la vivienda y el plan de pago determinado por Sector Costos y acep-

tado por el adquirente. Artículo 5° - Regularizada la titularidad de la vivienda, Gerencia de Regularización procederá a escriturar la misma. Artículo 6° - Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones del Honorable Directorio y archívese... Fdo. Cdr. Manuel Moreno Serrano (presidente), Arq. Juan Rafael Videla (vocal H.D.), Danilo Da Rold (secretario técnico).
2/3/4/8/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARCHESI TELLO GUMERSINDO MACARIO o GUMERCINDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78660
2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GARCIA RAMIREZ RAUL ANGEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78644
2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FELIZA o FELISA ROSARIO QUINTEROS TELLO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78698
2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NISSEN PAICH o PAPIC CHRISTIAN HAROLD DETLEF o CHISTIAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78697
2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VALENZUELA OYOLA O MAQUI JOSE NOE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78677
2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Guaymallén
- Ref. Expte. N° 310.978-OS-95. Notifica a la Sra. NICOLINA R. DE BIANCHINI y/o a quien resulte ser titular del predio empadronado bajo el N° 24.784 que se le con-

cede un último e improrrogable plazo de quince (15) días para la ejecución de la vereda reglamentaria de su lote baldío ubicado en calle Tito Laciari Mzna. «C» N° 6 del Departamento Guaymallén. Ante el caso de incumplimiento se le da vista del Artículo 160° de la Ley 3909, a los efectos de ofrecer los descargos correspondientes en un lapso de diez (10) días.
2/3/4/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

- Ref. Expte. N° 338.120-IO-97. Resolución N° 470-98. Por ello y en uso de sus facultades. El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1° - Aplíquese una sanción a la Sra. MARIA ELENA ABDALA y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada al N° 48122, por haber infringido a la Ordenanza N° 3763-93 en su Artículo 1° (modificada por la Ordenanza N° 3763/94), al no haber ejecutado el cierre y vereda reglamentaria del predio ubicado en Las Palmeras - Mzna. «11» Lote «2» de Guaymallén. La multa está indicada en el Artículo 14° de la norma citada en primer lugar, siendo su monto de Pesos trescientos (\$ 300), según constancias obrantes en Expte. N° 338.120-IO-97. Artículo 2° - Notifíquese a la Sra. María Elena Abdala y/o a quien resulte ser titular del bien en cuestión en el domicilio de UNIMEV III - Mzna. «11» Lote «2» de este Departamento que en un término de diez (10) días hábiles, posterior a su notificación deberá hacer efectivo el importe de la multa aplicada en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos, y que en un lapso de treinta (30) días, deberá dar cumplimiento al mandato municipal (ejecutar cierre y vereda reglamentaria) y en un plazo de diez (10) días, deberá proceder a realizar los trabajos de limpieza y desinfección del predio en cuestión.
2/3/4/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

- Ref. Expte. N° 120.364-F-85. Notifíquese al señor CAYETANO IMPELLIZZEIERI y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada bajo el N° 8187, que se le concede un término de treinta (30) días para proceder al rebaje del muro de frente de la propiedad ubicada en calle 12 de Octubre N° 750, San José, Guaymallén, con-

siderando su altura, el tipo de material que la constituye (adobe), su estabilidad y grado de vinculación nulo, en su defecto deberá proceder a su demolición. Ante el caso de incumplimiento se le da vista del Art. 160 de la Ley 3909, a fin de ofrecer los descargos que hagan al caso, en un lapso de diez (10) días.

2/3/4/8/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Juez 2º Juzgado Paz Letrado, en autos N° 149.837 «RECURSOS S.R.L. c/MARCHESINI PEDRO ANTONIO y OT. s/P.V.E.» notifica a Pedro Antonio Marchesini, 17.146.138, de ignorado domicilio, el siguiente resolutive: I- Por preparada la vía ejecutiva. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos un mil novecientos dieciocho (\$ 1.918,00) con más la suma de Pesos ochocientos sesenta y dos (\$ 862), que se fija provisoriamente para intereses pactados morigerados a criterio del Tribunal, más IVA. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en el domicilio del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos dos mil setecientos ochenta (\$ 2.780), fijada provisoriamente para responder a capital y costas, facultándose el allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública en caso de ser necesario. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal, dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Rep. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. María Rosa Romana, secretaria.

Bto. 78702

3/6/11/8/99 (3 P.) \$ 37,05

(*)

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, hace saber a asociados, posibles interesados y acreedores, que por Resolución N° 62 de fecha 11 de Marzo de 1997, según consta en Expte. 767-C-97 y acumulados, se ha resuelto el retiro de autorización para funcionar de la COOPERATIVA DE

VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS y CONSUMO «LOS CAMPAMENTOS» LIMITADA, y visto que la entidad de referencia es remisa en la consecución de actos útiles para efectuar la liquidación pertinente, conforme lo prescripto por el Capítulo X de la Ley Nacional N° 20.337, y de acuerdo a lo expuesto precedentemente, se remitirán las actuaciones correspondientes a Fiscalía de Estado, a los efectos que sea liquidada en forma judicial, tal como lo prevé el Art. 7º, in fine, de la Ley Provincial N° 5.316. En Mendoza, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Jesús B. Nieves, Responsable Area Administrativa. 3/8/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Familia de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 36.077/3º caratulados «VILCHES MARIA JOSE POR PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD» notifica al Sr. David Omar Vilches, D.N.I. N° 24.381.659, la resolución dictada a fs. 10 y 10 vuelta y que en lo pertinente dice: «Mendoza, 10 de junio de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: Hacer lugar a lo petitionado a fs. 1 por María Magdalena Ramírez Martínez, D.N.I. N° 27.126.363, en su carácter de madre de la niña María José Vilches, D.N.I. N° 38.415.506, nacida el 24 de agosto de 1994 y en consecuencia privar de la patria potestad al padre de la misma, Sr. David Omar Vilches, D.N.I. N° 24.381.659, en orden a la causal de abandono prevista por el Art. 307 inc. 2º del Código Civil, al haber sido probado dicho extremo... Héctor Ricardo Fragapane, juez del Tercer Juzgado de Familia. Mendoza, 16 de junio de 1999. María T. Day de Pontis, secretaria.

Bto. 78699

3/8/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

De conformidad con lo que establece el Artículo N° 3 del Decreto N° 567/75, cita por el término de cinco (5) días, a beneficiarios del señor ex agente FERNANDO MANUEL CUERVO, para reclamos de indemnización por fallecimiento. Expediente N° 8.700-C-

1999. Aldo H. Ostropolsky, secretario de hacienda.

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Juez del Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Catorce a cargo del Dr. César Ricardo Gloss, en autos N° 152.526 «BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ PRETTI ALICIA NORMA p/EJEC. CAMB.» notifica a Pretti Alicia Norma de ignorado domicilio, lo siguiente... ordenar se requiera de pago a la demandada Pretti, Alicia Norma, por el cobro de la suma de Pesos dos mil doscientos ochenta y cuatro con 72/100 (\$ 2.284,72), que le reclama el actor con más la suma de Pesos ochocientos cincuenta y cinco con 51/100 (\$ 855,51), que se fija provisoriamente para intereses legales y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma de Pesos tres mil ciento cuarenta con 23/100 (\$ 3.140,23) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal efecto, autorizase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario... Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 263 y 75 del C.P.C.). Regístrese, notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez. Lucila Lucero de Tarqui, secretaria.

Bto. 78713

3/5/9/8/99 (3 P.) \$ 37,05

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AMERICO FRANCISCO ZALAZAR para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78703

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

A herederos de RAMON ANGEL HERNANDEZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.278. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 78745

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA LUISA PEREIRA o PEREYRA MUÑOZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78740

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANGEL ALVARADO RAMOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78757

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EMILIA TORRES MESA o MEZA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78756

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MOLINA MONTERO JUAN DE DIOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78749

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ARCE PALMA JUAN FRANCISCO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78746

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BRUNO ALBERTO GIUNTOLI ANGELINI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78750

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BUSTOS MORAN HECTOR para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78726

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LEYES MERCADO CRISTINO SANTIAGO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78728
3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MOLINA VALENTIN JORGE RAUL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78725
3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 147.104 caratulados «VILLALOBOS JUANA ESTER p/CANCELACION DOCUMENTOS» notifica a terceros interesados lo dispuesto por este Juzgado: «Mendoza, marzo 17 de 1999. Por aceptada la fianza ofrecida (Art. 89 del Dec. Ley 5965/63). De la petición formulada vista a los libradores por tres días, a los fines de ejercer el derecho previsto por el artículo 90 del Dec. Ley 5965/63. Notifíquese. Hágase saber a posibles terceros interesados que la actora ha solicitado la cancelación de dos pagarés: el primero por U\$S 7.500 del 31-7-1996 y el segundo por U\$S 2.500 del 31-7-1998, habiendo sido librados por Alberto Miguel Walter Herrera y Frelia Sánchez Martín, a favor de la actora. Fdo. Dr. Martínez Ferreyra, juez. Secretario: Dr. Gustavo Colotto. Bto. 78731
3/6/11/8/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Tercer Juzgado de Familia, autos N° 37.650/3° caratulados «N.N. HIJO DE CARLA EVANGELINA QUIROGA CASTRO p/SU SITUACION», cita a la Sra. Carla Evangelina Quiroga Castro, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 317 inc. a) del Código Civil. Firmado: Dr. Héctor Ricardo Fragapane, juez de familia. María T. Day de Pontis, secretaria. Bto. 78731
3/6/11/8/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Ministerio de Desarrollo Social y Salud

Hospital Central. CELIA ESCOBAR, fecha de fallecimiento 10-7-99 en Servicio de Clínica Médica sala 502 cama 506. Sr. FABIAN CRUZ, fecha de fallecimiento 9-7-99 en el Servicio de Clínica Médica sala 504 cama 516. Bto. 78747
3/8/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, notifica a Eduardo Alberto Rodríguez Soler, de ignorado domicilio, sentencia de fs. 249/151, autos N° 128.417 caratulados «TRIUNFO COOP. SEG. c/EDUARDO RODRIGUEZ y MUNICIP. CAPITAL p/DAÑOS»: «Mza., 23 de octubre de 1998. Y vistos... Resulta... Y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la acción subrogatoria promovida por Triunfo Coop. de Seguros Ltda. en contra de Eduardo Alberto Rodríguez Soler y de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, y en consecuencia condenar a los dos últimos en forma solidaria e indistinta a pagarles a la primera la suma reclamada de Pesos cinco mil sesenta y cinco con 73/100 (\$ 5.065,73) con los intereses activos del Banco Nación desde el hecho y hasta el día del efectivo pago. II- Imponer las costas a los demandados. III- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Rut Mabel Saffe, Héctor A. Gonella, Ezequiel Ibáñez, Lisandro Guíñazú Lugones, Hugo Luis Ostropolsky, Efraín Quevedo Mendoza y Pedro García Espetxe, en las sumas de Pesos doscientos veintiocho (\$ 228) a cada uno de los cuatro primeros y Doscientos trece (\$ 213), a cada uno de los tres últimos y sin perjuicio de sus complementarios (Arts. 2, 3, 4 inc. a), 13 y 31 Ley 3641 y Dec. Ley 1304/75). IV- Firme que sea esta sentencia y cumplida que sea óblense los tributos faltantes. Reg. y Not. Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 78747
3/8/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

Policía de Mendoza
Procesos Administrativos. «Mendoza, 17 de junio de 1999. Visto la información sumaria administrativa número 6823-P-99-00105-E-00-6, reunidas al Cabo CA. MARIA EDITH BORDONARO DAMINO, con prestación de servi-

cio en Comisaría 7ª Godoy Cruz, a raíz de las lesiones sufridas y: Considerando: Que... Por ello, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 6652 y el Decreto 19/99. El Director de Administración Resuelve: Art. 1º: Declarar falta de mérito para proseguir actuando en los presentes obrados administrativos al determinarse que no surgen faltas al régimen disciplinario interno, previsto en la Ley 4747 para el personal policial. Art. 2º: Declarar acto de servicio, las lesiones sufridas por el Cabo CA. María Edith Bordonaro Damino, para fecha 20-5-97 y encuadrar las licencias para el tratamiento para la salud dentro de los previstos del artículo 153º inc. b) de la Ley 4747. Art. 3º: De forma. Firmado: Dr. Ernesto Fernando Secchi - Dirección de Administración - Ministerio de Justicia y Seguridad. Bto. 78748
3/4/5/8/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Policía de Mendoza

Procesos Administrativos - «Mendoza, 18 de mayo de 1999. Visto: Las acciones administrativas número 5015413-U-97-00103-E-00-3 reunidas a la Oficial Subayudante CC. Dña. MAGALI ELIANA LIVELLARA LEDESMA, con prestación de servicio en Comisaría 9ª, a raíz de las lesiones sufridas y: Considerando: Que... Por ello, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 6652 y el Decreto 19/99 El Director de Administración Resuelve: Art. 1º: Declarar falta de mérito, para proseguir actuando en los presentes obrados administrativos al determinarse que no surgen faltas al régimen disciplinario interno, previsto en la Ley 4747 para el personal policial. Art. 2º: Declarar ajenas al servicio, las lesiones sufridas por la Oficial Subayudante CC. Da. Magali Eliana Livellara Ledesma para fecha 16-3-1996. Art. 3º: De forma. Firmado: Dr. Ernesto Fernando Secchi - Dirección de Administración - Ministerio de Justicia y Seguridad. Bto. 78748
3/4/5/8/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Policía de Mendoza

Procesos Administrativos - «Mendoza, 16 de junio de 1999. Resolución 725 J. y S. Visto: La información sumaria administrativa Número 5083813-U-98-00103-E-00-6, reunida a la Agente CC.

NELIDA ELIZABETH ALVAREZ BURQUET, numerario de Comisaría 33ª, a raíz de las lesiones sufridas y: Considerando: Que... Por ello de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 6652 y el Decreto Acuerdo Número 49/98. El Ministro de Justicia y Seguridad Resuelve: 1º- Disponer la baja obligatoria de la Agente CC. Nélida Elizabeth Alvarez Burquet, Clase 002 -Personal Subalterno del Cuerpo Comando - Régimen Salarial 06, Agrupamiento 1, Tramo 1, Subtramo 02, U.G. G00457, D.N.I. 16.241.353, Legajo N° 3-16241-353-2-01, clase 1963, de conformidad a los previstos del artículo 63 inc. d) de la Ley 4747, ello retroactivo al 29-5-97, fecha en que agotó las licencias por enfermedad establecidas en el artículo precitado. 2º- Por División Procesos Administrativos de Jefatura Departamental de Seguridad del Gran Mendoza, notifíquese a la causante con las formalidades de la ley y efectúese las comunicaciones pertinentes. Desglósesese... 3º- De forma. Firmado: Dr. Luis Alejandro Cazabán - Ministro de Justicia y Seguridad. Bto. 78748
3/4/5/8/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 128.417 «TRIUNFO COOP. SEG. c/EDUARDO RODRIGUEZ y MUNICIP. CAPITAL p/DAÑOS» notifica a Eduardo Alberto Rodríguez Soler, de ignorado domicilio, resolutorio de fs. 275 que expresa: «Mza., julio 30 de 1999. Y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en estos autos haciendo saber que el Sr. Eduardo Alberto Rodríguez Soler es persona de ignorado domicilio, conforme surge de las constancias de fs. 261 vta. y 272. II-... Not. Fdo. Dr. Mario F. Evans, juez. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 78748
3/5/9/8/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de General San Martín, Mendoza, en autos N° 13.837, caratulados: «SAVOINI AMELIA c/MIGUEL ANGEL JUAIRES, ORDINARIO», notifica al demandado señor Miguel Angel Juaires, de ignorado domicilio, la siguiente re-

solución: «En la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho... Resulta... Considerando... Sentencia N° 3174. Y vistos: Lo que antecede, el Tribunal Resuelve: I- Hacer lugar parcialmente a la demanda incoada en autos por la Sra. Amelia Savoini, condenando en consecuencia al accionado Sr. Miguel Angel Juaires, a abonar a la actora la suma de Pesos diecisiete mil cuatrocientos cuatro con 99/100, dentro de los diez días hábiles de ejecutoriada la presente, conminándosele asimismo a depositar en este Tribunal dentro de los treinta días corridos de quedar firme este resolutive los correspondientes Certificados de Trabajo y Aportes Jubilatorios, bajo apercibimiento de tener que abonar la suma de Pesos ocho diarios por cada día de demora y a contar desde la mora, en calidad de astreintes. Se rechaza el rubro licencia año 1991. II- Imponer las costas al demandado por los rubros que prosperan y a la actora por el que se desestima, en razón de resultar vencidos. III- Regular, por lo que la acción prospera, los honorarios profesionales de los Dres. Luis José Bustos e Ignacio Daniel Echegaray en la suma de \$ 696,19 y \$ 1.740,49, y por lo que se desestima, tomando como base regulatoria la suma de \$ 727,94, que surge del importe nominal reclamado por el rubro rechazado, con más los intereses legales calculados al día de la presente resolución, en la suma de \$ 20,38 y \$ 50,95; respectivamente, por la labor profesional desarrollada en autos (Arts. 2, 3, 4, 31 y conc. de la Ley 3641 t.o.). IV- Regular los honorarios del Perito Contador Valentín Rubio, en la suma de \$ 348,09, por lo que la acción prospera y en la suma de \$ 14,55, por lo que se desestima, por la labor profesional desarrollada en autos (Arts. 7 y 9 de la Ley 3522 t.o.). V- Oportunamente, por Secretaría, practíquese liquidación. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia E. Escobar de Aldao, juez de cámara, presidente y Dr. Alfredo Santos D'Angelo, vocal». Conste: Que la presente resolución, no es suscripta por el Sr. Juez Dr. Clemente Segundo Seoane, en razón de encontrarse en uso de licencia. Secretaría, junio 17 de 1998. Fdo. Dra. Zaída Landini de Fernández, secretaria.
3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) A/Cobrar

Sucesorios

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RAUL ERNESTO CICCIOLO, comparendo cinco de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 141.995. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 69606
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.461 «BERTOLINI HILDA p/SUCESION», comparendo tres de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 69649
6/8/27/29/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.248 cita herederos y acreedores de FRANCISCO OSCAR RODAS, comparendo diecinueve de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 57148
7/8/26/27/28/29/30/7 y 2/3/4/8/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Sexto Civil, autos N° 122.253 caratulados «CHACON DE LILLO GRACIELA AMANDA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Graciela Amanda Chacón de Lillo, al comparendo día dieciocho de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.
Bto. 69729
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.390 «DIELI FRANCISCO p/SUCESION», comparendo veintisiete de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 69743
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.538 cita a herederos y acreedores de JULIA GARCIA, comparendo veinticinco de agosto próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 69747
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.399 «CARMONA ERNESTO SEGUNDO p/SUCESION», comparendo treinta de agosto próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 69715
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.533 cita a herederos y acreedores de MARTA MAFALDA FABRONI, comparendo veinte de agosto próximo a las nueve horas. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 69716
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 11.742 caratulados «DELLA GASPERA ANGEL p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo día dieciocho de agosto próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 69722
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.722 cita y emplaza herederos y acreedores ROBERTO ROSSA, comparendo día nueve de agosto próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 69719
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.208 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA SANTI al comparendo del día veintisiete de agosto próximo a las nueve horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 69721
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.303 cita herederos y acreedores de ANGEL AMELIO ARBOLEDA, comparendo veintiséis de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 69727
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.253 cita herederos y acreedores de CEFERINO ALANIZ, comparendo doce de agosto próximo,

once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 69726
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.867 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL GARCIA, comparendo día diez de agosto doce y treinta horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 69728
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.655 cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO ARMANDO MORAN y ANTONIA BORDON, comparendo día cuatro de agosto próximo a las doce horas.
Bto. 69732
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.864 «BERNARD CELINA ARCELIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día veintitrés de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez: Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda.
Bto. 69757
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SALVADOR JOSE VERZI, al comparendo del día cinco de agosto próximo a las doce y treinta horas, en el Expte. N° 77.527. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.
Bto. 69763
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.305 caratulados «ADUNKA ALBERTO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Alberto Adunka, al comparendo día diez de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Lucía Martín, juez.
Bto. 69751
7/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.228, caratulados: «GUISASOLA JUAN ALBERTO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Alberto Guisasola, al comparendo día tres de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam

Gómez de Rodríguez, secretaria.
Bto. 69.801
8/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JUAN CARLOS ARRIETA, comparendo veinticuatro de agosto próximo doce y treinta horas. Expte N° 39643. Carlos Hugo soriano, secretario.
Bto. 69.808
8/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.489 «CRUZ RICARDO ELEUTERIO POR SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo veinticinco de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 69.790
8/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de BERNARDO VILCHES comparendo veinticinco de agosto próximo diez y treinta horas. Expte. N° 39.320. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 57531
12/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 77.703 «VERA IGNACIO p/ SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el tres de agosto próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 76726
19/26/28/30/7 y 3/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ARGENTINO RESTITUTO BAZAN, comparendo once de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 136.627. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 76757
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.338 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELINA RAZQUIN, al comparendo del día veintiuno de setiembre próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 76761
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Cir-

cunscripción Judicial, autos N° 24.506 caratulados «CABRILLANA EUGENIO WALTER POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Eugenio Walter Cabrillana, comparendo seis de agosto próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 76663
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MILLAN FELIPE RUFINO CASADO y de SUSANA MARIA CASADO, comparendo diecinueve de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.433. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 76668
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos N° 76.778 cita y emplaza a herederos y acreedores de ORLANDO NARDECCHIA AGUADO, comparendo día nueve de agosto próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 76656
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de AUDELINA TORRES y BERNARDO OSCAR AGUIRRE comparendo dos de setiembre próximo once horas. Expte. N° 39.694. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 76649
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.720 «PUCHE ELISA p/SUCESION», comparendo nueve de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 76590
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.164 caratulado «CAFARO ERNESTO y FERNANDEZ DOMINGA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo diecisiete de agosto próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 76589
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.459 caratulados «ARIAS Vda. DE ARAGONES EMILIA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo diez de agosto próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 76592
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24540 caratulados «PONCE JESUS HUMBERTO por SUCESION», cita herederos y acreedores de Jesús Humberto Ponce, comparendo dieciocho de agosto próximo a las once horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 76607
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil de Gral. Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de Bettino Galetto, audiencia cinco de agosto próximo a las diez horas. Autos N° 24.478 caratulados «GALETTO BETTINO p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario.
Bto. 40276
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ELSA DOMINGA BATALEME comparendo día veinticinco de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.636. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 76620
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de HECTOR SEVERINO MORGANTI, comparendo día treinta de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.357. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 76673
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ANGEL OLAIZ, al comparendo cinco de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 146.567. Gustavo A. Colotto, secretario.
Bto. 76602
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de EMMA BIENVENIDA COJ y de HECTOR PABLO GRANIC, comparendo dieciocho de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.407. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 69437
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JOSE ARTURO FERNANDEZ y BERTA HORTENSIA MENDEZ, comparendo día diecisiete de agosto próximo a las diez horas. Expte. N° 157.576. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 76525
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ, comparendo día dieciocho de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 156.789. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 76523
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.591 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE MAGIN SOTO CHAVEZ, comparendo día diez de agosto próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 76533
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ELOY FABREGA y MARIA ROSA CARMONA, al comparendo del día catorce de setiembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.258. Fdo. Secretario: Santiago Cessetti.
Bto. 76544
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.127 «VAGLIENTE JUANA ROSA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el diez de agosto próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 76524
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.365 caratulados «QUIROGA DELTA NELIDA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Delta Nélica Quiroga, al comparendo día treinta y uno de

agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.
Bto. 69618
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.336 cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIEX BUNADER, comparendo día doce de agosto próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 76582
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.176 cita herederos y acreedores de OSCAR GERARDO DIAZ, comparendo dieciocho de agosto próximo, once y treinta hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 76571
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.439 «RIOS MARTA FELISA p/SUCESION», comparendo primero de setiembre próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 76504
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.435 «ESCOBAR RODOLFO y MATTAR BAEZA RIMA MARIA por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dieciocho de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 69577
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.224 «YOVINO RAFAEL ANGEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día primero de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan C. Pierre, secretario.
Bto. 76540
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos 147.326 «MARTIN DE HIDALGO DOLORES CIRIACA por SUCESION», cita a herederos y acreedores de Martín de Hidalgo Dolores Ciriaca, audiencia dieciocho de agosto próximo a las doce

para realizar comparendo de herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurren los que se consideren con derecho y bienes dejados por el causante. Dr. Oscar Alberto Ferreyra, juez. María Luz Coussirat, prosecretaria.
Bto. 76550
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE CAPPIELLO, comparendo veintiséis de agosto próximo doce horas. Expte. N° 39.661. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 57532
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.015 «SANTIAGO RUIZ JOSEFA CARMEN p/SUCESION», cita herederos y acreedores de la causante, comparendo día once de agosto próximo hora nueve treinta. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 76538
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de NICOLAS ESTEBAN YERFINO y PIEDAD LIBRADA EXPOSITO, comparendo catorce de setiembre próximo, once horas. Expte. 39.720. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 69614
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA ROSA MANSELA y/o MARIA ROSA MANSELLA y/o MARIA ROSA MONSELLA comparendo catorce de setiembre próximo once y treinta horas. Expte. 39.471. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 69615
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ABDALA JALIL, comparendo veinticuatro de agosto próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.028. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 69494
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.302 cita herederos y acreedo-

res de MARIA ISABEL DEBANDI, comparendo trece de setiembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 69492
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ITALIA STELLA LUPARI, al comparendo del día diez de agosto próximo, a las doce horas en el Expte. N° 77.297. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 69489
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de «FEDERICO GUILLERMO WILDE» al comparendo del día veintitrés de agosto próximo a las doce y treinta horas en el Expte. N° 78.114. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.
Bto. 69527
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ANGELES VICENTE, al comparendo del día veintisiete de agosto próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.592. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 69506
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 105.059 cita y emplaza a herederos y acreedores de MANSILLA FRANCISCO EULOGIO, al comparendo del día once de agosto próximo a las once y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 69493
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ANGEL RAUL DE GAETANO, comparendo siete de setiembre próximo, once y treinta horas. Expte. N° 39.438. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 69446
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUAN BONIFACIO ZALAZAR al comparendo del día dos de setiembre próximo a las doce y treinta horas en el Expte. N° 78.171. Fdo. Se-

cretario Santiago Cessetti.
Bto. 69430
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.156 cita y emplaza a herederos y acreedores de FIGUEROA NELIDA PASTORA, al comparendo del día diecinueve de agosto a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 69442
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ROBERTO GIL, comparendo once de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.378. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 69435
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.542 caratulados «ARCIDIACONO JOSE y MICAELA JOSEFA ANTICH por SUCESION», cita herederos y acreedores de José Arcidiácono y Micaela Josefa Antich, comparendo veinte de agosto próximo a las diez horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 69546
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de DOMITILIA JUANA PERALTA, comparendo doce de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 141.924. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 69543
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SECUNDINO DELGADO, comparendo dieciséis de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.457. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 69544
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de BENITO GUIRAO, comparendo día once de agosto próximo a las once horas. Expte. N° 157.550. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 69573
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.085 cita y emplaza herederos y acreedores de ERICA BEATRIZ BERICICH al comparendo del día 24-8-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 69561
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JORGE DE LA RETA, al comparendo del día veintiséis de agosto próximo a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 77.444. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 69568
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de ROSALBA GLADYS FLORES, comparendo veinticuatro de agosto próximo doce horas. Expte. Nº 39.640. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 69612
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA SARA PERALTA, comparendo veinticinco de agosto próximo once horas. Expte. Nº 39.641. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 69613
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.046 cita y emplaza herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO TREFONTANE, al comparendo del día 18-8-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 69630
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUAN INDOVINA, al comparendo del día nueve de agosto próximo a las doce horas, en el Expte. Nº 78.016. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 69617
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos Nº 114.136 «ARAYA BENITO NICOLAS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día treinta y uno de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.

Juan Carlos Pierre, secretario.
Bto. 76772
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos Nº 114.041 «CANE CARLOS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día once de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.

Bto. 69521
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.297 cita y emplaza a herederos y acreedores de YBAÑEZ JUAN ANGEL, al comparendo del día treinta de setiembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 69431
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 105.765 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANDINO ALFREDO ERNESTO a la audiencia de comparendo de herederos, el día 23 de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 76503
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 11.262 caratulados «QUIROGA MANUEL p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante comparendo día dieciocho de agosto próximo, hora nueve treinta. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 69553
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos Nº 12.120 «BERGAS PEDRO ENRIQUE p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día cinco de agosto próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 76654
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 24.483 caratulados «MERCADO MARIA MARGARITA por SUCESION», cita herederos y acreedores de María Margarita Mercado,

comparendo primero de setiembre próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 57535
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos Nº 9746 «GOMEZ JUAN y CELIA ABREGO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, comparendo día veintidós de setiembre próximo a las nueve treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/C.

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 12.190 «NUÑEZ MANUELA LILIA p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo veintidós de setiembre próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/C.

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 12.068 «ANDRADE LUCIANO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo quince de setiembre próximo a las diez treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.339 «GILLIO ENRIQUE p/SUCESION», comparendo veinticuatro de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 76684
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.551 caratulados «GIGLI AGUSTIN LUIS ENRIQUE y SALAFIA ANA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo doce de agosto próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 76690
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de LEONOR ARIAS y ANTONIO ROMANO, comparendo treinta de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 142.557. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 76691
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.297 «GUIDET FRANCISCA p/SUCESION», comparendo doce de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 76709
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 107.661 «ROMERO NELIDA POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dos de setiembre próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 76593
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de LOTHAR WEBER, comparendo treinta y uno de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 142.395. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 76718
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.296 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROCHA DE SICRE AMIRA DIVINA al comparendo del día veinte de octubre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 76720
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 75.961 cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE CARDOZO, comparendo día treinta de agosto próximo a las doce horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 76810
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HIDELGARD LUISA GROSSE y BERNARDINO MARTIN AGUERO, comparendo diez de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 141.716. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 76808
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 75.962 cita y emplaza a herederos y acreedores de CRISTOBALINA ROMERO, com-

parendo día treinta de agosto próximo a las doce horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 76809
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.395 cita y emplaza a herederos y acreedores de BLANCA ARMINDA CASTRO VDA. DE BONSAGÜE, comparendo día cinco de agosto próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 76574
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.615 «SANCHEZ DOMINGO NEMESIO POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veintiséis de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 76793
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.531 «NARVAEZ ROSARIO ALDO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día primero de setiembre próximo, a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 76525
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.009 «DIFONSO ANDRES p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día once de agosto próximo, a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 76801
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.375 «RIOS TEODORO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dieciocho de agosto próximo, a las diez y cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 76852
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Mario Rolando Usili, com-

parendo doce de agosto de 1999 a las once. Expte. N° 109.565 «USILI MARIO ROLANDO SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 78521
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Sexto Civil, autos N° 121.728 caratulados «JOFRE CREOTILDE DE LAS CRUCES o CLEOTILDE CRUZ JOFRE o CLEOTILDE DE LAS CRUCES JOFRE o CRIOTILDE DE LAS CRUZ JOFRE o CLOTILDE JOFRE o DIOTILDA DE LA CRUZ JOFRE y SANTIAGO GUILLERMO TORRES p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Clotilde de las Cruces Jofré y Santiago Guillermo Torres, al comparendo día diecinueve de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria. Bto. 76864
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 23,75

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.139 «GARRO MARIO ALBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día diecisiete de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan C. Pierre, secretario. Bto. 76865
26/28/30/7 y 3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.763 cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS ENZO MODOLO, comparendo día veinticinco de agosto próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 76913
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Martha Esperanza López de Saiz, comparendo dos de setiembre de 1999 a las once. Expte. N° 109.585 «LOPEZ DE SAIZ MARTHA ESPERANZA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 76924
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.741 caratulados «ESPINOSA JOSEFA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Josefa Espinosa, al comparendo día

cinco de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria. Bto. 76948
28/30/7 y 2/3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.740 caratulados «TRIVIÑO MANUEL DAMIAN p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Manuel Damián Triviño, al comparendo día cinco de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria. Bto. 76949
28/30/7 y 2/3/5/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ROSAS SARMIENTO, comparendo veinticinco de agosto próximo doce y treinta horas. Expte. N° 39.373. Carlos H. Soriano, secretaria. Bto. 76951
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.254 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELBA ELVIRA BONACORSO al comparendo del día veintisiete de agosto próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 76958
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.124 «CARMONA PEDRO y VIYAFÁNE GUILLERMINA AMIRA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo veintisiete de agosto próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 76972
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 11.965 «BUENAVENTURA ANTONIO SALUSTIANO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo uno de setiembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 76963
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Civil, autos N° 125.519 caratulados «DIAZ FRANCISCO ENRIQUE p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideran con derecho a bienes dejados por el causante para que concurren a la audiencia de comparen-

do fijada para el once de agosto próximo a las doce horas. Dra. Laura María Aranda, secretaria. Bto. 76977
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Séptimo Civil, autos 76.800 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA SPINELLO, comparendo día veinticuatro de agosto próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 76937
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.203 cita y emplaza a herederos y acreedores de ORAN TERESA YOLANDA al comparendo del día seis de setiembre a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 76935
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.748 «AGUERO ALBINA por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo ocho de setiembre próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 76936
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.202 cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDEZ JOSE LUIS al comparendo del día siete de setiembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 76934
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Rosa Drammis comparendo veinticuatro de agosto de 1999 a las once. Expte. N° 109.628 «DRAMMIS DE MOSCIARO ROSA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 76939
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78190 «GARAY MARTINIANO y GARAY SECUNDINA p/SUCESION», cita acreedores y herederos, comparendo para el nueve de agosto próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria. Bto. 78532
28/30/7 y 3/5/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARIA RITA VALDEZ, comparendo día diecinueve de agosto próximo a las once horas. Expte. N° 157.626. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 78577

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de AMELIA LUCERO, comparendo siete de setiembre próximo doce horas. Expte. N° 39.713. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 57150

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MATEO HORACIO SERVENTE, comparendo treinta de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.511. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78638

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.351 cita y emplaza herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL BOUERI, al comparendo del día 17-8-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 78627

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO LUCENA CARRILLO, comparendo veintiséis de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.557. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78612

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de DORA CONCEPCION LEDESMA, comparendo día treinta y uno de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 156.827. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 78629

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.495 caratulados «GONSALVEZ RAUL - SUCESSION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintitrés de agosto próximo a las doce ho-

ras. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 78622

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.382 «HERRERA MIGUEL ANGEL y PEÑA LAURA GLADYS p/SUCESION B.L.S.G.» cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día ocho de setiembre próximo, a las diez y cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario.

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) A/Co-brar

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.566 «FORMICA ENRIQUE ALEJANDRO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo seis de setiembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 78591

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.855 cita y emplaza a herederos y acreedores de LEONOR PALMIRA ZANICHELLI, comparendo día veintisiete de agosto próximo a las diez treinta horas. Prosecretario: Marina Isuani.

Bto. 78590

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.180 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBARRACIN MARIA al comparendo del día veintiséis de agosto a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 78588

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Juzgado Civil, autos N° 21296 «SOSA PRESENTACION DE LOS SANTOS - SUCESSION» cita y emplaza herederos y demás interesados, comparendo día veinticinco de agosto próximo, a las ocho treinta horas. Secretaria: Dra. Carla Zanichelli. Nancy E. Boronat, prosecretaria.

Bto. 78589

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HEBRAIM

ARSENIO VEGA, comparendo treinta y uno de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.598. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78610

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil General Alvear, en autos N° 24.497 caratulados «WEILL ERNESTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ernesto Weill comparendo día veinte de agosto próximo a las diez horas. Secretario: Juan E. García.

Bto. 78652

30/7 y 3/5/9/11/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Doce Civil, autos 107.559 «GARCIA FERNANDEZ ERNESTO y BARROS JUANA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta de agosto próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 78723

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Primer Juzgado en lo Civil de San Rafael, autos N° 101.417 caratulados «ALONSO NELLY ANGELINA p/SUCESION», cita a los herederos y acreedores de los causantes del comparendo el día veinte de agosto de 1999, a las ocho treinta horas. Fdo. Abel P. Rousse, juez. Andrea F. La Montagna, prosecretaria.

Bto. 65677

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.645 caratulados «PEREA RAFAEL por SUCESION», cita herederos y acreedores de Rafael Perea, comparendo ocho de setiembre próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 57538

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita herederos y acreedores de Alicia Eugenia Martín, al comparendo día 19 de agosto de 1999 once y cuarenta horas. Autos N° 101.682 «MARTIN ALICIA EUGENIA p/SUC.» Elba Moyano

de Porcari, secretaria.

Bto. 65693

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de AGUIRRE LUIS PAULINO, audiencia 31 de agosto, 11.30 horas. Autos 100.610. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 65692

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Aznar Juan Carlos, comparendo 1 de setiembre de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109819 AZNAR JUAN CARLOS SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 78716

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos N° 122.433 caratulados «FANTASIA MARIA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Fantasía, al comparendo día seis de setiembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.

Bto. 78719

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de PEDRO SEGUNDO CHAPARRRO, comparendo veintitrés de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 147.447. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 78724

3/5/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.193 cita herederos y acreedores de MARIA SAEZ, comparendo ocho de setiembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 78727

3/10/17/24/31/8/99 (5 P.) \$ 9,50



Agrimensor Ricardo Utrero, mensurará 300,00 m2 propietarias Miriam Beatriz González y otra, ubicada José Néstor Lencinas 130, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto

8, hora 10.
Bto. 78631
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Walter Baudracco, Agrimensor, mensurará 205,16 m2 propiedad de Desiderio Vargas, calle Yapeyú N° 2988, El Plumerillo, Las Heras. Agosto 8, hora 15.30.
Bto. 78631
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Cecilia Granata, Agrimensora, mensurará 326,40 m2 de Lucas Emilio Tello, ubicada en Rubilar 3272, Ciudad, Capital. Agosto 9, hora 11.00.
Bto. 78631
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Federico Totter, Agrimensor, mensurará 3824,22 m2 propiedad de Energía Mendoza Sociedad del Estado, ubicada calle San Martín 490, Ciudad, San Martín. Agosto 10, hora 16.
Bto. 78631
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Federico Totter, Agrimensor, mensurará 13.580,56 m2 propiedad de Energía Mendoza Sociedad del Estado, ubicada en Lateral Sur, Ruta Nacional 7, 132 mts. al oeste de calle Viamonte, Ciudad, San Martín. Agosto 10, hora 16.30.
Bto. 78631
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará en propiedad horizontal 1316,61 m2 propiedad de Peatonal Aldo Sánchez Sociedad de Responsabilidad Limitada, calle 9 de Julio N° 77, Ciudad, San Martín. Agosto 9, hora 16.00.
Bto. 78631
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 158.996,66 m2 propiedad de Mario Cairo S.A.C.I.A. calle Clodomiro Silva, 1384,12 mts. sur de calle Néstor Lencinas (costado oeste), Vista Flores, Tunuyán. Agosto 10, hora 15.00.
Bto. 78631
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Paul Fiorelli, Agrimensor, mensurará 197,20 m2 propietario Blanca Rosa Martorell Bozzoli de Felipetta, Salta 1487, Ciudad, Capital. Agosto 9, hora 18.15.
Bto. 78631
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Paul Fiorelli, Agrimensor, mensurará 181,40 m2 propietario Jaime Martorell Pastor, Entre Ríos 301, Ciudad, Capital. Agosto 9, hora 18.00.
Bto. 78631
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Cavichioli, Agrimensor, mensurará 165,30 m2 de Manuel Augusto Verdaguer y María Nieves Ramona Verdaguer de Verdaguer, Lamadrid 803, Ciudad, Capital. Agosto 8, hora 12.
Bto. 78631
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Sciardis, Agrimensor, mensurará 337,50 m2 de Víctor Dumit, Dina Elena Assini Arnone de Palma, Fernando Luis Assini Arnone y Gloria Adelaida Assini Arnone de Hermida, pretendida por Hernaldo Joaquín Arias, gestión título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicación: Manuel A. Sáez 655, Ciudad, Las Heras. Límites: Norte: calle Manuel A. Sáez, Sur: Baldomero Moreno. Este: Assini y Dumit y Juan Isgró. Oeste: Mario Francisco Fernández. Agosto 8, hora 13.30.
Bto. 78630
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensor Alberto López mensurará 200 m2 propiedad Ponciano Gabriel Delgado pretendida título supletorio Ley 14159 por David Omar Roldán, calle 25 de Mayo 30 mts. oeste calle Libertad, costado sur, Villanueva, La Paz. Límites: N. calle 25 de Mayo, S. y O.: Oscar Zapata, E.: Juan Marquez. Agosto 9, hora 10.00.
Bto. 78635
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Alberto López, mensurará 472 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad Dolores Alvarez Vda. de Díaz, pretendida título supletorio Ley 14159 por Lidia Amina Jayat, Avenida Mendoza 12, Villanueva, La Paz. Límites: N: Nicasia Bustos, Reyes Díaz. S: calle San Martín, Dolores Alvarez. E: Dolores Alvarez, Félix Alvarez. O: Avenida Mendoza. Agosto 9, hora 11.00.
Bto. 78635
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Alberto López, mensurará 289 m2 aproximada-

mente parte mayor extensión, Dolores Alvarez Vda. de Díaz, pretendida título supletorio Ley 14159 por Julio César Pietropaolo, Mirtha Elida Pietropaolo, Avenida San Martín 822, Villanueva, La Paz. Límites: N. y O.: Dolores Alvarez. S.: Avenida San Martín. E.: Félix Alvarez. Agosto 9, hora 12.00.
Bto. 78635
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Rodolfo Ferraro, Agrimensor, mensurará 124,4650 m2 propiedad Manuel Ferruz Heredia y otra, calle Chile N° 266, Ciudad, San Rafael. Agosto 5, hora 16.00.
Bto. 78635
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 117.365,64 m2 parte mayor extensión de José María Armendariz, pretendida por Catalina Bustos, Ley 14159 Dcto. 5756/58, calle «H» 450 mts. este calle «7». Límites: Norte: calle «H». Sur: José María Armendariz. Este: Angel Cano y José Valverde. Oeste: Nolberto Martínez, Cooperativa Cortadores de Carne Gral. Alvear Limitada, Domingo Cazorla, José Oller y Rubén Orlando Notaro. Agosto 9, hora 15.00.
Bto. 78635
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Andrés Korewa, Agrimensor, mensurará 255,00 m2 Jesús Bartolo Martínez, pretende Francisco Bulczynsky. Ley 14159, Dto. 5756/58. Mitre 230. Límites: Norte: José Martínez. Sur: calle Mitre. Este: Antonio Alférez, José Aghetoni. Oeste: Joaquín González. Bowen, Gral. Alvear. Agosto 9, hora 16.00.
Bto. 78635
30/7 y 2/3/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará 1.283,65 m2 propiedad Héctor Osvaldo Lemos, calle Los Cuatro s/n, costado oeste a 1034 mts. al sur de calle El Alamo, Cordón del Plata, Tupungato. Agosto 9, hora 15.00.
Bto. 78691
2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará 310,00 m2 propiedad Alberto Héctor Ilardo, calle French N° 104, Ciudad, Tunuyán. Agosto 9, hora 18.00.
Bto. 78691
2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Julio Palero, Agrimensor, mensurará 340,19 m2 propietarios Ricardo Guajardo, Laprida 426, Ciudad, Capital. Agosto 9, hora 10.
Bto. 78691
2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 577,44 m2 de Gaspara Martínez del Arco de Gómez, Alem 1309/25 esq. 25 de Mayo, Ciudad, Tunuyán. Agosto 9, 15.00 hs.
Bto. 78691
2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 408,00 m2 (parte mayor extensión) de Matilde, Ramón Aníbal, Juan Rafael, Emma y Lucía Carlos Petra, pretendida por Carlos Mariño, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Tabanera s/n, 55,00 mts. oeste calle N° 3 (hoy Molina), Colonia Las Rosas, Tunuyán. Límites: Norte y Este: los propietarios, Sur: calle Tabanera y Oeste: Clara Elena Orellano. Agosto 9, 10.00 hs.
Bto. 78691
2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Luis García, Agrimensor, mensurará 3.200,85 m2 parte mayor extensión Raúl Ricardo Reyes, callejón Antonelli 238,31 mts. sur calle Santo Tomás de Aquino, Colonia Segovia, Guaymallén. Agosto 9, hora 9.
Bto. 78691
2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Ingeniero Civil Armando Santaella, mensurará 277,68 m2 para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Ramón Domingo Villafañe, pretendida por Jorge Fernández, Sobremonte 890, Ciudad, Capital. Agosto 9, hora 17. Limita: Norte: calle Sobremonte. Sur: Asilo de Ancianos. Este: María Esther Mansilla. Oeste: calle Boulogne Sur Mer.
Bto. 78691
2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Ing. Pedro Hernández, mensurará 1250 m2 propiedad Alfredo Ontivero, Buenos Aires 25 mts. norte calle Bahía Blanca, Monte Comán, San Rafael. Agosto 9, hora 13.
Bto. 78692
2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Pedro Hernández, mensurará 60.004 m2 propiedad Felipe Andreoni Bergani, calle Tirasso 65 mts. norte calle Sardi, El Cerrito, San Rafael. Agosto 9, hora 16.

Bto. 78692
2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Pedro Hernández, mensurará 336,50 m2 propiedad Dora Vidaurre Zenocrati, calle 3 de Febrero 84, Ciudad, San Rafael. Agosto 9, hora 17.

Bto. 78692
2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Roberto Monton, mensurará 1.200 m2 propiedad de Aldo Raúl Cagnani y otros, ubicados en calle Rópolo 6332, Buena Nueva, Guaymallén. Agosto 12, hora 17.00.

Bto. 78692
2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Alberto López, cita condóminos pasaje comunero fraccionamiento López de Romero Palma, 375 m. Oeste Maza, costado Sur, ciudad, Maipú. Agosto 10, hora 18.00.

Bto. 78755
2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Inocencio G. T. Scelta, Agrimensor, mensurará propiedad parte mayor extensión, pretendida por Francisca Raquel Freire de Luján por título supletorio Ley 14.159 Decreto N° 5756/58, calle Ricardo Videla 353,80 mts. este calle Reyes costado sur, Colonia Sur Catitas, Dpto. Santa Rosa, titular Tomás Hernández. Superficie 1 ha. 2038,51 m2. Límites: Norte: calle Ricardo Videla 57,75 mts. Sur: Suc. José Scelta 56,66 mts. Este: Amador Dubé 210,10 mts. Oeste: más terreno del titular 211,00 mts. Agosto 10, hora 8.

Bto. 78743
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará aproximadamente 650 m2 propiedad de Miguel Alfredo Ataulfo Guillermo Mathus Escorihuela, ubicados en Carril Mathus Hoyos y Canal La Lagunita, costado sureste, El Sauce, Guaymallén. Agosto 10, hora 17.

Bto. 78752
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará 345,51 m2 propietario Julio Grinberg Bardan, calle 9 de Julio 2357, Distrito Ciudad, Departamento Capital. Agosto 10, hora 15.

Bto. 78753
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Irma Laudecina, Agrimensora, mensurará 334,65 m2 de Bruno Da Rold y otra en Granaderos 2054, Ciudad, Capital, Mendoza. Agosto 10, hora 9.

Bto. 78753
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1.905,52 m2 parte de mayor extensión propiedad de Guillermo Héctor y Carlos Raúl Moyano. Carril Isidoro Busquet s/n, costado oeste, 63,00 mts. al norte de callejón Coria, La Colonia, Junín. Agosto 10, hora 11.

Bto. 78753
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Máximo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 20 hectáreas propiedad de Enrique Pedro Castroviejo, Carril Viejo a San Carlos, 380 mts. norte calle Francisco Gulisano, El Carrizal, Luján de Cuyo. Agosto 10, hora 17.30.

Bto. 78753
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 1192,00 m2 de María Buj Ejarque y otros, ubicada Bandera de Los Andes 482, San José, Guaymallén. Agosto 10, hora 17.30.

Bto. 78753
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Pablo Mantován, Agrimensor, mensurará 524,75 m2 propietario María Rosa Scudeletti de Palmieri, ubicada calle Pablo Ricchieri 64, Ciudad, Luján de Cuyo. Agosto 10, hora 16.

Bto. 78753
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 146 m2 de Pedro Santiago Di Césare en Videla Correa

21, Ciudad, Capital. Agosto 10, hora 17.

Bto. 78755
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Raúl Bollati, Agrimensor, mensurará 360,00 m2 de Juan Griserio Bustos, Buenos Aires N° 635, Ciudad, San Rafael. Agosto 10, hora 15.30.

Bto. 78755
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ernesto H. Lust, Agrimensor, mensurará 6479,08 m2 Maru S.A. Ubicados Diagonal Pellegrini 145 mts. sudeste calle Falcinelli, Ciudad, General Alvear. Agosto 10, hora 9.

Bto. 78755
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Ernesto H. Lust, Agrimensor, mensurará 500 m2 de Pedro Zelaye, calle Mendoza 50 mts. este calle España, Ciudad, General Alvear. Agosto 10, hora 11.

Bto. 78755
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Ignacio Guardiola, mensurará 647,78 m2 propiedad Joaquín Ortiz y otro, ubicada Ballofet 161, Ciudad, Las Heras. Agosto 10, hora 17.

Bto. 78755
3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 2,85



Transferencia de fondo de comercio. Se comunica al público y comercio en general que el fondo de comercio local de venta de calzado de niños y hombres denominado **MADRAS o CALZADOS MADRAS** ubicado en el local 52 y 53 de la Galería Caracol, San Martín 1245 de la Ciudad de Mendoza, de propiedad de Madras S.R.L. representada por su socio gerente Daniel Horacio Usach, D.N.I. 12.366.456, procede a transferir a los Sres. Andrés Pepi, D.N.I. 17.126.501, José Pepi D.N.I. 20.386.909 y Felipe Pepi D.N.I. 17.389.702, que constituyen a tal efecto sociedad de hecho. Reclamamos y oposiciones Dr. Pablo Farrés, Espejo 65, piso 3, oficina

F de la Ciudad de Mendoza. Teléfono 4257373 ó 4238661.

Bto. 76885
27/29/30/7 y 2/3/8/99 (5 Pub.)
\$ 38,00

Carlos Ataliva Roca, Escribano, notifica a los interesados, por cinco (5) días, que «**EL PEHUENCHE S.A.**» con domicilio en calle Teniente General Juan Domingo Perón 1615, piso 2° Dpto. «22» de la Capital Federal, transfiere a DURLOCK S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1111, 18° piso de la Capital Federal, bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.867, en forma parcial, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, producción y comercialización de productos de yeso y demás complementarios del sistema, incluyendo la planta industrial y la Cartera de Yeso sitios en localidad de Malargüe, Provincia de Mendoza, libre de pasivos, incluyendo como activos a transferirse, ciertos activo fijos y vehículos, maquinarias, equipos e inventarios y parte del personal. Quedan excluidas de la transferencia: cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumida por el Comprador. Las oposiciones de la ley serán recibidas por el que suscribe, con oficinas en la calle Florida 716, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 hs., dentro del término legal».

Bto. 76918
29/30/7 y 2/3/4/8/99 (5 Pub.)
\$ 52,25

R. Portabella, Notario, Reg. 27, dom. San Lorenzo 12, 1-2, Mza., notifica transferencia por venta del negocio kiosco, sito en San Martín 1176, Godoy Cruz, Mza., propiedad de Olimpia Serafina Richard, dom. Alem 1966, Dorrego, Guaymallén, a Mónica Elizabeth Tortarolo, dom. Bufano 832, Barrio Trapiche, Godoy Cruz, Mza.

Bto. 78649
2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

María Inés Vargas, D.N.I. N° 13.932.256, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Infanta Mercedes de San Martín 26 a la Sra. Graciela Esnal, D.N.I. 11.846.809 de acuerdo a la Ley 11.867.

Bto. 78751
3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50



Avisos Ley 19.550

(*)

JULIAN HERMANOS S.R.L. -

Comunica que por acta de reunión de socios N° 11 del 5 de marzo de 1999, el señor Gustavo Daniel Julián ha cedido la cantidad de 100 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 1.000,00 al señor Cristian Hernán Julián. Asimismo se informa que ha quedado designado como único socio gerente el señor Gustavo Daniel Julián.

Bto. 78717

3/8/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

DISTRIBUIDORA COMESTIBLES S.A. (D.I.C.S.A.) -

Comunica que por asamblea de fecha 5 de febrero de 1999 procedió a nombrar director presidente al Dr. Eduardo Ligonie, D.N.I. N° 5.542.350 y como suplente al Sr. Daniel Enrique Ligonie, por el término de un año. El Directorio.

Bto. 78712

3/8/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

RAYEN CURA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL -

Comunica que en asamblea general ordinaria celebrada el 19 de mayo de 1999, se procedió a la designación de los miembros del directorio cuyo mandato prescribirá en la fecha de celebración de la asamblea que trate el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2001, detallándose a continuación la nómina: Presidente: José Ignacio del Busto Iza; Vicepresidente: Francisco Manuel Hurtado Marjalizo y Vocal 1°: Aníbal Cucurella. No se designaron directores suplentes. Asimismo fueron electos síndico titular y suplente los contadores Federico Antonio Servideo y Héctor Alfredo López respectivamente, por el período comprendido a partir del 19 de mayo de 1999 y hasta la celebración de la asamblea que trate el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999. El Directorio.

Bto. 78706

3/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

NUEVO CUYO S.A. TRANSPORTES ESPECIALES -

Informa que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 23 de abril de

1999, se efectuó un aumento de capital de \$ 38.000,00 quedando el mismo elevado a \$ 50.000,00. El Directorio.

Bto. 78707

3/8/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)

CASI S.A. -

Comunica que en asamblea general ordinaria del 20 de enero de 1999, resultó electo el nuevo directorio de la empresa y el 21 de enero de 1999, por acta de directorio se realizó la distribución de cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: El Sr. Antonio Emilio Neme; Vicepresidente: la Sra. Genoveva Aída Luna y Director suplente: Angel Eduardo Ríos.

Bto. 78709

3/8/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TEXTILES S.A. -

Comunica que por asamblea del 14-11-98 aprobó la elección de directorio por el término estatutario: Presidente: María Beatriz Ortiz de Guillén y Director suplente: Miguel Angel Nicastro.

Bto. 78744

3/8/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)

BROMBERG VIAJES S.R.L. -

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19.550, se comunica que con fecha 29 de diciembre de 1998, la socia gerente Susana Rosenmeyer efectuó cesión a título gratuito del 70% del capital social, a favor de su socio actual Ricardo Javier Andresen, el 25% y a favor del Sr. Ignacio Martín Olagaray, el 45% quien ingresa a la S.R.L. Ambos se desempeñarán como socios gerentes.

Bto. 78754

3/8/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

EL VALLE AZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -

De acuerdo a los artículos 5, 10, 12 y 14 hace saber que ha modificado su cláusula primera en lo referente al domicilio, quedando redactada de la siguiente manera: «Cláusula Primera. Denominación. Domicilio. La sociedad girará bajo la denominación de «El Valle Azul Sociedad de Responsabilidad Limitada» y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Mendoza. Por re-

solución de la mayoría de sus socios podrá establecer la sede social, sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no un capital para su giro comercial». A su vez ha modificado la cláusula tercera quedando redactada de la siguiente manera: «Cláusula Tercera. Objeto. La sociedad tendrá por objeto: a) Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de aceites y productos comestibles, vinos, licores, bebidas gaseosas, alimentos y cualquier otro producto terminado y/o insumos industriales y otros de consumo masivo. b) Explotación de actividades agrícolas con cultivos de olivos, viñedos, frutales y hortalizas. c) Explotación e instalación de establecimientos industriales. d) Compra venta de rodados y maquinarias de cualquier tipo. e) Explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo todo tipo de ganado. f) Negocios inmobiliarios de toda índole».

Bto. 78729

3/8/99 (1 P.) \$ 12,35

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE

Licitación Pública Expte. 3869/99. Resolución 637/99

Objeto: Adquisición de materiales de construcción (cemento, áridos, electricidad, etc.).

Fecha de apertura: 18-8-99 a las 10 hs.

Valor de pliegos: \$ 30.

Informes: Of. de Licitaciones, Beltrán 37, Villa Tulumaya (Lavalle). Tel. 4941445.

Bto. 78643

2/3/8/99 (2 P.) \$ 9,50

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS D.A.C.O.P.

Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas

Llábase a licitación pública para la ejecución de las siguientes obras: «Construcción obras varias en el Parque Gral. San Martín, Mendoza».

1- Construcción baños públicos y unidades de servicio.

2- Recuperación y refacción de la Fuente de Los Continentes.

Resolución: AOP-1552/99.

Presupuesto Oficial: \$ 295.775,82.

Precio del pliego: \$ 300.

Apertura diferida de sobres:

Sobre N° 1 (Documentación Empresaria): 18 de agosto de 1999, a las 10 horas.

Sobre N° 2 (Oferta Económica): 1 de setiembre de 1999, a las 10 horas.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 7° piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los sobres en las fechas y horas indicadas.

2/3/4/8/99 (3 P.) S/Cargo

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS LICITACION PUBLICA N° 56 Expediente N° 3998-M-99

Objeto: Adquisición de materiales de conexiones agua y cloacas Barrio Santa Teresita y Barrio Eva Perón.

Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Obras Municipales.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras.

Fecha de apertura: 18 de agosto de 1999. Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 21,00 (Pesos: Veintiuno).

Venta de Pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 78735

2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS LICITACION PUBLICA N° 57 Expediente N° 4136-M-99

Objeto: Trabajos sanitarios.

Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Lugar de apertura: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Fecha de apertura: 12 de agosto de 1999. Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 55,00 (Pesos: Cincuenta y cinco).

Venta de Pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle San

Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.
Bto. 78734
2/3/4/8/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)
MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámase a licitación pública para el día 10 de agosto de 1999 a las 9.00 horas, con motivo de proceder a la contratación de Seguro de Riesgo del Trabajo A.R.T. en un todo de acuerdo a las características y especificaciones técnicas que rigen en el pliego general de condiciones.

Expediente Municipal Nº 3509-S-99.

Valor del pliego: \$ 300.

Venta e informes: Departamento de Rentas de la Comuna.

Apertura de sobres: Sala de Situaciones de la Municipalidad de Junín.

Bto. 78720

3/4/5/8/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)
**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO BRIGADA
MONTAÑA VIII**

Tipo de contratación: Licitac. Privada Nº 6/1999.

Rubro del acto licit.: Combustibles y lubricantes.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle: 9 de Julio Nº 550 - Localidad: Ciudad, Mendoza.

Lugar de presentación de ofertas: Cdo. Br. M. VIII - Serv. Administrativo.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Apertura (lugar, día y hora): Mendoza, 10 agosto 1999 - 11.00 hs.

Bto. 76976

3/4/8/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)
**EJERCITO ARGENTINO
COMANDO BRIGADA
MONTAÑA VIII**

Tipo de contratación: Licitac. Privada Nº 5/1999.

Rubro del acto licit.: Insumos médicos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle: 9 de Julio Nº 550 - Localidad: Ciudad, Mendoza.

Lugar de presentación de ofertas: Cdo. Br. M. VIII - Serv. Administrativo.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Apertura (lugar, día y hora): Men-

doza, 10 agosto 1999 - 10.00 hs.
Bto. 76976
3/4/8/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)
**ADMINISTRACION NACIONAL
DE LA SEGURIDAD PUBLICA**

**Licitación Pública Nº 3/99
Objeto: Adquisición de
cortinas p/UDAI San Rafael.**

Preadjudicatario: B M Decoraciones.

Renglón preadjudicado: 1 (uno).

Precio total preadjudicado: \$ 4.011 (Pesos cuatro mil once /00).

Lugar donde se consultan las ofertas: ANSEs UDAI San Rafael, Avda. Mitre Nº 406, 1er. piso, San Rafael, Mza. de 8.00 hs. a 12.00 hs.

Bto. 65685

3/8/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)
**MUNICIPALIDAD DE
GODOY CRUZ**
Licitación Pública Nº 29

Por la ejecución del sistema de riego por aspersión en las siguientes plazas y espacios verdes del Dpto. de Godoy Cruz: Plaza Fray Marmerto Esquiú, Plaza Serrano, Plaza Bº Los Toneles, Espacio Verde Ruta Panamericana (2º tramo), Plaza Juan de Dios Videla, Plaza Mercedes Balcarce, Plaza Padre Arce, Espacio Verde de calle Canal Beagle y Río Tercero, Plazoleta 26 de Setiembre y Plaza Laprida.

Expediente Nº 12935/99.

Destino: Dcción. Obras Municipales.

Apertura: 23-8-99. Hora: 9.00.

Valor pliego: \$ 100,00.

Presupuesto oficial: \$ 78.851,50.

Licitación Pública Nº 30

Por la provisión de 730 m3 de hormigón elaborado para la ejecución del revestimiento del Canal Jarillal (e) calle Tiburcio Benegas y Las Correntoso en el Departamento de Godoy Cruz.

Expediente Nº 12953/99.

Destino: Dcción. Obras Municipales.

Apertura: 24-8-99. Hora: 9.00.

Valor pliego: \$ 150,00.

Presupuesto oficial: \$ 50.000,00.

Bto. 78722

3/4/8/99 (2 P.) \$ 19,95

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultados de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 285.281,25
Entrada día 02/08/99	\$ 1.808,10
Total	\$ 287.089,35

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

(*)
**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
FIDES**
Licitación Pública

Adquisición: 10.000 pares de zapatillas.

Expte. 5140-P-99.

Apertura: 11-8-99. Hora: 10.00.

Por pliegos y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, Ala Este, Planta Baja, Casa de Gobierno.

3/4/5/8/99 (3 P.) S/Cargo

(*)
**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
FIDES**
Licitación Pública

Adquisición: 1.500 frazadas de una plaza. Expte. 5139-P-99.

Apertura: 10-8-99. Hora: 11.00.

Por pliegos y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, Ala Este, Planta Baja, Casa de Gobierno.

3/4/5/8/99 (3 P.) S/Cargo

(*)
**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
FIDES**
Licitación Pública

Adquisición: 800 colchones de una plaza. Expte. 5138-P-99.

Apertura: 10-8-99. Hora: 10.00.

Por pliegos y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, Ala Este, Planta Baja, Casa de Gobierno.

3/4/5/8/99 (3 P.) S/Cargo

Fe de erratas

(*)
En el Boletín Oficial Nº 25.955, de fecha 30 de julio de 1999, se publicó el remate de Autos Nº 153.634 « ATUEL FIDEICOMISOS S. A. c/MARTA SAFAR de TAICHURE y OT.. p/EJEC. CAMB.», donde decía: «...Base remate: 70% avalúo fiscal sobre 50% \$ 17.986,50...», debió decir: «...Base remate: 70% avalúo fiscal \$ 17.986,50...»

Bto. 78830

3/8/99 (1 Pub.) \$ 1,90